

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2013 TERCER TRIMESTRE

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica para el período 2013 fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 676-2012-MPI de fecha 28 de Diciembre de 2012, y es la herramienta que permite poner en marcha las estrategias institucionales. En él se detallan las metas anuales de todos los objetivos y se precisan todas las actividades o tareas necesarias para alcanzar los productos a entregar durante el año fiscal 2013 y servirán para evaluar la gestión y determinar si se han alcanzado o no los indicadores de resultado e impacto establecido.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 220-2012-AMPI de fecha 13/06/2012 se aprueba el Plan Estratégico Institucional para los años 2011-2014; teniendo como objetivos estratégicos institucionales los siguientes:

OBJETIVO N° 1

Ordenar, articular e integrar, al 100%, el desarrollo urbano rural de la provincia, planificadamente.

OBJETIVO N° 2

Promover el desarrollo de las actividades Socio Económicas de la provincia, orientadas a la generación de una mejor calidad de vida, al 100% de la población, en un plazo de 04 años.

OBJETIVO N° 3

Modernizar el 100% del sistema administrativo municipal orientado a la consecución de resultados y generación de impactos positivos en la población en un plazo no mayor de 03 años.

La evaluación del Plan Operativo Institucional 2013, tiene por finalidad informar sobre los resultados de la Gestión Municipal durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2013, lo que nos permite conocer el avance de nuestra programación, tanto a nivel físico como financiero.

El Plan Operativo Institucional se encuentra articulado con el Presupuesto Institucional a través de las actividades y en función a las metas presupuestarias por actividad y por dependencia que se esperan alcanzar.

La Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013 ha sido elaborado por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Gestión Institucional, en base a la información remitida por los diferentes Centros de Costos responsables de la ejecución de las actividades descritas en dicho plan, en ella se evalúa el grado de avance de las metas físicas ejecutadas a este período y se informa sobre los logros y resultados alcanzados en el avance de las actividades programadas, con el propósito de disponer de información que ayude a emitir juicios de valor orientados a la

toma de decisiones, permitiendo la oportuna reorientación y/o continuidad de sus actividades para el cumplimiento de las metas proyectadas en el presente ejercicio.

Con la elaboración del presente documento, se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.5 y 6.3 de la Directiva N° 001-2011- AMPI "Normas para el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional", aprobada con Resolución de Alcaldía N° 141-2011-MPI de fecha 26 de Abril del 2011, respecto a informar trimestralmente el avance logrado en las actividades y proyectos de la Municipalidad Provincial de Ica.

Mediante el Oficio Circular N° 014-2013-GGI-MPI dirigido a las Gerencias, se solicitó la remisión de la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al tercer Trimestre del año 2013, los análisis cualitativos y cuantitativo y por proyectos de inversión; al respecto cabe señalar que hasta la fecha de cierre para esta evaluación, las siguientes Unidades Orgánicas y Áreas Funcionales no han cumplido con la evaluación de sus actividades, metas y objetivos cuantitativa y cualitativa correspondiente al III Trimestre, lo que denota el poco criterio de la importancia de la planificación para el buen resultado de la gestión edil en el período de un año:

Subgerencia de Recursos Humanos,

Área Funcional de Abastecimiento

Subgerencia de Salud y Medio Ambiente

Gerencia de Desarrollo Urbano

Subgerencia de Obras Privadas y Catastro

Área Funcional de Catastro

Proyectos de Inversión cuyo avance físico de metas no ha sido informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Con Resolución de Alcaldía N° 377-2013-AMPI del 19/07/2013 se aprobó la modificación de la meta física de las actividades de Gerencia de Promoción del Desarrollo Social, con sus Sub Gerencias y Áreas Funcionales, las mismas que se han considerado en la presente evaluación.

A continuación se presenta el análisis del avance de las actividades por cada centro de costos de acuerdo a sus informes remitidos, teniendo en cuenta el grado de avance alcanzado según sus metas propuestas, en relación con sus metas obtenidas. Así mismo, en el presente informe se presentan las conclusiones y recomendaciones que permitan alcanzar la ruta y la direccionalidad del quehacer institucional, posibilitando de manera objetiva contar con la base para analizar y reformular las actividades a ejecutar hasta fin de año.

EVALUACION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

DESPACHO DE ALCALDIA

Es el máximo órgano ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Ica, direcciona el desarrollo de la población, de la comunidad y de las actividades propias de la gestión municipal. Es el órgano de gobierno de la Municipalidad Provincial de Ica a cargo del Alcalde, quien es el representante de la Municipalidad y su personero legal.

- Se llevaron a cabo 07 Sesiones de Concejo (04 Ordinarias y 03 extraordinarias) las cuales estuvieron presididas por el Alcalde.
- Se llevaron a cabo reuniones con los Funcionarios y Regidores de la institución, así como con las Juntas de Delegados Vecinales, Comité de Seguridad Ciudadana, Comité de Programas Sociales, Comité de Defensa Civil y la Agencia de Fomento de la Inversión Privada, para evaluar el trabajo realizado y las acciones a seguir para cumplir con los objetivos trazados.
- Se coordinó con los representantes de los Organismos Sociales de base para realizar actividades que favorezcan a los beneficiarios de los programas sociales, en estas reuniones las madres expusieron sus problemas y también se debatió las posibles soluciones a sus requerimientos.
- Atendió a las personas que llegaron a su despacho.
- Se emitieron 200 normas municipales (Ordenanzas Municipales, Decretos de Alcaldía, Acuerdos de Concejo, y Resoluciones de Alcaldía).
- Se asistió en representación de la Municipalidad de Ica a diferentes actos protocolares así como al izamiento del Pabellón Nacional los días domingo (en total 12).

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
CONVOCAR, PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	ACCION	28	7	7	100.00	82.14
CONVOCAR A REUNIONES DE COORDINACION CON LOS FUNCIONARIOS Y REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	REUNION	16	4	4	100.00	87.50
SUSCRIBIR Y EMITIR NORMAS MUNICIPALES (ORDENANZAS, ACUERDOS DE CONCEJO, RESOLUCIONES DE CONCEJO, DECRETOS DE ALCALDIA, RESOLUCIONES DE ALCALDIA)	DOCUMENTO	606	153	200	130.72	101.81
ATENCION AL PUBLICO EN GENERAL	ATENCION	1650	400	350	87.50	62.42
PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACION CON LOS ORGANISMOS SOCIALES DE BASE	REUNION	12	3	3	100.00	75.00
PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO CON LOS ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACION	REUNION	12	3	3	100.00	75.00
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	DOCUMENTO	1	1	0	T	100.00
RENDICION DE CUENTAS DE ACUERDO A	ACCION	2	1	0	EE	0.00

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ART. Nº 161 DE LA LEY Nº 27972 Y ORDENANZA MUNICIPAL Nº 001-2009-MPI						
COORDINAR CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS, LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA INSTITUCION Y/O POBLACION	ACCION	12	3	3	100.00	75.00
PARTICIPAR REPRESENTANDO A LA MUNICIPALIDAD EN LOS ACTOS PROTOCOLARES E INVITACIONES CIVILES Y MILITARES	ACCION	48	12	12	100.00	75.00

El Despacho de Alcaldía programó 10 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando ejecutar el 100% de la meta programada en 06 actividades, supera la meta del 100% de lo programado en 01 actividad y 01 actividad logra un avance debajo del 100% y 01 actividad terminada, y 01 actividad no ejecuta.

PROBLEMAS

Ninguno

RECOMENDACIONES

Ninguna

GERENCIA GENERAL

La Gerencia General es la que dirige, monitorea y supervisa el proceso administrativo de la Municipalidad Provincial de Ica, para lo cual ha emitido diversas disposiciones a través de documentos, a las diferentes áreas administrativas, acciones que realiza en forma continua. Constituye el órgano de más alto nivel técnico – administrativo de conducción y decisión de la Municipalidad Provincial de Ica, es responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas de gestión, emitidas por los órganos de gobierno y por la Alta Dirección.

- La Gerencia General mediante memorandos dispuso la implementación de las recomendaciones y superación de las observaciones contenidas en los diferentes informes, resultado de las acciones de control practicadas en la Municipalidad Provincial de Ica por el Órgano de Control Institucional.
- Atendió 2485 expedientes administrativos los cuales fueron derivados con su respectivo proveído al órgano competente. Asimismo se emitieron 14 Resoluciones Gerenciales.
- Se realizaron coordinaciones con las Gerencias y Sub Gerencias para la ejecución de actividades que conlleven al cumplimiento de objetivos trazados. Ha ejecutado los acuerdos y ordenanzas emitidos por el Consejo Municipal.
- A través de Memorandos se cumplió con la actividad de conducción del proceso de gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Ica, que consiste en implementar las Normas, Directivas, etc.
- Se evalúa y se monitorea las acciones administrativas para aplicar los correctivos necesarios para la buena marcha de la institución.
- Se visaron 180 proyectos de Resoluciones de Alcaldía y 05 Decretos de Alcaldía emitidas en el III trimestre 2013.
- Se presidió diversas Comisiones de Trabajo entre ellos la Comisión de Trato Directo entre la Empresa DIESTRA SAC, Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada de la MPI, Comisión Paritaria de Empleados, Comisión de Negociación Colectiva del SOMUN, Comisión de Adquisiciones del Programa de Complementación Alimentaria para el periodo 2013. Asimismo, el Gerente General asistió a las reuniones convocadas por el Consejo Directivo del SAT Ica y Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, en su condición de Integrante de ambos Comités.
- Se autorizó y monitoreó la asistencia al Foro Internacional PROCOMPITE, APOYO A LA COMPETIVIDAD PRODUCTIVA; asistencia a diversos cursos para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos, entre ellos el curso sobre GESTIÓN DE RIESGO EN EL PROGRAMA DEL PLAN DE INCENTIVOS 2013, asistencia al evento de capacitación denominado CURSO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO y otros.
- A través de memorandos se solicitó a las diferentes unidades orgánicas la remisión de sus respectivos informes de Evaluación del POI .MPI, lo mismo respecto a una propuesta del ROF para validación, remitió la modificación e incorporación de nuevos procedimientos del Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA de las Municipalidades distritales del ámbito provincial de Ica.
- Se solicitó al GORE-Ica información sobre el Estado Situacional del PIP “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Planta Cachiche- Ciudad de Ica”, se solicitó a PETACC la Suscripción del Convenio Marco y Convenio Específico : MPI-PETACC, se solicita a EMAPICA sobre suspensión de suministro de Agua Potable y Alcantarillado a las avícolas que vienen

funcionando de manera irregular y afectando a la salud de los moradores de la calle Paita; se comunica a la Defensoría del Pueblo acciones realizadas en atención a la suspensión del trámite de Certificados de Posesión de los moradores de la Asociación Asentamiento Humano I Etapa La Molina sector Comatrana Margen Izquierdo Km 04 carretera Comatrana- Carhuas, se efectuaron coordinaciones con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento respecto a la posibilidad de implementar un Programa de Vivienda para los trabajadores de la Agro- exportación.

- Se suscribieron 02 contratos de adquisición de bienes, 58 contratos de consultoría sin proceso, 06 contratos de consultoría por proceso, 07 contratos de Servicios de asesoría sin proceso, 34 contratos de Locación de Servicios, 07 contratos de ejecución de obra y 06 Contratos de Servicios por proceso..
- Se emitieron lineamientos relacionados con la política organizacional y de la gestión de la prestación de los servicios en estricta observancia de las normas presupuestarias y legales vigentes.
- Mediante oficio circular N° 0012, 0015-2013-GG-MPI remite la propuesta del ROF a las Gerencias, Sub gerencia de Defensa Civil, Regidores de la MPI para validación
- Con oficio N° 572, 580, 594, 669, 680, 876, 891, 892, 941, 942-2013-GG-MPI dirigidos al Alcalde promoviendo la autorización del crédito suplementario por mayores ingresos , se remite proyecto de Resolución de Alcaldía que resuelve “DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO del proceso de selección Adjudicación Directa Pública N° 0003-2013-CEADMCO-MPI (primera convocatoria) para la ejecución de la obra “Mejoramiento y Ampliación de la Plaza Mayor del distrito de Tate- Ica- Ica” por las causales de contravenir las normas legales esenciales y prescindir de los procedimientos de la forma prescrita por la normativa aplicable; se remite proyecto de Resolución de Alcaldía que resuelve DESIGNAR en forma transitoria a la Gerencia de Gestión Institucional como Órgano responsable de la Oficina de Programación e Inversiones –OPI de la Municipalidad Provincial de Ica, hasta que se aprueben los nuevos instrumentos de gestión; remite proyecto de Resolución de Alcaldía respecto a aprobación de modificación del TUPA; se dirigió a la Gerencia General de la E.P.S. EMAPICA disponiendo evaluar la posibilidad de no proveer el servicio de Agua Potable y Alcantarillado a las avícolas que están funcionando de manera irregular, afectando la salud de los moradores de la calle Paita; se promovió la aprobación del Acta de Trato Directo de fecha 02 de Setiembre 2013 con el SITRAMUN: se promovió la Resolución de Alcaldía declarando la NULIDAD DE OFICIO del proceso de selección Adjudicación de menor Cuantía N° 021 y 022-2013-CEPBS-MPI sobre contratación de servicios de consultoría de una persona natural o jurídica para la elaboración de Estudios de Pre Inversión para el PIP “Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. San Joaquín I y II Etapa Provincia de Ica-Ica, e Instalación de Redes de Agua y Redes de Alcantarillado en la Cooperativa Señor de Luren LTDA en Liquidación Residencial Paraíso de Huacachina y colindantes, Provincia de Ica- Ica” por las causales por contravenir las normas legales aplicables; se promueve la Resolución de alcaldía para aprobar la desagregación de recursos transferidos mediante D.S. N° 224-2013-EF, para garantizar la ejecución del PIP “Mejoramiento de Pistas y Veredas en la Urb. San Joaquín I Etapa Provincia de Ica- Ica” por el monto de S/. 355,200.00.
- Se dispuso y se reiteró oportunamente a las gerencias, Sub Gerencias y Jefes de Áreas Funcionales de la MPI el cumplimiento en forma oportuna de la evaluación de los documentos de gestión.(POI)
- Con Memorandos, se solicita a la Gerencia de Administración remitir informe detallado respecto a las labores cumplidas durante la semana en las horas de productividad, se dispuso la reposición del señor Jorge Javier Ormeño Manzanilla en el cargo de Agente Sereno en cumplimiento al mandato judicial

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

- Se reitera la atención del informe técnico N° 002-2013-GPESC-MPI relacionado al Proyecto "Construcción del Camal Municipal" y de levantamiento de observaciones por el SENASA al Camal Municipal y a otras gerencias respecto a atender con eficacia y eficiencia a las necesidades de la población.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% GRADO DE AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS: RECEPCIÓN, REGISTRO, TRÁMITE Y ARCHIVO	DOCUMENTO	7000	1500	2485	165.66	91.20
CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MPI.	ACCIÓN	600	150	150	100.00	75.00
SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MPI PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS CORRECTIVOS NECESARIOS	ACCIÓN	300	75	75	100.00	75.00
PRESIDIR DIVERSAS COMISIONES DE TRABAJO	DOCUMENTO	48	12	12	100.00	75.00
MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES	DOCUMENTO	12	3	3	100.00	108.33
EMISIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	12	3	3	100.00	75.00
MONITOREO Y CONDUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE GESTIÓN Y NORMAS CONEXAS	DOCUMENTO	12	3	3	100.00	75.00
EMISIÓN DE RESOLUCIONES GERENCIALES	DOCUMENTO	100	25	14	56.00	46.00
COORDINAR CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	ACCIÓN	48	12	12	100.00	75.00
VISACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA, DECRETOS DE ALCALDIA, ADDENDAS Y OTROS DOCUMENTOS	DOCUMENTO	450	100	185	185.00	110.44
CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS, APROBAR EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, BASES ADMINISTRATIVAS ESTANDAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	DOCUMENTO	300	50	120	240.00	83.00
PROPONER A LOS NIVELES SUPERIORES LAS RECOMENDACIONES O ENMIENDAS SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMAS VIGENTES U OTROS ASPECTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL O SECTORIAL	DOCUMENTO	12	3	3	100.00	91.67
GERENCIAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	DOCUMENTO	16	4	4	100.00	350.00
VELAR POR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ATENCIÓN QUE SE OTORGA EN LA MUNICIPALIDAD	DOCUMENTO	48	12	12	100.00	91.67

La Gerencia General programó 14 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando superar la meta programada en 03 actividades, ejecutó el 100% de la meta en 10 actividades, y una meta apenas ha alcanzado el 56%, aún se encuentran en ejecución.

PROBLEMAS

Ninguno

RECOMENDACIONES

Ninguna

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

- Las inspecciones técnicas de seguridad es una medida de prevención, cuyo fin es verificar el estado de estructuras, instalaciones eléctricas y sanitarias de establecimientos comerciales hasta 500 m². Se inspeccionaron diferentes establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad de Defensa Civil, en algunos casos se realizaron por iniciativa propia y en otros, a solicitud de terceros ya que el certificado de Defensa Civil es requisito para realizar algunos trámites. Se realizaron 377 inspecciones técnicas.
- Se atendió con ayuda humanitaria a 03 familias damnificadas por incendio.
- Se ejecutaron 03 cursos de capacitación, dirigidos a, brigadistas de I.E. San Sebastián, Julio C. Tello, María Reiche, Fermín Tanguis, Antonia Moreno de Cáceres.
- El 11 de Agosto y el 08 de Setiembre se realizaron simulacros de sismo en la provincia de Ica, dirigido a los escolares a partir de las 10 de la mañana, con participación de las autoridades educativas y alumnos en general, previa organización y coordinación de las instituciones involucradas, con la finalidad de preparar a la población ante eventos adversos.
- La Subgerencia de Defensa Civil, como todos los años, a fines del periodo organiza el Sistema de Alerta Temprana, integrado por institucionales como el SENAMHI, ALA, JUDRI, Dirección Regional de Agricultura PETACC y Defensa Civil, parte de este sistema es la instalación de equipos de comunicaciones, antenas y monitoreo en las diferentes cuencas de la provincia.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIM.		
		ANUAL	TRIM.			
EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROMOVER ACCIONES EDUCATIVAS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	CAPACITACIÓN	20	5	6	120.00	50.00
EJECUTAR SIMULACROS DE DESASTRES DIURNOS Y NOCTURNOS EN LA PROVINCIA Y EVALUARLOS	SIMULACRO	6	2	2	100.00	50.00
EFFECTUAR INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	INSPECCIÓN	1400	350	377	107.71	85.00
AYUDA HUMANITARIA Y ENTREGA DE BIENES A LOS DAMNIFICADOS	FAMILIA	60	15	3	20.00	18.33

La Sub Gerencia de Defensa Civil programó 04 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, sin embargo, ha desarrollado 05 Actividades, es decir una actividad no programada: Implementación del Sistema de Alerta Temprana. El cumplimiento de metas de 02 actividades sobrepasa el 100%, 01 logra el 100% y 01 una apenas llega al 20% de cumplimiento. El grado de avance al II Trimestre es preocupante, sólo llega al 50% 2 de ellas, una al 85% y 01 sólo tiene un avance del 18.33%
Todas se encuentran aún en ejecución.

PROBLEMAS

- No se facilita movilidad y/o pasajes para realizar las inspecciones técnicas.
- Local inadecuado para realizar las actividades operativas.
- No se cuenta con almacén provincial adecuado para ayuda humanitaria, tampoco existen implementos y/o enseres para entrega a la población damnificada.
- Inadecuado procedimiento establecido por la Ordenanza Municipal N° 004-2013-MPI.

- Escasa participación de la población en los simulacros, debido a la falta de sensibilización, además de escaso personal capacitado en Defensa Civil.

RECOMENDACIONES

1. En base a las prioridades establecidas para el presente ejercicio, la alta dirección debería disponer que Gerencia de Administración establezca un Rol para el uso de las movilidades y/u otorgamiento de pasajes para el eficaz cumplimiento de funciones de la de la Municipalidad Provincial de Ica, incluyendo las funciones de Defensa Civil.
2. El Sub Gerente de Defensa Civil debe gestionar la construcción de un local adecuado para el desarrollo de sus actividades operativas.
3. El Sub Gerente de Defensa Civil debe realizar su requerimiento en forma sustentada para poder contar con un almacén implementado para cumplir con la actividad de asistencia humanitaria en casos de emergencia.
4. El Sub Gerente de Defensa Civil debe proponer la Modificación de la Ordenanza Municipal N° 004-2013-MPI.
5. Proponer nuevos mecanismos de sensibilización para lograr una mayor participación de la población en los simulacros.
6. Implementar el Almacén para el período 2014 con enseres de Ayuda Humanitaria.

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Institucional tiene como objetivo fundamental el de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, cautelando que se dé dentro de un marco de legalidad y eficiencia, mantiene relaciones de coordinación con todos los órganos de la Administración Municipal. Mediante el apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, contribuye en el cumplimiento de los fines y metas institucionales, acorde con las disposiciones del Sistema Nacional de Control y demás normas legales vigentes. Está a cargo de un funcionario con rango de Gerente que es designado por la Contraloría General de la República.

Para la evaluación del avance de actividades de este Órgano debemos tener en cuenta el significado de:

- Actividades de Control son acciones rápidas que realiza el Órgano de Control Institucional al final del cual se emite un informe y de ser el caso se hacen las observaciones para que se apliquen los correctivos necesarios, y/o se realicen las acciones de control correspondientes.
- Las Acciones de Control son investigaciones profundas en el cual se determinan responsabilidades administrativas, penales y/o civiles.
- Las labores de Atención de encargos por parte de la Contraloría General de la República

El presente Informe corresponde al avance de la ejecución de labores de control programadas para el Tercer Trimestre 2013.

- Las tareas ejecutadas como Acciones y Actividades de Control que realiza el Órgano de Control Institucional se encuentran enmarcadas en el Plan Anual de Control 2013 aprobado por la Contraloría General de la República, se programó 02 Acciones de Control, y 8.25 actividades de Control y 0.25 del encargo de la Contraloría General de la República en este Tercer Trimestre 2013.
- En el presente trimestre se ha iniciado 01 Acción de Control posterior, la misma que se encuentra con un avance del 20%, encontrándose en la etapa de trabajo de campo.
- Las actividades de Control se realizan en las Gerencias y Sub Gerencias de la institución de acuerdo al marco de la normativa legal, se ejecutaron 06 actividades de control programadas, y 02 actividades no programadas con un resultado de 9.25 metas y la emisión de 08 hojas informativas, 03 informes y 01 oficio de respuesta; de las cuales 05 hojas informativas, 02 informes fueron derivadas al Despacho de Alcaldía para que, en mérito al análisis y conclusiones contenidas en los informes resultantes, se apliquen los correctivos necesarios.; un Informe y 03 hojas informativas a la Oficina Regional de Control; y 01 oficio cursado a usuario.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% GRADO DE AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
FORMULACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORME	36	8.25	9.25	112.12	84.72
FORMULACIÓN DE INFORMES DE ACCIONES DE CONTROL	INFORME	4	2	0	0	0.00

ENCARGOS DE LA4 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	INFORME	1	0.25	0.25	100.00	25.00
---	---------	---	------	------	--------	-------

El Órgano de Control Institucional programó 03 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, superando la meta programada en 01 actividad y 01 actividad no experimentó avances en su ejecución y 01 actividad logró la meta del 100%, se encuentran en ejecución.

PROBLEMAS

- La demora en la entrega de información que requiere esta oficina para las labores de control de parte algunos funcionarios (Gerentes y Sub Gerentes), dificulta el cumplimiento de objetivos.
- Falta un ambiente con la seguridad pertinente para el archivo del acervo documentario del OCI.
- Con los Oficios Nros. 456, 534 y 635-2013-OCI-MPI del 01 de Junio, 31 de Julio y 27 de Agosto 2013 respectivamente, se viene requiriendo el incremento de presupuesto para asumir las limitaciones de recurso humano y logístico.

RECOMENDACIONES:

1. La Alta Dirección debe tomar las acciones correctivas en cuanto a las Gerencias y subgerencias que incumplen o presentan la información requerida con bastante retraso.
2. El Órgano de Control Institucional debe solicitar en forma sustentada a la Gerencia de Administración la asignación de un ambiente seguro para la custodia del acervo documentario y otros documentos que han sido objeto de control.
3. Se asegure el presupuesto del Órgano de Control Institucional requerido para fortalecer la capacidad operativa y logística.
4. Se programe el ascenso y cambio de grupo ocupacional en plazas orgánicas, dentro del marco legal vigente.
5. Se concrete la convocatoria del concurso público de CAS solicitados de ingenieros civiles,

SECRETARIA GENERAL

Es el órgano de segundo nivel, responsable de brindar apoyo administrativo a los órganos de gobierno, de administrar las actividades del protocolo e imagen institucional y las comunicaciones, así como también de efectuar las acciones y procesos de la administración documentaria. Está a cargo del Secretario General con rango de Gerente, quien depende funcionalmente de la Alcaldía y administrativamente de la Gerencia General.

- Se convocó a los Señores Regidores, a las Sesiones de Concejo realizadas en el trimestre (07 en total: 04 sesiones ordinarias y 03 sesión extraordinaria); apoyó en la realización de las Sesiones de Concejo; previa coordinación con la Alta Dirección puso en conocimiento del Concejo Municipal los expedientes recepcionados para su debate, asimismo realizó las transcripciones de las sesiones en el libro de Actas.
- Elaboró los dispositivos y normas del Concejo Municipal como Acuerdos de Concejo y Ordenanzas Municipales; se gestionó la publicación de las normas en el diario oficial de la ciudad y en el Portal Institucional. (Página WEB).
- Se verifica la documentación que va a dar origen a la Resolución y de acuerdo a ello se redacta el Proyecto de Resolución de Alcaldía, se remite al Despacho de Alcaldía para la firma del Alcalde, luego se notifica a la parte interesada así como a las Gerencias y Sub Gerencias.
- Se atendieron 226 expedientes administrativos.
- Se notificaron y publicaron 196 normas municipales (Ordenanzas, Decretos de Alcaldía, Acuerdos de Concejo, y Resoluciones de Alcaldía)
- Se atiende la documentación presentada solicitando información sobre la actividad municipal, se brinda la información de acuerdo a lo estipulado en la Ley 27806, así mismo se publica en el Portal de Transparencia la información a la que se refiere la mencionada Ley. Se atendieron 15 solicitudes de ciudadanos que solicitaron información en cumplimiento de la ley de acceso a la información.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% GRADO DE AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
APOYO EN LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONCEJO (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS)	ACCIÓN	28	7	7	100.00	21.43
TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	ACCIÓN	28	7	7	100.00	21.43
REDACCION DE NORMAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	606	153	196	128.10	42.74
SOLICITAR LA PUBLICACION DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES (ACUERDOS DE CONCEJO. ORDENANZAS MUNICIPALES, DECRETOS DE ALCALDÍA)	DOCUMENTO	40	10	10	100.00	22.50
NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE CONCEJO, ORDENANZAS MUNICIPALES, RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS	ACCIÓN	9090	2295	2548	111.02	37.04
ESCANEADO DE ACUERDOS DE CONCEJO, ORDENANZAS MUNICIPALES, RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y DECRETOS DE ALCALDÍA	ACCIÓN	606	153	196	128.10	42.74
ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	1200	300	226	75.33	79.25
BRINDAR INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	30	8	15	187.50	50.00

GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA	CURSO	4	1	1	100.00	25.00
---	-------	---	---	---	--------	-------

La Secretaria General programó 09 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando superar la meta programada en 04 actividades, 01 actividad se encuentran en proceso de ejecución, 04 actividades logró la meta del 100%.

PROBLEMAS

- Falta de mantenimiento periódico de los equipos de sonido así como de las instalaciones eléctricas del salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica, lugar donde se desarrolla las Sesiones de Concejo.
- Escaso material logístico (papel, thoner, casset, pilas) que imposibilita cumplir con la debida distribución y difusión de las normas y dispositivos legales; y la oportuna notificación de las Resoluciones de Alcaldía
- Falta de mantenimiento de la fotocopiadora e impresora, requerimientos realizados a la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático sin que haya sido atendido, a pesar de las reiteraciones realizadas.
- En algunos casos los dispositivos municipales no son publicados en el diario encargado de avisos judiciales del Distrito Judicial de Ica.
- Los administrados para la atención de información, no precisan su dirección lo que acarrea en algunos casos a la demora en la entrega de información.

RECOMENDACIONES:

1. En la medida que la Gerencia General realiza requerimientos en forma reiterada, la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático debe disponer el mantenimiento periódico de los equipos de sonido; así como de las instalaciones eléctricas del salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica, donde se desarrolla las Sesiones de Concejo, Matrimonios Civiles y otros actos de gran trascendencia en beneficio de la Población Iqueña.
2. La Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático debe realizar las acciones necesarias para atender los requerimientos de material logístico y mantenimiento de la fotocopiadora; así como la adquisición de los equipos de cómputo que son requeridos constantemente por la Secretaría General. Y cumplir con el servicio de publicación de los dispositivos municipales en los diarios de avisos judiciales, a fin de evitar posteriores incumplimientos de parte de la Institución como de los administrados.
3. Fortalecer el cumplimiento de funciones del personal con los Manuales de Procedimiento; si ya existen difundirse entre el personal; de lo contrario, debe elaborarse y/o actualizarse, sin perjuicio de la implementación de programas de capacitación en gestión municipal.
4. Instruir al encargado (a) de Tramite documentario a solicitar la precisión del domicilio de los usuarios en los expedientes de solicitudes de información.

ARCHIVO MUNICIPAL

- Se emite la Certificación de Pagos y Descuentos de los Trabajadores Empleados y Obreros, así como de los Cesantes y Jubilados de la Municipalidad Provincial de Ica, se elaboran de acuerdo al requerimiento de los trabajadores, existen planillas de los años 1943 al 2005, a partir del 2006 a la fecha se archivan en la Sub Gerencia de Recursos Humanos. Se confeccionan las Tarjetas de record de haberes con el monto de la remuneración que percibe cada servidor, desde que inicia a laborar (según planillas) se digita el documento con la información obtenida y se deriva a la Sub

Gerencia de Recursos Humanos. Se emitieron 28 Certificaciones de pagos y Descuentos en el Trimestre.

- Continúa el Proceso de Selección Documental con más de 30 años de antigüedad teniendo en cuenta la verificación de la existencia y cumplimiento de las Normas sobre Selección Documental se reitera al Secretario General oficiar al Director del Archivo Regional para la autorización de eliminación de documentos innecesarios.
- Se visitó al Abogado José Castro Silva, Director Regional del GORE, solicitando información sobre cursos de capacitación en Archivarismo, encontrando que remitieron a la MPI el Oficio Múltiple N° 003-2013-GORA-ICA-ARI/D del 7.05.2013 ofertando capacitación al respecto.
- Se viene cumpliendo con la "Actualización de la Base de Datos de la Documentación Existente en el Archivo General"; así también se viene elaborando el cambio de empastado (folders) y renovando los planos de lotización, deteriorados por el tiempo y el uso.
- Se remitió a la Secretaria General el Oficio N°155-2013-AG-SG-MPI del 22 de Mayo 2013, requiriendo la contratación de un seguro contra todo riesgo.
- Mediante Informe N°016-2013-AG-SG-MPI del 18.9.2013 otorgando conformidad del servicio de fumigación.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO E INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS	ACCIÓN	6	0	0		0.00
EMITIR CERTIFICACIONES DE PAGOS Y DESCUENTOS DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE DE LA MPI.	CERTIFICADO	135	30	47	156.67	76.30
PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCUMENTOS INNECESARIOS	ACCIÓN	1	1	1	100	100.00
GESTIONAR ELIMINACION DOCUMENTAL	DOCUMENTO	8	1	1	100	12.50
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE EN EL ARCHIVO GENERAL	ACCIÓN	190	50	100	200	57.89
GESTIONAR LA CONTRATACION DE UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO	DOCUMENTO	1	1	1	100	100.00
GESTIONAR LA FUMIGACIÓN DE LOS AMBIENTES DEL ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTO	4	1	1	100	25.00
GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTO	4	1	1	100	50.00
GESTIONAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL"	DOCUMENTO	2	0	0		0

El archivo Municipal programó 07 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, alcanzó el 100% de las metas de 05 actividades y superó la meta programada en 02 actividades.

PROBLEMAS

- Espacio físico insuficiente para la conservación del acervo documentario, así como para el desenvolvimiento de las funciones.
- Necesidad de fumigación del Archivo Municipal.
- Carencia de material logístico y equipos informáticos nuevos, para optimizar las labores.
- Capacitación Insuficiente al personal del Archivo Municipal.- A pesar de haber obtenido una invitación a participar de cursos de capacitación por parte del GORE en asuntos Archivísticos, la alta dirección no le ha prestado la debida importancia.
- Remisión de documentación para archivar con foliación deficiente, incompleta según relación remitida.
- Persiste el Incumplimiento del Contrato de Consultoría N°0110-2011-GG-MPI, suscrito en Noviembre del año 2011 entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Ing. Jesús Ernesto Guevara Guevara para la elaboración del Estudio de Pre Inversión del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de Infraestructura Física y Equipamiento del Archivo General” de la Municipalidad Provincial de Ica.
- Aún no se nos ha atendido el servicio solicitado de Seguridad y Protección para garantizar la integridad y conservación del Patrimonio Documental.

RECOMENDACIONES

1. Se reitera a la Secretaria General el Oficio N°134-2013-AG-SG-MPI de fecha 08/05/2013, en la que se solicitó la autorización para llevar a cabo el proceso de eliminación de documentos innecesarios; ésta debe realizar las gestiones necesarias para concretizar lo requerido por el Área a su cargo.
2. El Área Funcional de Archivo General debe realizar las gestiones a fin de que se cubre presupuestalmente la fumigación, debe tenerse en cuenta que por la cantidad de documentación almacenada pulula en el ambiente plagas nocivas para la salud de las personas que ahí trabajan, así como material de oficina y equipos de cómputo.
3. La Secretaría General debe realizar las gestiones para la priorización en la Elaboración del Perfil del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de Infraestructura Física y Equipamiento del Archivo General”, y su posterior ejecución, lo cual coadyuvaría a una mejor conservación y archivamiento de los documentos generados en las diferentes oficinas. Se reitera se aplique los efectos legales, por incumplimiento contractual.
4. Las Unidades Orgánicas y Áreas funcionales de la MPI que remitan documentación para su archivo, deben cumplir con lo estipulado en la Directiva General N° 002-2010/AMPI “Normas de Procedimiento para la Gestión del Archivo General de la Municipalidad Provincial de Ica”.
5. Recursos Humanos debe implementar un Programa de Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de sus funciones, así como coordinar con la Alta dirección la posibilidad de gestionar capacitación por sistemas administrativos con el GORE u otras instancias pertinentes.

TRAMITE DOCUMENTARIO

- En esta área se inicia el trámite administrativo de los expedientes que ingresan a la Municipalidad Provincial de Ica, los mismos que una vez recepcionados y registrados, son derivados a las diferentes áreas de la institución, según corresponda, elaborándose previamente la hoja de circulación.

- Se orientó al público usuario respecto a la documentación que deben presentar según el trámite a realizar, asimismo se informa a que órgano ha sido derivado el expediente presentado.
- Se gestionó ante la Secretaría General y Gerencia de Administración la adquisición de muebles acorde con la oficina asignada para brindar un mejor ambiente al público usuario.
- Se ha solicitado la Capacitación al personal del área, sobre todo en Computación.
- Durante el III Trimestre del 2013 se recibieron 2 838 expedientes administrativos.
- Se ha logrado por iniciativa de esta Área la implementación de un software de registro computarizado y ordenado de la documentación que sirve para mantener informado al OCI de la MPI así como a los administrados,

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
RECEPCION, REGISTRO Y DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES QUE PRESENTAN EN LA MPI.	EXPEDIENTE	10000	2500	2833	113.32	82.45
ORIENTACION AL PUBLICO USUARIO	ACCIÓN	3600	900	1100	122.22	70.58
GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE SOFTWARE PARA MANEJO DE BASE DE DATOS DE USUARIOS	DOCUMENTO	2	1	1	100	100.00

El Área Funcional de Trámite Documentario programó 03 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo superado las metas establecidas en 02 actividades y en 01 actividad ejecutó el 100% de la meta.

Observación: La evaluación presentada en el Análisis cualitativo corresponde a 05 Actividades, a futuro se le sugiere incorporar estas "acciones" en las actividades que correspondan.

PROBLEMAS

- Insuficiente y obsoleto mobiliario y material logístico
- Necesidad urgente de un software para el manejo de datos de usuarios.
- Insuficiente capacitación del personal, sobre todo en computación y aplicación de la Ley 27444, Ley 29060 y otras referente al desenvolvimiento municipal.
- No se cuenta con Internet, siendo necesario para poder informar objetivamente a la población respecto a las normas legales y dispositivos municipales, ya que el diario El Peruano sólo llega a la Gerencia General y Gerencia de Administración.
- El TUPA está desactualizado, pues en varias oportunidades en las oficinas orientan al administrado y no corresponde a los procedimientos establecidos en el TUPA, causando malestar a los usuarios, los cuales al llegar al Área de Trámite Documentario a presentar sus solicitudes son observadas de acuerdo a la Directiva N°001-2009-GG-MPI "NORMA DE PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION, DISTRIBUCION DOCUMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA".

RECOMENDACIONES

1. La Secretaría General debe viabilizar la dotación de mobiliario adecuado para la atención óptima del público usuario.
2. Brindar capacitación para el personal del Área de Trámite documentario.
3. La Secretaría General debe reiterar a las Gerencias el cumplimiento de la Directiva N°001-2009-GG-MPI "NORMA DE PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION,

DISTRIBUCION DOCUMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA"; con la finalidad de dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Texto Único de Procedimientos TUPA vigente y Ley 27444 en su Artículo 36 en los numerales 36.1 y 36.2 sobre la Legalidad del Procedimiento.

4. Dado que la mayoría de unidades orgánicas como esta Área Funcional de Trámite Documentario adolecen de insuficiencia de infraestructura, escasa capacitación y equipamiento; se sugiere Coordinar con la Gerencia de Gestión Institucional la posibilidad de elaboración de un Perfil de Proyecto de mejoramiento de los servicios municipales u otro similar donde se considere la ampliación mejoramiento o construcción de infraestructura, adquisición de muebles, Equipamiento, software y equipos de cómputo modernos de acuerdo a las necesidades de cada producto, así como la capacitación a los servidores por sistemas administrativos y servicios que se brinda a la población, e incluyendo charlas de capacitación en temas municipales, contribución de la población en el desarrollo de su localidad, etc.

Observaciones:

- 1- Al parecer, el problema de no poder informar oportunamente sobre expedientes de años anteriores, se debe a que no se ha ingresado éstos al software existente; Tarea que debe atender la misma área con las condiciones necesarias.
- 2- La necesidad de Internet se justificaría en el sentido de brindar un mejor servicio de orientación al público; y si existieran impedimentos respecto a la insuficiencia de la banda de internet instalada en la MPI, se sugiere dotar de internet por 3 a 4 horas diarias, exclusivamente para consultas de normas y dispositivos en materia municipal.

RELACIONES PÚBLICAS

Esta Área es la encargada de coordinar las actividades protocolares y las de relaciones públicas de la institución, asimismo de difundir la imagen de la institución.

- Las ceremonias de paseo e izamiento del Pabellón Nacional en nuestra Plaza de Armas se desarrollaron con absoluta normalidad, contándose con la presencia de las autoridades de la localidad.
- Brindó asistencia y participó directamente en las diferentes actividades organizadas por la Municipalidad Provincial de Ica.
- Se emitieron los oficios e informes correspondientes a las actividades que desarrolla esta oficina, asimismo se elaboró documentación del Despacho de Alcaldía como oficios de invitación a ceremonias, inauguraciones, etc., distribuyendo las mismas a las diferentes oficinas de la Municipalidad y a las instituciones correspondientes.
- Se elaboraron spot radiales y televisivos sobre las principales acciones de la Municipalidad Provincial de Ica a favor del desarrollo local, asimismo se elaboraron notas de prensa y comunicados, los mismos que fueron distribuidos a las diferentes oficinas de la Municipalidad y medios de comunicación radial, televisivo y prensa escrita, monitoreando su difusión.
- Se realiza coordinaciones con las diferentes instituciones educativas con la finalidad de incluirlos en el Tour Peatonal partiendo desde el Palacio Municipal, Museo de Piedras, Iglesia de Luren, Museo, campo Ferial y Zoológico Municipal de nuestra Comuna.

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, A TRAVÉS DE NOTAS DE PRENSA, PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS NOTICIOSOS E INFORMES ELABORADOS PARA LA TV	ACCIÓN	520	130	130	100.00	74.04
ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS OFICIALES	CEREMONIA	80	20	20	100.00	106.25
ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	EVENTO	40	10	10	100.00	60.00
PROMOVER VISITAS AL PALACIO MUNICIPAL DE ESTUDIANTES: ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS	ACCIÓN	40	10	10	100.00	60.00
PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS PROGRAMAS SOCIALES (OMAPED, DEMUNA, COMEDORES, PROVAL) SOBRE DESARROLLO: PRODUCTIVO, COMERCIAL, Y DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	VIDEOS	12	3	3	100.00	100.00
PRODUCCIÓN DE REVISTA INSTITUCIONAL	NÚMERO	12	3	6	100.00	75.00
PRODUCCIÓN DE BOLETÍN INSTITUCIONAL	NÚMERO	12	3	6	100.00	75.00
GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA OFICINA	DOCUMENTO	12	3	3	100.00	66.67
ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA	CONFERENCIA	12	3	3	100.00	141.67
ORGANIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TEMAS AMBIENTALES, EDUCACIÓN VIAL, CUIDADO DE LAS AREAS VERDES, ETC.	CAMPAÑA	20	5	5	100.00	80.00
PRODUCCIÓN DE SPOT PARA RADIO Y TV SOBRE DESARROLLO: PRODUCTIVO, COMERCIAL, DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO SOBRE FERIAS TURÍSTICAS, FERIAS EMPRESARIALES Y GASTRONOMÍA, Y SU DIFUSIÓN	SPOTS	24	6	6	100.00	75.00

El Área de Relaciones Públicas programó 11 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, se ejecutaron el 100% de la meta de todas ellas.

PROBLEMAS

- Demora en el pago a los medios de comunicación por la difusión de las Notas de Prensa, Comunicados y spot publicitarios de las actividades que realiza la gestión municipal.
- Falta de movilidad para la distribución de documentos a lugares distantes del cercado.
- Falta de apoyo logístico con filmadora, cámaras fotográfica.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia de Administración debe velar por el cumplimiento oportuno de pago de los Contratos publicitarios.
2. Se sugiere que cuando la entrega de documentos corresponda en zonas alejadas, la institución debe proporcionar una unidad móvil o cubrir el costo de los pasajes, para lo cual el responsable del área de Relaciones Públicas debe hacer el requerimiento respectivo.

3. El responsable del A. F. de Relaciones Públicas debe solicitar en forma sustentada la adquisición de equipos modernos como filmadora, cámara fotográfica, TV, DVD y otros materiales necesarios para mejorar el servicio. Se ha atendido con adquirir una cámara fotográfica, pero ésta no cumple con las especificaciones técnicas para cumplir a cabalidad las tareas encomendadas.
4. Al final de la Evaluación, se sugiere las acciones que se deben realizar para la capacitación al personal.

PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

Es la oficina encargada de ejecutar las acciones destinadas a cautelar los intereses y derechos de la Municipalidad Provincial de Ica, a través de la representación y defensa judicial y/o procesos arbitrales y conciliatorios conforme a ley. Es el órgano especializado responsable de defensa judicial de los derechos e intereses del Estado en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Ica. Está a cargo de un funcionario con categoría de Procurador Público, quien depende del Gerente Municipal, es designado por el Alcalde Provincial y mantiene relaciones funcionales, de acuerdo a Ley, con el Consejo de Defensa Judicial del Estado.

El Procurador Público Municipal ejerce la defensa jurídica del Estado en los asuntos relacionados al respectivo Gobierno Local, de acuerdo a la Constitución, al Decreto Legislativo, a su ley orgánica y su reglamento. Tienen sus oficinas en las sedes oficiales de las Municipalidades. Se encuentran vinculados normativa y funcionalmente al Consejo de Defensa Jurídica del Estado y administrativamente a la Municipalidad provincial de Ica.

- Se asiste a diferentes audiencias programadas por el ente jurisdiccional preventivas, informes orales y otros, en defensa de los derechos e intereses de la Municipalidad se absolvió las demandas presentadas contra la institución.
- Se recepcionó y registró expedientes en el libro de registros diariamente.
- Asistió diariamente al Poder Judicial y Fiscalías Penales a efectos de ver en qué estado o instancias se encuentra cada proceso.
- Se ha realizado el inventario de los expedientes judiciales que se encuentran en el Archivo de la Procuraduría, de los procesos laborales y civiles en un 90%.
- En el tercer trimestre se han realizado revisiones de Planillas y/o Pericia Contable de deudas devengadas, los intereses generados, efectuados por peritos judiciales, Liquidación de Deuda Líquida cuando existe Sentencia del Poder Judicial, adjunta los documentos (Comprobantes de Pago) para que conteste la demanda el Procurador Público Municipal, logrando que los Peritos Judiciales realicen una pericia confiable y que el Poder Judicial al momento de Sentenciar las deudas tomen en cuenta estas pericias.
- Se ha gestionado ante la Sub Gerencia de logística copia de la resolución que ordena el pago a los peritos designados por la REPEJ y por multas, para poder comunicar, una vez pagados, al juzgado de origen del poder judicial y evitar nuevas multas.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
RECEPCIÓN Y DEFENSA DE LOS PROCESOS QUE SE VENTILEN EN EL PODER JUDICIAL	DOCUMENTO	850	250	258	103.20	65.65
RECEPCIÓN, REGISTRO Y TRÁMITE DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	EXPEDIENTE	1500	400	460	115.00	95.93

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

INFORME DEL CRONOGRAMA DE SUS ACTIVIDADES Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE SU GESTIÓN	DOCUMENTO	4	1	0	0.00	0.00
REALIZAR INVENTARIOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES, CIVILES, CONTENCIOSOS Y PENALES	DOCUMENTO	2	0	1	R	50.00
REVISIÓN DE PLANILLAS Y PERITAJES DE DEVENGADOS, CTS Y OTROS (DEMANDAS REALIZADAS)	INFORME	140	40	26	65.00	57.86
GESTIONAR EL PAGO POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL PERITO CONTABLE Y MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS JUDICIALES	ACCIÓN	110	30	9	30.00	20.91

La Procuraduría Pública Municipal programó 05 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando superar la meta establecida en 02 actividades, no ejecuta 01, en cambio ejecuta 01 que estuvo programada para el primer trimestre, y 02 actividades se encuentran en ejecución sin experimentar significativos avances.

PROBLEMAS

- Escasos recursos humanos calificados (abogados y técnicos) y movilidad para distribución de documentos.
- Demora en el envío de información requerida para la absolución de demandas, de parte de los diferentes órganos de la Municipalidad Provincial de Ica.
- No se cuenta con movilidad y/o pasajes para trasladar documentos al poder judicial sede Santa Margarita y archivo general para la absolución de demandas y otros.
- El incumplimiento de los cronogramas de pagos a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ica, está generando un alto porcentaje de procesos judiciales de obreros reclamando sus remuneraciones devengadas dejadas de percibir, entre otros. .
- Los Fólderes que contienen expedientes de procesos judiciales, se encuentran deteriorados, se sugiere cambiarlos por fólderes de colores para diferenciar el estado de los mismos.
- Las Sub Gerencias de Logística y Tesorería no están cumpliendo con realizar el pago de las Sentencias oportunamente, lo ocasiona que el Poder Judicial nos aplique las multas respectivas.

RECOMENDACIONES

1. Que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice la rotación de un servidor técnico la Procuraduría para que se encargue de los Archivos de Expedientes organizándolos por materia laboral, civil y penal.
2. Cumplir los Cronogramas de Pagos a fin de evitar embargos y la recarga de procesos.
3. La Gerencia de Administración debe de disponer la atención inmediata de documentos contables (Comprobantes de pago) y certificaciones de pagos para que el Perito de la Procuraduría Pública Municipal elabore una correcta liquidación de deuda en los diferentes procesos.
4. La Gerencia de Administración debe disponer el pago oportuno por Honorarios Profesionales de los Peritos Judiciales, a fin de evitar que el Poder Judicial multe a la Municipalidad Provincial de Ica. Asimismo la Procuraduría Pública Municipal debe elaborar una Directiva que señale las responsabilidades de los funcionarios que generen perjuicio económico y legal a nuestra institución por incumplimiento de pago y de remisión de documentos contables u otros.

GERENCIA DE ADMINISTRACION

Es el órgano encargado de normar, ejecutar y evaluar la organización, dirección y gestión de los sistemas administrativos de personal, contabilidad, tesorería, logística y soporte informático, controlando la ejecución presupuestal y disponibilidad financiera con que cuenta la Municipalidad Provincial de Ica; así como de la seguridad, mantenimiento y conservación de su infraestructura. Está a cargo de un funcionario con rango de Gerente, quien depende del Gerente General. Se desempeña de conformidad con la política institucional y la normatividad vigente.

- Se ha ejecutado acciones en lo que se refiere a la preparación y presentación de informes ante la Dirección General del Tesoro Público, Dirección General Contaduría Pública del MEF.
- Se han actualizado las versiones de los sistemas administrativos en las distintas áreas de la Municipalidad como: Recursos Humanos, Logística, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, del SIAF, SIGA, SISPER, SNP, SEACE, OCSE, etc.
- Monitoreo a las Sub Gerencias a cargo para que se lleven a cabo las acciones establecidas de los procesos técnicos administrativos (personal, contabilidad, tesorería y logística).
- Coordina permanentemente con las subgerencias a cargo para que el pago a los trabajadores y proveedores se haga en forma oportuna.
- A través de esta Gerencia se autoriza la asistencia a cursos, seminarios, charlas, etc.
- A través de la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático se han realizado la programación de las adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a lo programado por cada área; sin embargo hay muchas que no remiten oportunamente sus necesidades y no son programadas.
- Se viene mejorando la infraestructura de las oficinas de Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad
- Monitoreo en forma permanente de los procesos de selección - Licitación pública, de acuerdo a lo establecido en la ley de Adquisiciones y Contrataciones y según cronograma de la Subgerencia de Logística y Soporte Informático, en este trimestre.
- Se realiza coordinaciones con la Sub Gerencia de Tesorería por la captación diaria del ingreso por el SAT.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS SUB GERENCIAS A CARGO	ACCIÓN	12	3	3	100	75.00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA MPI	ACCIÓN	20	5	5	100	75.00
COORDINAR CON LAS SUB GERENCIAS CORRESPONDIENTES EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.	ACCIÓN	12	3	3	100	75.00
PARTICIPACION EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN	ACCIÓN	40	10	10	100	172.50
COORDINAR LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	1	1	1	100	100.00
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES LOCALES MUNICIPALES	ACCIÓN	2	1	1	100	50.00

MONITOREAR LA ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES- SAT	DOCUMENTO	12	3	3	100	75.00
---	-----------	----	---	---	-----	-------

La Gerencia de Administración programó 07 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, se ejecutó el 100% de la meta programada en todas ellas.

PROBLEMAS

- Insuficiente capacitación en relación a los sistemas administrativos y sus respectivos software SIAF, SIGA, SISPER, SNP, SEACE, OSCE, etc.
- Las áreas no remiten adecuadamente los requerimientos de bienes y/o servicios..
- Retraso en el pago de porcentaje de la captación de ingresos.
- Persiste desconocimiento de los nuevos sistemas, y escasos equipos de cómputo adecuados en diferentes áreas de la Gerencia de Administración.

RECOMENDACIONES

1. La capacitación del personal es una actividad importante que la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos (por ser de su competencia) debe realizar, ya que esto logrará un mejor desenvolvimiento del trabajador en sus funciones, asimismo es necesario se destine el correspondiente financiamiento para ello.
2. Mejoramiento del proceso administrativo en términos de plazos de ejecución
3. Todas las áreas que soliciten adquisición de bienes y servicios deben hacerlo en las fechas establecidas de acuerdo al Cuadro de Necesidades.
4. Debe continuarse con la mejora de los ambientes, ahora de la Subgerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Relaciones Públicas.
5. Las oficinas competentes deberán priorizar el pago de los trabajadores de acuerdo a los cronogramas y compromisos establecidos.
6. La Gerencia de Administración debe realizar las acciones inmediatas para que se cumpla con el depósito diario de los ingresos recaudados por el SAT, según lo establecido por la Directiva de Tesorería vigente.

**SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
AL CIERRE NO PRESENTÓ EVALUACION CUANTITATIVA Y
CUALITATIVA**

REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

Es el área responsable de la elaboración y procesamiento de planillas.

- Se elaboraron y comprometieron las planillas de remuneraciones, pensiones, bonificaciones y gratificaciones del personal empleado, obrero, cesantes y jubilados, así como del personal contratado, teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente, de los meses Julio, Agosto y Setiembre del 2013.
- De igual forma se elaboraron las planillas de pensión de gracia (en la actualidad solo dos personas perciben dicho beneficio), subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio de acuerdo a la Resolución Gerencial emitida, reconociendo el derecho por el deceso de un familiar directo del trabajador y/o del trabajador mismo.
- Se elaboraron planillas de pago de asignación por haber cumplido 20, 25 y 30 años de servicios para el personal obrero y empleado. Así como del personal contratado de CAS.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES, SALARIOS, BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES DEL PERSONAL OBRERO, EMPLEADO, CONTRATADOS A PLAZO INDETERMINADO Y CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES DE LA MPI	PLANILLA	107	23	23	100.00	138.72
ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE PENSIONES, BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES DE CESANTES Y JUBILADOS, REGIMEN PENSIONARIO DE LA LEY Nº 20530	PLANILLA	16	3	3	100.00	100
ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE PENSIÓN DE GRACIA	PLANILLA	12	3	3	100.00	66.67
ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPELIO	PLANILLA	12	3	11	366.67	283.33
ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE PAGO DE ASIGNACIÓN POR HABER CUMPLIDO 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL OBRERO Y EMPLEADO	PLANILLA	36	9	9	100.00	116.67
ELABORACIÓN DE BOLETAS DE PAGO DEL PERSONAL DE LA MPI OBREROS, EMPLEADOS Y CONTRATADOS	BOLETA	11736	2934	2934	100.00	75.00

El Área Funcional de Remuneraciones y Liquidaciones programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, ejecutó el 100% de las metas establecidas en 05 Actividades, y en 01 superó grandemente la meta, ésta es la elaboración de planillas subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio.

PROBLEMAS

- Falta de un sistema informático de última generación.
- No se cuenta con cobertura para compromisos de planillas de ejercicios anteriores.
- Interrupciones constantes de energía, por lo que se requiere una unidad de abastecimiento de energía (UPS) para tres computadoras y protección de cableado estructurado, así mismo debe actualizarse el software correspondiente.

SUGERENCIAS

1. La Sub Gerencia de Recursos Humanos debe gestionar la adquisición de un software con un sistema informático de última generación.
2. La Sub Gerencia de Recursos Humanos, debe alcanzar, en coordinación con Tesorería, la programación de deudas de años anteriores a la Comisión de Programación del Presupuesto Institucional, ya que éstos pueden bien ser programados.
3. La Sub Gerencia de Recursos Humanos debe gestionar el mejoramiento de la UPS para sus equipos de cómputo y protección del cableado estructurado.

ASISTENCIA SOCIAL

- Se coordinó con el servicio social de ESSALUD y a través de cartas con el Director del Hospital Félix Torrealva Gutiérrez y del Hospital Augusto Hernández Mendoza para la obtención de citas de atención médica para los trabajadores municipales.
- Para el desarrollo del diagnóstico socio económico de los trabajadores se llevaron a cabo visitas a los hogares de los trabajadores obreros y empleados.
- Se emitieron los informes para el reconocimiento de subsidio por luto y sepelio y gastos de sepelio a favor del personal empleado, obrero y cesante.
- Se realizaron visitas domiciliarias y hospitalarias al personal que se encuentra con problemas de salud.
- Se gestionó la atención de los trabajadores con el área de Inmunizaciones del Hospital Regional de Ica, logrando que se inmunizara al personal.
- Se realizaron las coordinaciones con las diferentes áreas a fin de capacitar a los trabajadores empleados y obreros.
- Se notifica al menor infractor para que lleve a cabo su labor socio educativa.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ORGANIZAR CAMPAÑAS DE SALUD EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	CAMPAÑA	4	1	1	100.00	100.00
GESTIONAR ATENCIÓN EN ESSALUD PARA LOS TRABAJADORES OBREROS Y EMPLEADOS	ATENCIÓN	560	140	200	142.86	95.71
ASISTENCIA PRE MÉDICA INMEDIATA AL TRABAJADOR QUE SE ENCUENTRA MAL DE SALUD	PERSONA	100	25	25	100	65.00
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS Y HOSPITALARIAS A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAS ENFERMOS	VISITA	200	50	50	100.00	75.00
PROPONER INCENTIVOS DE RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES	ACCIÓN	50	10	0	0.00	0.00
PROMOVER CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	DOCUMENTO	2	0	0	T	150.00
DESARROLLO DE DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES	INFORME	4	1	1	100.00	75.00
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DEPORTES, EXTENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES Y SU FAMILIA	INFORME	4	1	0	0.00	0.00
INFORMAR PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPelio A LOS SERVIDORES QUE LE CORRESPONDA	RESOLUCIÓN	100	25	5	20.00	34.00
APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES: DIA DE LA SECRETARIA, DE LA MADRE, DEL EMPLEADO PÚBLICO, DEL PADRE, DEL TRABAJADOR MUNICIPAL Y NAVIDAD	ACTIVIDAD	6	2	3	150.00	100.00

GESTIONAR LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA MPI.	CURSO	8	2	2	100.00	75.00
--	-------	---	---	---	--------	-------

El Centro de Costos Asistencia Social programó 10 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, ejecutó el 100% de la meta establecida en 04 actividades, logrando superar la meta establecida en 02 actividades, no experimentó avances en su ejecución 02 actividades y se encuentran en proceso de ejecución 04 actividades.

PROBLEMAS

- No cuenta con el apoyo de una movilidad para realizar las visitas domiciliarias y hospitalarias a los trabajadores, la cantidad económica asignada para movilidad es insuficiente para realizar las actividades programadas.
- Falta de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades programadas.

SUGERENCIAS

1. La Sub Gerencia de Recursos Humanos debe gestionar la asignación de pasajes para el desarrollo de las actividades del Área Funcional de Asistencia Social, para lo cual la responsable de esta área debe realizar un cronograma de actividades y visitas domiciliarias y hacer el requerimiento respectivo.
2. El Área Funcional de Asistencia Social debe solicitar apoyo logístico en forma sustentada para el cumplimiento de sus metas.

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

Es la Unidad Orgánica encargada de conducir, orientar y evaluar las diversas acciones del sistema contable, enmarcado en la normatividad vigente referente al Sistema Nacional de Contabilidad y Presupuesto.

- Se coordinó con las áreas involucradas para que remitan la información (viáticos, valorizaciones de obras, etc.) y pueda ser ingresada al sistema a fin de obtener los registros debidamente ingresados en el SIAF.
- Se formularon los Estados Financieros en forma mensual, documento que sirve como referencia para la toma de decisiones, previamente se ingresó en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) los documentos fuente (O/C, O/S, planillas, N/A, N/C, Resoluciones de Crédito Suplementario).
- El ingreso de documentos fuentes de gastos al SIAF se realiza en forma diaria, en esta Sub Gerencia se ingresan los compromisos de las operaciones por obras y viáticos, asimismo, algunos devengados por sentencias judiciales.
- Se devengaron todas las operaciones de gastos de la Municipalidad Provincial de Ica (Planillas, Órdenes de Compra y de Servicios, etc.)
- Se realizó el arqueo programado al responsable del Manejo de Fondo Fijo para Caja Chica.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		EJECUTADA TRIMESTRAL	% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA				
		ANUAL	TRIM.			
ELABORACIÓN DEL BALANCE DE COMPROBACIÓN DICIEMBRE 2012 Y ANUAL	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

ELABORACIÓN DEL BALANCE CONSTRUCTIVO 2012	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2012 Y ANUAL	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
ELABORACIÓN DEL BALANCE DE COMPROBACIÓN 2013	DOCUMENTO	11	3	3	100.00	100.00
ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013	DOCUMENTO	11	3	3	100.00	100.00
COMPROMETER Y DEVENGAR DOCUMENTOS FUENTES DE GASTOS AL SIAF	REGISTRO	4000	1500	1606	107.67	81.40
REALIZAR AQUEOS DE CAJA	ACCIÓN	4	1	1	100.00	75.00
REALIZAR TOMA DE INVENTARIO AL ALMACEN Y SUB ALAMCENES DE LA MPI	ACCIÓN	2	1	1	100.00	100

La Sub Gerencia de Contabilidad programó 08 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo ejecutado el 100% de la meta programada en 06 actividades, teniendo sólo 02 Actividades pendientes para ser ejecutadas en el IV trimestre.

PROBLEMAS

- Demora en registrar y falta de compromiso de otras áreas involucradas en ingresar correctamente los registros administrativos al SIAF.

RECOMENDACIONES

1. Se debe coordinar con las Áreas que ingresan los registros administrativos al SIAF-GL para que lo hagan de manera correcta y oportuna, asimismo coordinar con la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático para que tenga más cuidado y se comprometa el gasto en el rubro correcto.

SUB GERENCIA DE TESORERIA

- Esta Sub Gerencia se encarga del registro de la captación diaria por clasificador de ingresos reportados por el SAT- Ica y se registra los depósitos realizados por el SAT por Fuente de Financiamiento.; asimismo, se registran las transferencias realizadas por el Gobierno Central, la carta orden de transferencia de cuenta a cuenta emitidas por la institución, se registran las devoluciones de viáticos y otros, de igual manera los intereses financieros generados por las cuentas de la Municipalidad en sus diferentes fuentes de financiamiento.
- Se registró el Calendario de pagos de Bienes y Servicios, Planillas diversas, Obras, detallando las diversas Fuentes de Financiamiento, Rubro y Actividades.
- Con los Estados de Cuentas que emiten los Bancos y los Libros Bancos que emite el Sistema SIAF GL se realiza la conciliación bancaria en los libros auxiliares se registran ingresos y gastos de las diferentes cuentas de la institución.
- El manejo de fondos para pago en efectivo (Caja Chica) se realiza en forma diaria, para lo cual el centro de costos solicitante debe presentar su requerimiento firmado y con las visaciones respectivas, se atiende la compra de bienes urgentes que no han

sido previstos por no ser gastos usuales, su reposición hasta 03 veces al mes con rendición de cuenta de todo lo gastado.

- Se realizaron 03 arqueos al encargado del fondo fijo para caja chica, encontrándose que el dinero existente y los comprobantes de pago coincidían con el monto aperturado.
- Se cumplió con la elaboración del proyecto de Directiva para el manejo del Fondo Fijo para caja Chica.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
EFFECTUAR REGISTRO DE DOCUMENTOS FUENTES DE INGRESOS EN EL SISTEMA SIAF	ACCIÓN	624	156	156	100.00	75.00
ELABORACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO POR COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y EMISIÓN DE CHEQUES PARA CANCELACIÓN DE LOS MISMOS, GASTOS Y PAGADOS EN EL SISTEMA SIAF	DOCUMENTO	8500	2115	2000	57.75	67.94
ELABORAR E INGRESAR AL SIAF (MEF) EL CALENDARIO DE PAGOS MENSUAL	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00
MANTENER ACTUALIZADOS LOS LIBROS BANCO	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00
REALIZAR ARQUEOS	ACTA	12	3	3	100.00	75.00
MANEJO DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO Y SU REPOSICIÓN DE ACUERDO A LA DIRECTIVA.	DOCUMENTO	2310	575	520	90.43	65.45
ELABORACION DE PROYECTO DE DIRECTIVA PARA EL MANEJO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA Y DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL MANEJO	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00

La Sub Gerencia de Tesorería programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, ejecutó el 100% de la meta establecida en las 06 actividades.

PROBLEMAS

- Los usuarios no cumplen con enviar su programación de Calendario de Pagos en la fecha máxima requerida, ocasionando dificultades en la aprobación porque el sistema se congestiona peligrando su aprobación.
- Existe retraso en el envío de los Extractos bancarios de parte de los bancos, ocasionando que la información demore.
- El Presupuesto Institucional de la MPI está elaborado en forma muy genérica, ocasionando que se realicen constantes modificaciones presupuestales y por ende, retraso en la ejecución del gasto. O posteriores regularizaciones.
- La carencia de un mueble apropiado que brinde mayor seguridad para la custodia del dinero y documentos importantes (chequeras y otros)

RECOMENDACIONES

1. Las Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales deben enviar su Programación de calendario de Pagos en forma oportuna para que no ocasionen incumplimiento de compromisos, congestión en el sistema y falta de atención en las necesidades de cada área. Asimismo, la Sub Gerencia de Tesorería debe elaborar una Directiva que

establezca los plazos y responsabilidades en los funcionarios y servidores de confianza que infrinjan la norma.

2. Así mismo, en base a las actividades a programarse en la gestión municipal, lo que se traduce en el POI Institucional, debe cumplirse, con la finalidad de realizar la menor cantidad de modificaciones cada vez.
3. La Sub Gerencia de Tesorería debe solicitar a la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático, con carácter de urgencia que efectivice la adquisición de dos cajas fuertes que brinde mayor seguridad para custodia del dinero en efectivo de caja chica y del pagador los documentos de gran importancia como chequeras y otros.

SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SOPORTE INFORMATICO

Es la Sub Gerencia encargada de conducir, orientar, supervisar y evaluar el proceso de abastecimiento, así como las actividades del almacén, adquisiciones y/o aquellas relacionadas con el patrimonio fiscal en las unidades orgánicas; promueve la racionalidad, eficiencia y eficacia en el suministro de bienes y prestación de servicios para el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad Provincial de Ica.

- Se regularizó el Plan Anual
- Se han programado y ejecutado las Licitaciones Públicas de acuerdo al Plan Anual
- Se continúa con el proceso de implementación y ejecución del SIGA.
- Se viene evaluando que los procesos de selección guarde relación con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y demás normas pertinentes.
- Se adquiere los insumos para la preparación de alimentos de programas sociales de acuerdo a la solicitud de la instancia correspondiente.
- Constantemente se supervisa el abastecimiento de combustible y lubricantes a vehículos y maquinaria de la Municipalidad.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
EFFECTUAR REGISTRO DE DOCUMENTOS FUENTES DE INGRESOS EN EL SISTEMA SIAF	ACCIÓN	624	156	156	100.00	75.00
ELABORAR EL CUADRO DE NECESIDADES	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	DOCUMENTO	1	0	1	R	100.00
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS	PROCESO	70	15	30	200.00	70.00
PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN SIGA	PROCESO	12	3	3	100.00	75.00
EFFECTUAR ANÁLISIS DE EVALUACIÓN Y DISEÑO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN	ACCIÓN	8	2	2	100.00	75.00
BRINDAR Y CONTROLAR LOS DIVERSOS SERVICIOS BÁSICOS A LA MUNICIPALIDAD	SUPERVISIÓN	12	3	3	100.00	75.00
CONTROL DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES	ACCIÓN	12	5	5	100.00	45.00
SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE A VEHÍCULOS Y MÁQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD.	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00

La Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático programó 07 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, ejecutó el 100% de la meta establecida en 06 actividades, y regularizó la meta de 01 Actividad.

PROBLEMAS

Ninguno

RECOMENDACIONES

Ninguna

ABASTECIMIENTO- ADQUISICIONES

AL CIERRE NO PRESENTÓ EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

CONTROL PATRIMONIAL

Es la encargada del control de todo el patrimonio municipal, para lo cual realiza un registro de cada bien mueble que se adquiere e incorporación de todos los bienes adquiridos. Asimismo, está encargada del saneamiento de bienes inmuebles patrimoniales y de planear y coordinar las acciones referidas al Control de la ejecución y verificación de los bienes muebles asignados a funcionarios y servidores de cada dependencia o a la Autoridad Municipal. Al respecto, se ha coordinado con la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático con la finalidad de que adquiera sticker con código en barra que permitirá identificar cada bien adquirido y registrar su transferencia interna cuando se desee desplazar el bien a otra dependencia.

- La Gerencia de Administración conformó el Comité de Inventario Físico Municipal 2013, y se aprueba que los miembros designados se dediquen exclusivamente a realizar esta labor.
- Ya se cuenta con un Registro de Bienes Inmuebles saneados, y los que están en proceso de tramitación.

- Se elaboraron documentos técnicos de 04 terrenos municipales (planos, memoria descriptiva, etc.), se proyectaron para su aprobación en Acuerdo de Concejo. Ya se aprobaron 2. La Municipalidad Provincial de Ica tiene terrenos ubicados en diferentes Distritos y Habilitaciones Urbanas de la Ciudad, donde los jóvenes y posiblemente adultos no alcanzan a cristalizar estudios superiores por las altas mensualidades, entre otros aspectos; es por eso que el A.F. Control Patrimonial consideró que es importante utilizar estos terrenos para implementar planes descentralizados de educación, con técnicas especializadas, lo que finalmente redundará en el desarrollo social y económico en el futuro para la Provincia de Ica.
- Se han efectuado los requerimientos de recursos humanos como logísticos para la ejecución de las tareas de esta área funcional esperando la atención debida.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
INCORPORACIÓN Y REGISTRO DE BIENES MUNICIPALES	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00
MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES	ACCIÓN	4	1	1	100.00	75.00
IMPLEMENTACIÓN DE UN ARCHIVO DE BIENES INMUEBLES DEBIDAMENTE ORGANIZADO Y SUSTENTADO	DOCUMENTO	20	5	5	100.00	75.00
INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE BIENES INMUEBLES	DOCUMENTO	16	4	2	50.00	81.25
GESTIONAR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	DOCUMENTO	4	1	1	100.00	75.00
CREACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS EN TERRENOS MUNICIPALES.	DOCUMENTO	4	1	0	0.00	25.00

Este Centro de Costos programó 06 actividades para ser ejecutadas en este trimestre, logrando ejecutar el 100% de la meta programada en 04 de ellas, experimentó un avance del 50% en la meta programada en 01 actividad y no experimentó avance en 01 actividad.

PROBLEMAS

- Ambiente inadecuado para funcionamiento del Comité de Inventario Físico, además de no cumplirse debidamente con las funciones de este Comité por parte de los representantes de la Oficina de las Subgerencias de Logística y Contabilidad, ni de la OCI en su calidad de veedor.
- El registro de bienes inmuebles no se encuentra actualizado debido a que no remiten los aportes otorgados por Habilitaciones Urbanas aprobadas.
- Demora de la Procuraduría Pública Municipal en elevar los documentos técnicos de los terrenos municipales al Concejo Municipal para que autorice su inscripción en los Registros Públicos. Así como la falta de pago de los derechos a la SUNARP (por Caja Chica por ser gastos menores).
- Los bienes inmuebles saneados no cuentan con copia literal actualizada. Se requiere que la Sub Gerencia de Logística elabore la orden de servicio a favor de la SUNARP por el pago de derechos para obtener los documentos registrales; su no ejecución desacelera el proceso

RECOMENDACIONES

1. La Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático debe habilitar un ambiente para que labore la Comisión de Inventario Físico debidamente implementada.
2. La Gerencia de Desarrollo Urbano debe emitir a la Gerencia General los aportes obligatorios que de acuerdo a ley destina cada Habilitación Urbana a favor de la Municipalidad.
3. La Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático debe elaborar los documentos necesarios para cumplir con el pago de los derechos a la SUNARP y poder acceder en forma inmediata a las copias literales actualizadas de los bienes inmuebles de la Municipalidad Provincial de Ica.
4. La Gerencia de Administración debe invocar a los miembros del Comité de Inventario Físico de Bienes Inmuebles que cumplan las funciones encomendadas en ese comité a fin de culminar y mantener actualizado el Inventario Patrimonial de la MPI.

SOPORTE INFORMÁTICO

- Se brindó mantenimiento al Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en los diferentes equipos informáticos en que se encuentran instalados, se realizan copias de seguridad (backup) de manera automática los días miércoles y viernes a la 12:00 horas. Además se realizó la actualización del sistema a la versión 5.9.3.
- Se brindó soporte técnico a los equipos informáticos de la institución consistiendo en el mantenimiento y formateo del disco duro, instalación de software, antivirus, identificación y refacción de fallas, arreglo de impresoras, discos duros, conexiones y otros. Se superó la meta programada obteniendo un indicador de eficiencia de 83.33%.
- Se elaboró el Plan Operativo Informático de la Municipalidad Provincial de Ica para el año fiscal 2013.
- Se subió al Portal Electrónico la información referente a las actividades que realizan las diferentes Gerencias de la Municipalidad Provincial de Ica, los documentos de gestión y demás información solicitada por la normatividad vigente; así como las actividades de nuestra institución. Asimismo, en el Portal del Estado Peruano se coloca información referente a los funcionarios y en el Portal de Servicios al Ciudadano se coloca TUPA y otros. Se tiene un avance del 56.47%.
- Se realizó la limpieza externa e interna de los servidores, así como la eliminación de archivos temporales. Mantenimiento lógico y físico de servidores del Área de Catastro; obteniéndose un indicador de eficacia de 84.62%
- Se ha prestado asesoramiento a los órganos competentes de adquisición de equipos de cómputo, sobre la exigencia de obtener necesariamente los softwares correspondientes (licencias).
- Se elaboró y presentó el “Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Servicios Informáticos de la Municipalidad Provincial de Ica”. Que fuera presentada en el año 2011 y 2012, debido a la demora de su aprobación, está siendo actualizada para su aplicación en el presente año.
- Se ha iniciado las gestiones del uso del software libre y capacitación del personal de la Municipalidad Provincial de Ica, dando a conocer las ventajas y desventajas de su adquisición.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA)	ACCIÓN	255	64	85	134.38	66.67

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	ACCIÓN	720	180	300	166.67	83.33
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PORTALES INSTITUCIONALES, PORTAL DEL ESTADO PERUANO Y PORTAL DEL SERVICIO AL CIUDADANO	ACCIÓN	255	64	72	112.50	58.47
CONFIGURACION Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES DEL LOCAL CENTRAL, CATASTRO Y BIBLIOTECA.	ACCIÓN	52	13	22	169.23	84.82
GESTIONAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFT WARE UTILIZADO EN LA MPI.	ACCIÓN	4	1	1	100.00	75.00
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO DEL 2012	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL DEL SISTEMA INFORMÁTICO	DOCUMENTO	6	1	2	200.00	66.67
GESTIONAR EL USO DE SOFTWARE LIBRE Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA MPI	DOCUMENTO	4	1	1	100.00	75.00

El Centro de Costos Soporte Informático programó 07 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo superado la meta en 06 actividades, logró desarrollar el 100% de la meta programada en 01 actividad.

PROBLEMAS

- No existe un Servidor exclusivo para alojar el SIGA, se ha tenido que utilizar un servidor antiguo que estaba en desuso, lo que origina lentitud en el proceso.
- No se atiende la aprobación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Servicios Informáticos por parte de la Alta Dirección..
- Los Órganos y Unidades Orgánicas no remiten oportunamente la información que debe ser publicada en los portales de la Web.
- No se está dando importancia al uso legal de software, lo que podría ocasionar pago de ingentes multas.

RECOMENDACIONES

1. La Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático de realizar las gestiones para la adquisición de un nuevo servidor para el alojamiento de los sistemas financieros SIAF – SIGA, actualmente se cuenta con un solo servidor, que origina la lentitud en el sistema.
2. La Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático debe viabilizar la aprobación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Servicios Informáticos.
3. El Área Funcional de Soporte informático debe señalar las Áreas que no remiten oportunamente la información consolidada para que sean publicados a fin que dé cumplimiento a la Directiva “Actualización de Información en el Portal Institucional y en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Ica”.
4. El Área de Soporte Informático debe gestionar con carácter de urgencia la adquisición de las licencias de software, a fin de resguardar la legalidad pertinente.

5. La Alta Dirección debe disponer que todo equipo de cómputo que se adquiera cuente con las licencias del software a utilizar; así como la opinión técnica de esta área, sobre las características que deben tener los equipos a adquirir, en merito a la Directiva “Normas sobre el uso del Software Legal en la Municipalidad Provincial de Ica”.

ALMACÉN

Esta área es la encargada de abastecer con el material logístico necesario para el cumplimiento de sus actividades a todos los Centros de Costos de la Municipalidad Provincial de Ica, de acuerdo a las solicitudes de requerimiento presentadas y al stock existente en él, previa elaboración de las PECOSAS correspondientes.

- Se actualizaron las Tarjetas de Existencias Valoradas de Almacén o Kárdex y las Tarjetas de Control Visible de Almacén (TEVA) o Bind Card, realizándose el Inventario de existencias de bienes en el almacén.
- Se han elaborado 06 informes durante el tercer trimestre, a la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático y Sub Gerencia de Contabilidad, haciendo mención a entradas y salidas de bienes.
- Se elaboraron y atendieron 418 PECOSAS según pedido de compra de cada centro de costos.
- Se elaboraron 240 Órdenes de Compra y se efectuaron 185 ingresos de bienes diversos al Almacén.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ACTUALIZACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES EN EL ALMACÉN	ACCIÓN	24	6	6	100.00	75.00
INFORME DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN	DOCUMENTO	24	6	6	100.00	75.00
ELABORACIÓN DE PECOSAS - ABASTECIMIENTO CON MATERIAL LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MPI.	DOCUMENTO	2720	780	418	59.71	35.00
ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA DE LOS BIENES INGRESADOS AL ALMACÉN	DOCUMENTO	1575	415	240	57.83	32.00
ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA AL ALMACÉN (NEA)	DOCUMENTO	12	4	0	0	16.67

El Centro de Costos Almacén programó 05 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, desarrolló el 100% de la meta programada en 02 actividades y ha logrado menos del 75% de metas en 02 actividades y una actividad no muestra avances..

PROBLEMAS.

- No es posible abastecer todos los requerimientos al 100% por problemas de disponibilidad presupuestaria.
- Las oficinas solicitantes de bienes continúan enviando los pedidos en forma manual y no digitados en el aplicativo SIGA, ocasionando la recarga de labores de esta área.

RECOMENDACIONES

1. El Sub Gerente de Logística y Soporte Informático debe ordenar al Área Funcional de Soporte Informático que instale en una computadora de cada Gerencia el aplicativo SIGA para facilitar la elaboración de las solicitudes de requerimiento, asimismo se sugiere capacitar al personal en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
2. Debe optimizarse el proceso de Programación de gastos en bienes y servicios, a fin de que no hayan problemas de desabastecimiento en las diversas áreas municipales. Por ahora, debe ampliarse el presupuesto para materiales de escritorio y de limpieza para el año 2014.
3. Las Notas de Entrada a Almacén de bienes donados deben ser aprobados con la celeridad del caso por el Pleno del Concejo, a fin de poder distribuir los bienes a las personas de bajos recursos, previa autorización del Señor Alcalde.

SERVICIOS GENERALES

- Realizó el fotocopiado de documentos de acuerdo a los requerimientos de cada área, asimismo se imprimieron los diferentes formatos emitidos por la Municipalidad Provincial de Ica.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento de la infraestructura municipal, durante el III Trimestre, en las Plazuelas Sebastián Barranca y la Plaza de Armas
- Se refaccionan los bienes muebles de las diferentes oficinas, en todo lo que se refiere a trabajos de carpintería.
- Se realizó la limpieza diaria en el local central.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
REALIZAR EL FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MPI	MILLAR	300	75	150	200.00	75.00
BRINDAR SERVICIO DE IMPRESIONES A LAS DIFERENTES AREAS DE LA MPI	MILLAR	300	75	150	200.00	75.00
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PINTADO Y MANTENIMIENTO DE LOS DIVERSOS AMBIENTES DE LA MPI (OFICINAS, SERVICIOS HIGIENICOS, PASADIZOS).	ACCIÓN	16	4	4	100.00	75.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA INSTITUCION, (REFACCION DE SILLAS, , ESCRITORIOS, MESAS, ESTANTES, ETC.)	UNIDAD	40	10	20	200.00	75.00
LIMPIEZA DIARIA DEL LOCAL CENTRAL (PATIO, PASADIZOS Y OFICINAS, BAÑOS)	ACCIÓN	365	91	182	200.00	74.79

El Área Funcional de Servicios Generales programó 05 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando ejecutar el 100% de la meta programada en 01 Actividad, y rebasando al 200% en 04 Actividades..

PROBLEMAS

- Demora en el abastecimiento de material logístico (papel, tóner, tinta, master para máquina), madera para trabajos de carpintería en mantenimiento.

RECOMENDACIONES

1. El (la) Sub Gerente de Logística y Soporte Informático, debe velar por el abastecimiento de material logístico a esta área a fin de cumplir en forma óptima nuestras funciones y tareas.

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Es el órgano responsable del asesoramiento en los asuntos relacionados con el derecho municipal, los asuntos jurídico - administrativo y contenciosos. Es responsable de dirigir, ejecutar y evaluar la interpretación y aplicación de la legislación municipal, manteniendo la coherencia del sistema jurídico. Está a cargo de un funcionario con rango de Gerente, quien depende del Gerente Municipal.

- Los expedientes son trasladados a los abogados y al Perito Contable según corresponda para la evaluación y emisión de opinión legal o informe técnico, respectivamente; alcanzando buenos resultados sobre las tareas programadas del proceso administrativo, adjuntando el proyecto de Resolución, de ser el caso. Se ha cumplido con la emisión de 174 informes jurídicos entre los que se encuentran proyectos de resoluciones de alcaldía de recursos de apelación de Resoluciones Gerenciales, proyectos de dictamen, proyecto de ordenanza municipal. Se ha cumplido con el 75.57% de la meta programada anual 2013.
- Se han formulado 13 documentos entre convenios y contratos con instituciones públicas y particulares, destacando el Proyecto de Convenio de Colaboración MPI-DIRESA para ejecución del Programa PANTBC, convenio de Marco Cooperación Interinstitucional entre Cultura GORE ICA- MPI-Obispado, convenio de Cooperación Interinstitucional MPI-PETAC GRI, convenio de Transferencia financiera a favor de la Municipalidad de Yauca del Rosario para el financiamiento rutinario de los caminos vecinales rehabilitados en la provincia..
- Se ha cumplido con la emisión de Informes Técnicos Contables y con sus respectivos proyectos de oficios, a los peritos contables para su evaluación, se considera un avance del 169.23% con relación a la meta anual 2013.
- Se ha brindado asesoramiento y absoluciones en las diversas consultas a la Alta Dirección y administrados en diversos temas en asuntos de su competencia; asimismo, se ha participado en las diversas comisiones de trabajo para tratar asuntos de convenios colectivo, esto es SITRAMUN-ICA, SOMUN-ICA; Caja Municipal Ica, Comisiones del SAT- Ica, DIESTRA, instalación del CEPRI entre otros. Se considera un avance del 25% respecto a la meta anual 2013.
- Se reiteró el requerimiento a la Sub Gerencia de Logística para la adquisición de software y libros contables, jurídicos y administrativos, de lo que solo se ha obtenido la adquisición de 02 libros de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Esta tarea sólo tiene un avance del 25% de su meta anual.
- Respecto a la atención de expedientes de Separación Convencional y/o Divorcio Ulterior, se ha cumplido con resolver 23 expedientes con su respectivo Proyecto de Resolución de Alcaldía. Al tercer trimestre se considera un avance del 145.83% de la meta anual 2013.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
EMITIR INFORMES JURIDICOS, PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN	DOCUMENTO	700	175	174	99.43	75.57
REDACCIÓN Y/O REVISIÓN DE CONTRATOS, REDACTAR CONVENIOS U OTROS.	DOCUMENTO	50	13	13	100.00	76.00
FACCIONAR PERICIAS CONTABLES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO	52	13	36	276.92	169.23
BRINDAR ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCION DE ACUERDO A SU COMPETENCIA	ACCION	40	10	10	100.00	75.00

GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIÓN	12	3	0	EE	25.00
CONducir el proceso de separación convencional y divorcio ulterior	DOCUMENTO	48	12	23	191.67	145.83

La Gerencia de Asesoría Jurídica programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado superar la meta en 02 actividades, desarrolló el 100% de la meta en 02 actividades y experimentó avance en su ejecución en 01 actividad y se evidencia el estancamiento de 01 Actividad que sólo cuenta con un avance del 25% anual 2013..

PROBLEMAS

- Escaso material bibliográfico de consulta de carácter contable, jurídico y administrativo.
- Obsoletos e inadecuados equipos de cómputo ocasionan dificultades en la atención de los trámites.
- Escaso equipamiento: no hay suficientes estantes para el resguardo de la documentación. no existe una fotocopidora.
- Escasa Capacitación al personal.
- No se tramita con la debida celeridad las disposiciones gerenciales a esta gerencia, para liquidar asuntos concretos; así mismo no se viene notificando a esta gerencia las Resoluciones Gerenciales que cesan a servidores obreros y empleados por límite de edad, y que disponen elaborar la Pericia Contable de CTS.
- Remisión incompleta de los expedientes que remiten las diferentes áreas administrativas, sin informes técnicos y documentos de sustento.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia de Asesoría Legal debe solicitar en forma sustentada la necesidad de la adquisición de una fotocopidora, estantes, mobiliario, equipo de cómputo y libros contables, jurídicos y administrativos actualizados.
2. La Gerencia de Asesoría Jurídica debe solicitar la capacitación del personal a su cargo.
3. La Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales que deriven expedientes administrativos que requieran del informe legal con su respectiva resolución, obligatoriamente deben remitir un informe técnico del Área competente, además de la documentación sustentatoria.
4. La Gerencia General y/o de Administración, debe velar por que las disposiciones de ceses de servidores MPI, que conlleven a elaborar pericias contables de CTS, deben ser notificadas a Asesoría Jurídica.

GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Es el órgano responsable de asesorar a la Alta Dirección en materia de planeamiento, organización, financiamiento, proyectos de inversión, estadística. Depende de la Alta Dirección y coordina en el ámbito de su competencia con todas las entidades y organismos del Estado y con las dependencias.

- Brindó apoyo y asesoramiento a la Alta Dirección y Órganos de Línea en materia de planeamiento, presupuesto y racionalización, etc.
- Supervisó las actividades desarrolladas por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística.
- Dirigió y supervisó la ejecución del Planeamiento Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional.
- Se ha propuesto la aprobación de un nuevo Reglamento de Organización y Funciones lo que traerá como consecuencia la actualización de los otros documentos de gestión (CAP, MOF, PAP, etc.)
- Supervisó la provisión oportuna de la información estadística a los diferentes Órganos de la institución, información importante para la toma de decisiones.
- Coordina permanentemente con la Alta Dirección y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica, de acuerdo a las funciones que le competen.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
DIRIGIR LA EJECUCION DEL PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO CONCERTADO	ACCION	12	3	3	100.00	50.00
DIRIGIR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION	12	3	3	100.00	50.00
DIRIGIR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL	ACCION	12	3	3	100.00	50.00
DIRIGIR Y EVALUAR EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DE LAS INVERSIONES	ACCION	12	3	3	100.00	50.00
DIRIGIR Y SUPERVISAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO MUNICIPAL	ACCIÓN	12	3	3	100.00	50.00
PROPONER AL CONCEJO MUNICIPAL EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA SU APROBACIÓN	ACCIÓN	1	0	0		0.00
EVALUAR PERIÓDICAMENTE LA PERTINENCIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	ACCION	4	1	1	100.00	50.00
EVALUAR Y SUPERVISAR LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	ACCIÓN	4	1	1	100.00	50.00
SUPERVISAR LA PROVISIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	ACCIÓN	4	1	1	100.00	50.00

La Gerencia de Gestión Institucional programó 08 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado desarrollar en todas sus actividades el 100% de la meta establecida.

PROBLEMAS

Ninguno

RECOMENDACIONES

Ninguna

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO

- Mediante la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 en su Art. 7° se tiene la Programación de Compromiso Anual (PCA), Art. 13° Preparatoria para la ejecución del gasto, mediante certificación del Crédito Presupuestario. Al respecto, se realizó el incremento del PCA por incorporación de saldos de Balance 2012, por Crédito Suplementario, distribución de la PCA, registro de priorizaciones mensuales y aprobación de certificaciones presupuestarias.
- Al tercer trimestre la modificación presupuestaria se ha realizado de acuerdo a los requerimientos autorizados por la Gerencia de Administración (Actividades) y Gerencia General (Inversiones), logrando originar Resoluciones de aprobación por el titular del Pliego.
- Se ha cumplido con registrar en el SIAF los proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo para el Año 2014- Proyecto del PIA 2014.
- Se ha cumplido con elaborar, registrar en el SIAF y remitir la Evaluación Presupuestaria de la MPI correspondiente al I Semestre del año 2013, y Anual 2012.
- Mediante Directiva N° 003-2012-EF/5101 aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República, su objetivo es de uniformar los procedimientos de cierre contable y presentación de la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República. Se ha elaborado la información presupuestal anual 2012, y del I Semestre 2013.
- Se ha cumplido a través del área de Planeamiento, el monitoreo y evaluación del PEI Institucional.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
REQUERIMIENTO DE INFORMACION PROYECTADA DE BIENES, SERVICIOS, REMUNERACIONES Y SALARIOS E INGRESOS PARA LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL 2014	OFICIOS	4	0	0	T	100.00
FORMULACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	100.00
REGISTRO EN EL SIAF DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014	ACCIÓN	1	1	1	100.00	100.00

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

EVALUACION PRESUPUESTAL ANUAL 2012 Y REGISTRO EN EL SIAF	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
EVALUACION PRESUPUESTAL SEMESTRAL 2013 Y REGISTRO EN EL SIAF	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	100.00
PREPARACION DE LA INFORMACION DE LA EVALUACION PRESUPUESTAL SEMESTRAL 2013 Y ANUAL 2012; PARA SU ENVIO A ENTIDADES RECTORAS CORRESPONDIENTE	OFICIOS	2	1	1	100.00	100.00
ACCIONES PREPARATORIAS EN EL SIAF PARA LA FASE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO(GESTION DEL PCA, PRIORIZACION DE GASTOS Y CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO)	ACCIONES GLOBALES MENSUALES	36	9	9	100.00	75.00
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	RESOLUCION DE ALCALDIA	12	3	3	100.00	75.00
CONCILIACION DEL MARCO LEGAL PRESUPUESTAL, ANTE LA DNCP-MEF, DEL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2012 Y EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2013	HOJA DE CONCILIACION	2	1	1	100.00	100.00
PREPARACION DE LA INFORMACION DEL CIERRE PRESUPUESTAL ANUAL 2012 PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA	INFORME	1	0	0	T	100.00
ELABORACION DE INFORMACION PRESUPUESTAL PARA EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS - 2012 DEL TITULAR ANTE LA CONTRALORIA	INFORME	1	0	0	T	100.00
PREPARACION DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL DEL I TRIMESTRE, I SEMESTRE Y III TRIMESTRE 2013, PARA LA DNCP-MEF	INFORME	3	1	1	100.00	66.67
LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ACTUALIZADA PARA EL PDC	INFORME	1	0	0	NI	
PREPARACION DE INFORMACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CULMINACION DEL PDC	INFORME	1	0	0	NI	
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO ACTUALIZADO (PDC)	DOCUMENTO	1	0	0	NI	
MONITOREO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	INFORME	3	1	1	100.00	66.67
EVALUACION SEMESTRAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	INFORME	1	1	1	100.00	100.00
PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	INFORME	1	0	0	NI	
ELABORACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2014	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
DESARROLLO Y SISTEMATIZACION DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014 (DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO -2014)	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
REGISTRO EN EL APLICATIVO - MEF DE LA INFORMACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014	REGISTRO	1	0	0	T	100.00
PREPARACION DE LA INFORMACION PARA EL ENVIO AL MEF DEL "DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2014"	OFICIO	1	0	0	T	100.00

La Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto en este trimestre programó 10 actividades a desarrollar, habiendo logrado ejecutar el 100% de las metas programadas en dichas actividades.

PROBLEMAS

- El cuadro de necesidades remitido por la Sub Gerencia de Logística no se ajusta a las necesidades, por lo cual debe realizarse modificaciones presupuestales inopinadas y que éstas lleguen a último momento sin la respectiva propuesta y autorización de la Alta Dirección.
- Algunas áreas no cumplieron con remitir la información solicitada oportunamente (Programas Sociales - Comedores - PANTBC y la Gerencia de Desarrollo Urbano, ésta última lo relacionado a las metas físicas de los Proyectos de inversión ejecutados al 31 de Diciembre de 2012).

RECOMENDACIONES

1. La Alta Dirección debe recomendar a las unidades ejecutoras (Sub Gerencias de Recursos Humanos, de Logística y Soporte informático, de Contabilidad, de Tesorería y la Gerencia de Desarrollo Urbano), tramiten con el tiempo prudencial los requerimientos de modificación presupuestal necesarias para el compromiso de obligaciones y que están deben contar con la propuesta correspondiente y la autorización respectiva.
2. La Alta Dirección debe enfatizar el cumplimiento de remisión de información presupuestal de manera oportuna.

SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ESTADISTICA

- Se monitoreó la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2013: II Trimestre.
- Se emitió opinión técnica sobre proyectos de Convenios, Directivas y Reglamentos elaboradas por diferentes Órganos.
- Ha realizado acciones para el ordenamiento de los procesos técnicos y administrativos de la institución.
- Se participó en la actualización del Portal Electrónico de la Institución.
- Supervisó la elaboración de Cuadros Estadísticos de las actividades realizadas por los diferentes centros de costos, asimismo las acciones realizadas para el diligenciamiento de los formatos remitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)
- Realizó visitas a diferentes Gerencias para analizar la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la institución.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL PLAN ESTADISTICO MUNICIPAL 2013	ACCION	1	0	0	T	100.00
SUPERVISION DE LA EVALUACION DEL PLAN ESTADISTICO MUNICIPAL 2012	ACCION	1	0	0	T	100.00

SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	ACCION	2	1	1	100.00	50.00
SUPERVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO)	ACCION	4	1	1	100.00	75.00
ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)	DOCUMENTO	1	0	0	EE	0.00
MONITOREAR LAS EVALUACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	ACCION	4	1	1	100.00	75.00
REVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DIRECTIVAS, REGLAMENTOS Y OTROS	ACCION	20	5	5	100.00	70.00
EMISIÓN DE INFORMES SOBRE DIVERSOS TEMAS	INFORME	200	50	50	100.00	67.50
ELABORACION DE INFORMACION PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL ALCALDE ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DOCUMENTO	1	0	0	EE	0.00
GESTIÓN PARA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	DOCUMENTO	4	1	1	100.00	75.00

La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística programó 07 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta establecida en todas ellas.

PROBLEMAS

- Falta un Plan de capacitación del personal elaborado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

RECOMENDACIONES

1. Al final de la Evaluación, se sugiere las acciones que se deben realizar para la capacitación al personal.

RACIONALIZACION

En cumplimiento de la Directiva General N°001-2011-MPI "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL", aprobada con Resolución de Alcaldía N° 141-2011-MPI de fecha 26/04/2011, establece que el Plan Operativo Institucional debe ser evaluado trimestralmente y comprenderá hasta el último día útil del tercer mes del trimestre, igualmente señala que cada órgano de la Municipalidad Provincial de Ica es responsable de la evaluación del avance de la ejecución de las tareas previstas en su correspondiente Programa de Trabajo, para lo cual formulará el informe respectivo de conformidad a los anexos 01 y 02, en caso de Gerencias que ejecuten proyectos de inversión deberá informar los avances realizados en el anexo 03.

- Se cursó a las Gerencias el Oficio Circular N° 014-2013-GGI-MPI de fecha 10/10/2013, solicitando las evaluaciones de sus POI correspondiente a las metas programadas en el TERCER TRIMESTRE 2013.
- Se realizaron visitas a diversas unidades orgánicas que lo solicitaban, o que tenían demoras en la presentación de sus evaluaciones, asesorándolas y apoyándolas para la elaboración de sus informes de evaluación.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DIRECTIVAS	DOCUMENTO	4	1	0	0	50.00
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- AÑO 2014	DOCUMENTO	2	0	0	0	50.00
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2012 - IV TRIMESTRE Y ANUAL	DOCUMENTO	2	0	0	T	100.00
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2013	DOCUMENTO	3	1	1	100.00	66.67
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	DOCUMENTO	2	1	1	100.00	100.00
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO)	DOCUMENTO	2	0	0	0	50.00

El Área Funcional de Racionalización programó 03 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, ejecutó el 100% de la meta programada en 02 actividades y no manifiesta avances en la meta de 01 actividad.

PROBLEMAS

- Incumplimiento de la Directiva General N° 001-2011-MPI "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL", ya que el Plan Operativo Institucional debe ser remitido dentro de los diez días (10) calendarios siguientes al término de cada trimestre en forma impresa y digital; teniendo en consideración que la no presentación del informe del avance de la ejecución de sus actividades dará lugar a la sanción administrativa, tipificada en el D.Leg. N° 276 y su Reglamento D.S. N°005-90-PCM. Además que, no les permite medir el grado de eficiencia y eficacia en cada período trimestral y puedan realizar los correctivos posibles.
- Escaso o ningún personal asignado para esta área, cuyas funciones son realizadas por el subgerente de Desarrollo Institucional y Estadística en la medida del tiempo disponible.

RECOMENDACIONES

1. Las Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales deben basar el desenvolvimiento de sus funciones en la planificación para optimizar los resultados, en ese sentido deben dar estricto cumplimiento al plazo establecido en la Directiva General N° 001 "Normas para el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional", donde establece que dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al término de cada trimestre deberán remitir la evaluación cuantitativa y cualitativa del Plan Operativo Institucional. Asimismo, señala que su incumplimiento dará lugar a la sanción administrativa tipificada en la Ley de Bases de la carrera Administrativa D.Leg. N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM.
2. La Sub Gerencia de Recursos Humanos en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística, efectuar un proceso de racionalización del personal a fin de cubrir los cargos y/o plazas que adolecen de personal.

ESTADISTICA

- La evaluación del Plan Estadístico Municipal está en el SISPEMA que es un software del INEI, está integrado por dos sistemas de información SISPEN (Sistema del Plan Nacional de Estadística) y PENDES (Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico), a fin de facilitar el acceso e ingreso de datos y consultas de los usuarios. SISPEMA es la Programación y Evaluación multianual y anual de las Actividades Estadísticas 2008 -2012. Se ha evaluado las actividades estadísticas programadas en el software del INEI mediante encuesta, indicadores recursos humanos, parque informático y unidades orgánicas.
- Mediante la Directiva N°02-2012-INEI-OTPP, Normas y Procedimientos para la evaluación del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2008 -2012 R.J. N°132-2012-INEI, se ha conseguido que los usuarios dispongan de los registros y cuantificación de los asentamientos humanos.
- Se recopiló la información de datos estadísticos de las diferentes oficinas de la MPI y se elaboraron los cuadros estadísticos y gráficos respectivos.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00
ELABORACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO MUNICIPAL 2013	DOCUMENTO	1	0	0	0.00	0.00
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO MUNICIPAL 2012	ACCIÓN	1	0	0	T	100.00
ELABORACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	DOCUMENTO	1	0	0	T	100.00
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA	CURSO	2	1	0	0.00	0.00

El Área Funcional de Estadística programó 02 actividades para ser desarrollada en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta establecida en 01 actividad y no experimentó avance en la meta programada de 01 actividad.

PROBLEMAS

- Retraso en el envío de la información estadística de parte de los responsables de los diferentes Centros de Costos.

RECOMENDACIONES

1. La Alta Dirección debe aplicar medidas drásticas ante el incumplimiento de algunos funcionarios o responsables de área, en remitir la información requerida para la elaboración y/o monitoreo de los Documentos de Gestión.
2. La Sub Gerencia de Recursos Humanos debe elaborar un Plan de capacitación del Personal MPI, además de racionalizar al personal a fin de cubrir plazas y/o cargos que en la actualidad no cuentan con personal.

GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL

Es el órgano de línea responsable de proponer las políticas y normas, así como también administrar las actividades relacionadas con la educación, la cultura, el deporte, el turismo, la artesanía, la defensoría de la mujer, el niño y el adolescente, el apoyo a las personas con discapacidad, la promoción de la juventud y el adulto mayor, en coordinación con organismos del Estado que actúan en estas áreas. Está a cargo de un funcionario con rango de Gerente, quien depende de la Gerencia General.

- Han desarrollado 2 jornadas de capacitación dirigidas a profesores de I.E., logrando diagnosticar que existe mucho desconocimiento sobre nutrición en los docentes, así como con el apoyo de 2 nutricionistas han determinado la baja calidad nutricional del desayuno en los niños; y logrando que 22 profesores se comprometan a vigilar que en los kioscos no falten frutas y carbohidratos esenciales para el buen rendimiento escolar.
- Se elaboró y distribuyó las cartillas informativas sobre canasta alimentaria programa PANTBC, dirigido a los pacientes y 50% a población vulnerable en organizaciones del programa y en Ferias de Servicios.
- Se capacitó a 07 Agentes Comunitarios del sector El Huarango en la Tierra prometida y 12 Agentes Comunitarios del sector Socorro en temas de anemia y desnutrición crónica y TBC, quienes se han comprometido a velar por la salud de su sector, y se ha despertado el interés de aprender y apoyar a su población.
- Se han desarrollado Conferencias de Prensa, Charlas, Concursos y feria de Servicios con la participación de periodistas, la DIRESA, Alcalde, estudiantes adolescentes e Institutos Tecnológicos y el CETPRO de Ica.
- Se ha promovido las prácticas saludables para prevención de la TBC en 04 sectores de Tierra Prometida y Comatrana, indicándoles a donde deben acudir apenas adviertan los síntomas.
- A través de charlas, también se promovió que sectores vulnerables como Tierra Prometida y Comatrana, asuman acciones de Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación
- Se desarrolló charlas de cáncer de mama en mujeres y hombres dirigida a funcionarios y servidores de esta Gerencia.
- Se evaluó el Plan de Trabajo de esta Gerencia al III trimestre del presente ejercicio con la participación de los subgerentes, socializando y validando el POI 2013.
- Se realizó el seguimiento a los compromisos asumidos mediante convenios evaluando sus avances y se actualizó el Registro de usuarios del Programa de Complementación Alimentaria.
- Se ha continuado con la entrega de alimentos al Penal Cristo Rey de Cachiche, cumpliendo con Informes a la Contraloría General de la República., al MIMDES y al INEI.
- Se ha continuado con los operativos inopinados a las Organizaciones Sociales de Base del PROVAL y PCA, firmándose actas de compromisos.
- Se ha brindado opinión técnico-legal a favor y en contra de más de 30m expedientes.
- Se ha atendido 826 expedientes técnicos durante el trimestre, de igual forma se atendió al público en general que diariamente acude a la Gerencia.
- La Unidad Formuladora de Proyectos Sociales ha remitido:
 - Con oficio N° 0984-2013-GPDS-MPI con fecha 23 de setiembre, se remitió los TDR del proyecto “Mejoramiento de los Servicios Públicos de la GPDS de la MPI”.
 - Con Oficio N° 0909-2013-GPDS-MPI de fecha 5 de setiembre se remitió los TDR N° 002-UF-GPDS-MPI “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Atención

- Materno Infantil y Preventivo Promocional del Centro de Salud de San Joaquín, Distrito de Ica, Provincia de Ica”
- Con oficio N°1002-2013-GPDS-MPI se remitió los TDR del Proyecto “Mejoramiento de Servicios Educativos de la I.E. Fermín Tanguis. A la OPI de la MPI
 - TDR N° 004-UF-GPDS-MPI “Instalación Y Equipamiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud en el Puesto de Salud “El Huarango” del Distrito de Ica, Provincia de Ica”
 - TDR N° 005-UF-GPDS-MPI “Ampliación y Equipamiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Preventivo Promocional del Puesto de Salud Señor de Luren, Distrito de Ica, Provincia de Ica”
- Esta Gerencia ha promovido 05 reuniones con los responsables del programa de DEMUNA y de Relaciones Públicas, logrando evaluar el rol que cumple el personal voluntario en estas dos dependencias de la Gerencia; así como entrevistas con jóvenes profesionales voluntarios que realizan labores en la DEMUNA, PCA, PROVAL y GPDS y finalmente se mantiene comunicación con los Agentes Comunales capacitados.
 - Se está tramitando la capacitación de 16 sectores de Tierra Prometida, Comatrana y la Victoria de agentes potenciales para producir cambios sustanciales en su desarrollo integral.
 - Se cuenta con el Registro Único de Organizaciones del Programa de Complementación Alimentaria actualizado.
 - Se ha elaborado un plan de trabajo de capacitación y se llevó a cabo dirigido al personal de la Unidad Local de Focalización de la MPI.
 - Se ha aplicado 335 FSU, que corresponde al empadronamiento realizado a la misma cantidad de hogares, solicitado por personas que requieren su afiliación al Sistema Integral de Salud (SIS), al Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”. Techo propio, Vaso de Leche y otros programas sociales.
 - Se revisaron las inconsistencias de la información recogida en el FSU, se digitó en la data del PGH y se remitió a la UCF-SISFOH: se capacitó a los beneficiarios de los programas sociales respecto a los objetivos y funciones del SISFOH y de la ULF.
 - Se coordinó con la DREI y la UGEL para identificar los programas educativos más sentidos en la Región y Provincia, especialmente referidos a la comprensión lectora y el razonamiento lógico matemático, logrando identificar las mejores I.E. y profesores que habían logrado productos y logros en estas 2 temáticas realizando sus reconocimientos públicos en el Salón Consistorial de la MPI.
 - Se desarrollaron actividades festivas por el Día de la Juventud, con conferencias de prensa, y concursos en los jóvenes, con amplia participación.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
CAMPAÑA DE PROMOCION DEL CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS EN KIOSKOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	CAMPAÑA	3	2	2	100.00	66.67
CAMPAÑA SOBRE NUTRICION INFANTIL Y MADRES GESTANTES	CAMPAÑA	1	1	1	100.00	100.00
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y EL CONTAGIO DEL VIH-SIDA	CAMPAÑA	4	1	1	100.00	75.00
CAMPAÑA DE SALUD DESCENTRALIZADAS (ZONA SUR, NORTE, ESTE Y CERCA DO) MUNICIPIO SALUDABLE	CAMPAÑA	1	0	0	T	100.00
CARTILLA INFORMATIVA SOBRE CANASTA ALIMENTARIA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	100.00

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

PROGRAMA PANTBC						
MEJORAR EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE AGENTES COMUNITARIOS PARA PREVENIR LA ANEMIA INFANTIL EN LAS OSB	TALLER	1	1	1	100.00	100.00
FERIAS DE SENSIBILIZACION A ESCOLARES ADOLESCENTES PARA PREVENCION DE LOS EMBARAZOS PRECOZ.	ACCIÓN	1	1	1	100.00	100.00
PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS) PRACTICAS SALUDABLES , PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS	PERSONA CAPACITADA	1500	750	750	100.00	50.00
MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	MUNICIPIO	1	1	1	100.00	100.00
ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	MUNICIPIO	5	3	3	100.00	60.00
ELABORACION Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO	DOCUMENTO	5	1	1	100.00	80.00
SEGUIMIENTO A LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS Y ACTAS DE COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DEL PCA.	CONVENIO	4	1	1	100.00	75.00
COORDINACION PARA LA REMISION DE INFORMES TRIMESTRALES, Y ANUAL DE GESTION DEL PCA Y EL PVL (SEMESTRAL, A LA CONTRALORIA, MINDES, INEI.	DOCUMENTO	7	2	2	100.00	71.43
PROPICIAR OPERATIVOS INOPINADOS A LAS OSB DE PCA Y PVL.	ACCION	4	2	2	100.00	100.00
OPINION LEGAL DE LA GDS	DOCUMENTO	100	25	25	100.00	75.00
ATENCION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	ACCION	3,000	750	750	100.00	58.46
FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS SOCIALES	ACCION	3	1	1	100.00	133.33
MONITOREO DE PROGRAMA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL	ACCION	48	12	12	100.00	75.00
MONITOREO DE LA PROMOCION DEL RECONOCIMIENTO DE LAS JUNTAS VECINALES Y OSB.	DOCUMENTO	50	13	13	100.00	60.00
IMPULSAR LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (RUOS)	ACCION	1	1	1	100.00	100.00
EJECUCION DE UN PROGRAMA DE VACACIONES ÚTILES, DIRIGIDO A LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	PROGRAMA	1	0	0	T	100.00
PROMOVER PROYECTOS DE INVERSION DE PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ACCIÓN	1	0	0	T	100.00
APLICACIÓN, REVISION Y DIGITALIZACION DE LA FICHA SOCIO ECONOMICA UNICA - EMPADRONAMIENTO PARA ACTUALIZAR EL PADRON GENERAL DE HOGARES	ACCION	3	1	1	100.00	66.67
ORGANIZAR Y GESTIONAR CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA ULF DE LA MPI Y DE LAS MUNICIPALIDADES	ACCION	1	1	1	100.00	100.00

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

DISTRITALES						
CONSOLIDACION Y ENVIO DE LA BASE DE DATOS EN FORMATO PGH	ACCION	3	1	1	100.00	66.67
DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES (SISFOH) Y UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACION (ULF)	RESOLUCION	1	0	0	T	100.00
PROGRAMA ESTIMULO A LOS DOCENTES CON PRACTICAS INNOVADORAS Y EFICIENTES	ACCION	1	1	1	100.00	100.00
IMPLEMENTACION DEL CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOLKLORE	ACCION	1	0	0	T	100.00
APOYO EN LA EJECUCION DE ACCIONES FISICAS Y RECREATIVAS EN ESPACIOS PUBLICOS (EX CICLOVIAS)	ACCION	10	5	1	20.00	40.00
ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE FESTIVIDADES (DIA DEL PISCO SOUR, SEMANA SANTA, DIA DEL NIÑO, DIA DE LA MADRE, DIA DE LA JUVENTUD, MES MORADO, CANCION CRIOLLA, NAVIDAD).	ACCION	8	2	2	100.00	37.50
MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS Y AREAS FUNCIONALES	REUNION	8	3	3	100.00	62.50

La Gerencia de Promoción del Desarrollo Social programó 27 actividades para ser desarrolladas en el Tercer Trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta programada en 26 actividades y 01 Actividad que sólo alcanza el 20% de su meta en el trimestre.

PROBLEMAS

- Débil participación de profesores del turno mañana, de aproximadamente 140 docentes convocados, sólo han asistido 30.
- La sub Gerencia de Logística no cumple oportunamente con la elaboración de las cartillas informativas
- El horario de disponibilidad de los Agentes Comunitarios es desde las 6 pm. por lo cual aún no se ha llegado a la totalidad de ellos.
- Débil valoración cualitativa en cuanto a metas institucionales.
- Inexistencia de planes de capacitación especializada para el personal.
- Demora en la liquidez financiera que afecta la ejecución de algunas acciones programadas y de importancia para la Población e Institución.
- Se vislumbra una débil articulación entre Planificación y Presupuesto, por ende no hay control de cumplimiento de planes..
- Limitados recursos para ampliar la canasta básica de alimentos
- No se contó con movilidad para algunas tareas de empadronamiento y otros.

RECOMENDACIONES

1. La MPI debe emitir una Ordenanza Municipal que implemente kioscos saludables en Instituciones Educativas de la Provincia de Ica
2. Incrementar la publicación de cartillas informativas en 1000 más.
3. Adaptarnos al horario de disponibilidad de los Agentes Participantes para trabajar con ellos, y debe brindárseles chalecos y carpetas de trabajo.

4. Esta Gerencia debe desarrollar campañas de talla y peso de niños menores de 3 y 5 años en sectores vulnerables a modo de apoyo en el diagnóstico de la DCI.
5. La Gerencia de Promoción del Desarrollo Social deberá solicitar la capacitación del personal a su cargo.
6. La Gerencia de Promoción del Desarrollo Social solicitará a las subgerencias a su cargo, recomendar a las áreas la entrega mensual de la información de sus productos antes de finalizar el trimestre.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

Es la encargada de planificar, ejecutar y evaluar, los proyectos de apoyo dirigidos a la población más vulnerable estado de pobreza y extrema pobreza, implementando mecanismos de eficiencia en la ejecución de los programas sociales de igual forma promueve y difunde el ejercicio de los derechos que consagra la Constitución, Código de los Niños y Adolescentes y demás normativas en la materia.

- Se ha cumplido con realizar los controles con el apoyo del laboratorio bromatológico en los clubes de madres en Comedores y Clubes del PROVAL.
- Se ha realizado la orientación a los Clubes de Madres del PROVAL para su formalización como OSB.
- Se han realizado charlas de difusión de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, y charlas en temas de violencia escolar (bullying), Prevención de Violencia Familiar, Estilo de Crianza, Resolución de conflicto en el Maltrato Infantil I.E. San Antonio del distrito de Santiago, IE. N° 18, AA.HH. Nuevo Renacer- Tierra Prometida, y se ha capacitado a responsables de la DEMUNA de los distritos Salas Guadalupe, San José de los Molinos y Los Aquijes.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
SUPERVISAR LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES Y DEL PROVAL CON EL APOYO DEL LABORATORIO BROMATOLÓGICO	OPERATIVO	24	6	6	100.00	75.00
PROMOVER LA FORMALIZACION EN ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE A LOS CLUB DE MADRES Y COMEDORES POPULARES	ACCIÓN	20	5	5	100.00	75.00
GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE COCINAS MEJORADAS	ACCIÓN	1	1	0	0	0.00
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ACCIÓN	52	13	13	100.00	82.69
REALIZAR OPERATIVOS EN PROTECCION AL MENOR	OPERATIVO	12	3	0	0	50.00
MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS AREAS FUNCIONALES	REUNION	8	2	2	100.00	50.00

La Sub Gerencia de Programas Sociales programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, desarrolló el 100 % de la meta programada en 04 actividades y 02 actividades no han mostrado avances.

PROBLEMAS

- Se requiere dotación de una unidad móvil para la labor de control y supervisión.
- No se pudo realizar los 3 operativos de protección al menor programados por falta de recursos económicos, a veces se solventan con recursos propios.

RECOMENDACIONES

1. La Sub gerencia de Programas Sociales debe solicitar en forma sustentada la dotación de material logístico y organizar la rutina de las unidades móviles a fin de atender los requerimientos de sus subgerencias y áreas funcionales respectivas.
2. Dotar a la Sub Gerencia de Programas Sociales de un equipo de cómputo moderno.

VASO DE LECHE

- En el Tercer Trimestre correspondiente al año fiscal 2013, el Área Funcional del Programa de Vaso de Leche, adscrita a la Sub Gerencia de Programas Sociales de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ica, ha distribuido productos alimenticios a las diferentes O.S.B tipo Comités del Vaso de Leche del Distrito de Ica, que se encuentran registrados en el registro único de Beneficiarios (RUB- PVL) que administra esta institución, entregándose un total de 182,200 raciones de complemento alimentario.
- Se han realizado un total de 3,170 Supervisiones a los diferentes Comités del Distrito de Ica, con el objetivo de verificar la preparación de los desayunos, almacenamiento de los productos alimenticios; así como también la higiene en la manipulación y preparación de raciones.
- La capacitación en el presente trimestre, se ha realizado en una oportunidad para los beneficiarios de los Comités del vaso de Leche, habiéndose impartido curso de Constitución de Organización Social de Base Tipo Comité del Vaso de Leche; proyectándose para el siguiente periodo, una gran campaña de capacitación y terapias de recreación dirigida a las socias y beneficiarios del programa.
- Se ha solicitado la adquisición de mobiliario y equipo para el control de talla y peso de los niños del PROVAL
- Se ha iniciado con la data de los Padrones de beneficiarios del PROVAL.
- Se ha cumplido con remitir la información a la Contraloría General de la República.
- Se ha coordinado con la DIRESA para cumplir con el control de talla y peso, y control de hemoglobina a los niños del PROVAL.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	RACIÓN	1493580	376464	182200	48.40	46.00
CAPACITACIÓN EN ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y NUTRICIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE A LOS BENEFICIARIOS	CURSO	4	2	1	50.00	75.00

SUPERVISIÓN DE LA PREPARACIÓN DEL VASO DE LECHE	SUPERVISIÓN	24455	6131	3170	51.70	32.88
ELABORACION DE LA ACTUALIZACIÓN DE PADRONES	DOCUMENTO	2	0	1	R	100.00
COORDINAR CON SALUD EL CONTROL DE TALLA Y PESO Y CONTROL DE HEMOGLOBINA A LOS NIÑOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	DOCUMENTO	2	1	1	100.00	50.00
ELABORACION DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS (RUBEN-PVL)	ACCIÓN	2	0	1	R	100.00
REMITIR INFORMACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME	4	1	1	100.00	75.00
GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO NECESARIO PARA EL CONTROL DE TALLA Y PESO DE LOS NIÑOS DEL VASO DE LECHE	DOCUMENTO	1	0	1	R	100.00

El Programa del Vaso de Leche programó 05 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo ejecutado 08 actividades de las cuales 03 Actividades han regularizado el cumplimiento de sus metas logrando el avance anual del 100%. En el Trimestre, 02 actividades cumplen el 100% de sus metas y 03 sólo logran alrededor del 50% de sus metas.

PROBLEMAS.

- Desabastecimiento desde el 26 de Mayo hasta el 11 de Agosto produjo que no se atiende de acuerdo a lo programado.
- No se cuenta con personal suficiente para el control diario, así mismo escasea la movilidad para realizar estos controles en los clubes que se encuentran a mayores distancias.
- No se atiende oportunamente del material logístico a esta área.
- Presupuesto insuficiente para equipos y mobiliarios solicitados.
- Infraestructura inadecuada para el almacenamiento de los alimentos del PROVAL ya que se debe cumplir las normas de control, seguridad y prevención de plagas y otros agentes contaminantes, que afectan el buen estado de los alimentos.

RECOMENDACIONES

1. La gerencia de Administración debe tomar las medidas necesarias para evitar el desabastecimiento de insumos para el PROVAL
2. La Gerencia de Promoción de Desarrollo Social, debe establecer un cronograma de actividades para programar el uso de la movilidad con que se cuenta. Asimismo, gestionarse el incremento de personal para los controles diarios (por horas).
3. Se realizado una capacitación a los beneficiarios del PROVAL sobre constitución de OSB, y proyectando capacitación sobre terapias de recreación dirigida a las socias y beneficiarios del programa.
4. Crear programas de terapias recreativas para socias y beneficiarios del PROVAL
5. Con el fin de lograr las capacidades en las OSB, mejorar los procedimientos de capacitación con una tecnología de punta.
6. La Sub Gerencia de Programas Sociales debe gestionar ante la UF de la GPDS la elaboración de los TDR de un proyecto para mejorar la infraestructura destinada para el almacenamiento de los alimentos del programa que cumpla con las normas de control,

seguridad y prevención de plagas, así como un ambiente adecuado para la atención de las OSB.

7. En la medida que el Área Funcional de Vaso de Leche ha solicitado la adquisición de equipos y mobiliarios para el peso y talla de los niños del PROVAL la Sub gerencia de Programas Sociales debe derivar el requerimiento al órgano competente, con la finalidad de que sea atendido.

DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

- Se difundió los Derechos del Niño y del Adolescente, así como las funciones que cumple la DEMUNA ICA, dirigido a los padres de familia de I.E.
- Se realizó la capacitación al personal y Jefes de la DEMUNA de los Distritos de Los Aquijes, Salas Guadalupe, y San José de Los Molinos.
- Por encargo de la GPDS la DEMUNA está asumiendo el proceso de implementación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – Ica, para lo cual ya se implementó el CCONNA-MPI
- Para cumplir con la actividad Campaña “Educación del carácter” para la prevención de la violencia a través de las virtudes dirigidos a usuarios de la red social, semanalmente se cuelga a la red (Facebook DEMUNA ICA) una imagen relacionada a la virtud
- Se ha coordinado y elaborado un plan de intervención psicológica para que sea utilizado como guía en la intervención psicológica de los menores infractores.
- Se brindó servicio de Defensoría al Niño, Niña y Adolescente en materias de Pensión Alimentaria, régimen de visita, tenencia, reconocimiento extemporáneo, atención psicológica, llegando a 508 atenciones
- No se pudo realizar los operativos inopinados a cabinas de internet, hoteles y discotecas debido a que los participantes no se dieron cita..
- Se repartió volantes en el Mercado Arenales en el marco de la campaña “Derecho a la Identidad”
- Se cumple con el convenio entre INABIF y MPI, aprobado por Acuerdo de Consejo N° 042-2013-MPI del 25 de Junio del 2013.
- Se ha iniciado a ejecutar las actividades del Programa Actividades Físicas Recreativas.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
TALLERES DE CAPACITACION POR LA NO VIOLENCIA, SEXUALIDAD Y DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TALLER	61	15	5	33.33	67.21
CAPACITACION SOBRE TRATA DE PERSONAS EN LA COMUNIDAD	CHARLAS	2	0	0	0.00	0.00
CAPACITACION AL PERSONAL DE LA DEMUNA PROVINCIAL Y DISTRITALES	CURSO	8	2	2	100.00	75.00

EJECUCION DEL CURSO VIRTUAL "EDUCACION DEL CARÁCTER" USUARIOS DE LA RED SOCIAL	INFORME	4	1	1	100.00	75.00
SERVICIO JURIDICO Y PSICOLOGICO DE LA DEFENSORIA AL NIÑO, NIÑA Y ADOLECENTE	ATENCION	2200	550	508	92.36	64.55
CONSEJERIA PSICOLOGICA A MENORES INFRACTORES	ATENCION	16	4	0	0.00	62.50
FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES	ACCION	3	1	1	100.00	66.67
ELABORACION DEL PLAN DE ACCION POR LA INFANCIA DESDE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	DOCUMENTO	1	0	0	0.00	0.00
EJECUCION DE OPERATIVOS INOPINADOS A CABINAS DE INTERNET, HOTELES, DISCOTECAS	ACCIÓN	12	3	0	0.00	50.00
EJECUCION DE CAMPAÑA "DERECHO A LA IDENTIDAD"	CAMPAÑA	4	1	1	100.00	50.00
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE INABIF Y MPI	ACCION	2	1	1	100.00	50.00
CAMPAÑA "DERECHO A LA RECREACION" (EX CICLOVIAS)	ACCIÓN	10	5	1	20.00	10.00

La DEMUNA programó 10 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando ejecutar el 100% de la meta establecida en 05 actividades, en 03 Actividades el cumplimiento está por debajo del cien por ciento; y en 02 actividades no se ha iniciado la ejecución de sus metas.

PROBLEMAS

- Falta de movilidad.
- Falta de material logístico y equipos de cómputo, filmadora con cámara fotográfica, laptop, proyector y ecran.
- Dificultad para la campaña "Educación del Carácter" por carecer de un software Corel Draw para el diseño de imágenes.
- Los menores infractores han dejado de asistir a cumplir con su medida socioeducativa.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia de Promoción de Desarrollo Social, debe establecer un cronograma de actividades para programar el uso de la movilidad con que cuenta.
2. La Sub Gerencia de Programas Sociales debe solicitar la instalación del programa de diseño Corel Draw ya que se usa permanentemente.
3. La Sub Gerencia de Programas Sociales debe solicitar en forma sustentada la necesidad de contar con material logístico, equipos de cómputo, laptop, proyector, ecran, filmadora con cámara fotográfica y otros necesarios de manera oportuna.
4. Contar con un mayor presupuesto para visitar a los menores infractores.

PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Durante el Tercer Trimestre al año fiscal 2013 el Área Funcional de Programas Alimentarios –PCA, adscrita a la Sub Gerencia de Programas Sociales de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ica, ha distribuido productos alimenticios a los beneficiarios de los diferentes Comedores Populares de la

Provincia de Ica, que se encuentran registrados en la Municipalidad Provincial de Ica, a través del Sistema RUBEN (Registro Único de Beneficiarios) que administra nuestra Institución y empadronados por el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.

- Se ha brindado 210,120 raciones de complemento alimentario para OSB tipo comedores; entregando raciones completas de alimentos a 2,516 beneficiarios para 60 días, 122 beneficiarios para 40 días y a 1,585 beneficiarios para 20 días.
- Se ha distribuido 2060 raciones de alimentos para un total de 103 beneficiarios de la Cuna Jardín Señor de Luren N° 52
- Se ha entregado en promedio un total de 6,720 raciones de complemento alimentario para el programa Grupos en Riesgo Moral y de Salud de la provincia de Ica, esto es a:
 - Centro de Atención Mixta Santa Rita de Casia y
 - Asilo San Juan de Dios.
- Se ha realizado un total de 142 supervisiones en Comedores Populares del cercado y distritos de la provincia de Ica, con el objetivo de verificar la preparación de alimentos, control de stock y consumo de alimentos para cada comedor popular, almacenamiento adecuado de los productos alimenticios, así como medidas de seguridad e higiene en la preparación de los mismos..
- Se continúa con la capacitación en el presente trimestre habiéndose realizado en 03 oportunidades para beneficiarios de Comedores Populares, habiéndose impartido Talleres de Nutrición, Preparación de alimentos saludable y Formalización de Juntas Directivas de las OSB.
- Se realizaron 03 tomas de inventario físico cuantificable de los productos alimenticios asignados a los programas sociales que administra la MPI.
- Se viene realizando la ejecución presupuestal en función a las necesidades programadas de los Programas de Complementación Alimentaria, y se registra y remite la información estadística, así como la ejecución físico financiera que se reporta trimestralmente al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS.
- En el Programa PANTBC se entregó a través de los diferentes centros y puestos de salud existentes en cada distrito un total de 41,310 raciones en promedio, las mismas que equivalen a 459 Bolsas de Alimentos para los beneficiarios.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ACTUALIZACION DE PADRON DE COMEDORES Y FOCALIZACION	ACCION	2	0	0	EE	50.00
INVENTARIO FISICO DE ALIMENTOS EN ALMACEN DEL PCA	ACCION	12	3	3	100.00	75.00
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES POPULARES	RACIÓN	1,440,000	360,000	210,120	58.37	50.83
ASISTENCIA ALIMENTARIA A NIÑOS Y ADOLESCENTES - HOGARES Y ALBERGES - FUNDACIÓN POR LOS NIÑOS DEL PERÚ	RACIÓN	25000	7500	2060	80.00	32.24
ASISTENCIA ALIMENTARIA A GRUPOS EN RIESGO MORAL Y FÍSICO - ADULTO MAYOR	RACIÓN	34560	8640	7620	88.19	53.01
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA PROGRAMA PAN TBC	RACION	226,800	56700	41310	72.86	78.17
SUPERVISIÓN DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN COMEDORES POPULARES	ACCIÓN	609	134	142	105.97	57.80
CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DE COMEDORES POPULARES	CHARLAS	12	3	3	100.00	75.00

DESARROLLO DE CAPACIDADES A PROMOTORES Y PERSONAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	CHARLAS	4	1	2	200.00	100.00
ELABORACION DE INFORMACION ESTADISTICA, POI, CGR, CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	ACCION	18	4	4	100.00	72.22
ELABORACION DE INVENTARIO FISICO DE BIENES A COMEDORES POPULARES DEL PCA	ACCION	2	0	0	EE	50.00
CAMPAÑAS DE SERVICIOS DE SALUD, CORTE DE CABELLO Y ASESORÍA LEGAL	CAMPAÑA	2	1	0	NI	0.00
EJECUCION DE CONCURSO DE PLATOS TÍPICOS Y DEMOSTRACIONES CULINARIAS	ACCIÓN	2	0	0	EE	50.00
IMPLEMENTACION DEL CONVENIO ENTRE MINDIS, MINSA, DIRESA (PAN TBC)	ACCION	3	1	0	NI	0.00
CUMPLIMIENTO DE ACTAS DE CONVENIO CON BENEFICIENCIA Y GOBIERNO REGIONAL	ACCION	3	1	0	NI	0.00
ELABORACION DEL REGISTRO DE INFORMACION EN APLICATIVO REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS (RUBEN -PCA)	ACCION	2	0	0	EE	0.00
ATENCIONES Y CELEBRACIONES A BENEFICIARIOS DE COMEDORES POPULARES POR EL DIA DE LA MADRE Y NAVIDAD	ACCIÓN	2	0	0	EE	50.00

El Área de Programas Alimentarios programó 12 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, en 03 actividades desarrolló el 100% de la meta establecida, en 02 actividades sobrepasó el 100% de cumplimiento, en 04 actividades tuvo cumplimiento menores al 100% y en 03 actividades no experimentó avances en su ejecución

PROBLEMAS

- Demora en la adquisición de alimentos por parte de la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático ha impedido cumplir con la distribución oportuna a los diferentes programas de complementación alimentaria.
- Se viene dando cuenta de este problema desde el primer trimestre, y hasta ahora no se atiende; problema consistente en los riesgos de pérdida y/o contaminación de los alimentos que se guardan en el inadecuado e insuficiente almacén
- Al firmar el Acta de compromisos de atención de raciones de alimentos, de diversos grupos beneficiarios, se encuentra que el número de beneficiarios consignados en dicha acta no concuerda con el N° de beneficiarios acreditados en el Sistema RUBEN (Registro Único de Beneficiarios)
- Escaso apoyo con movilidad para el desplazamiento del personal en la ejecución de las diferentes actividades programadas.

RECOMENDACIONES

1. La Gerente de Promoción del Desarrollo Social debe promover la elaboración del Perfil del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Almacén del Área Funcional Programas Alimentarios de la Municipalidad Provincial de Ica”, para la construcción de un almacén que brinde las condiciones necesarias de almacenamiento y seguridad de los alimentos recibidos, para lo cual deberá elaborar el Término de Referencia correspondiente. Asimismo, como medida inmediata debe coordinar con la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático a fin de que se haga un cronograma de entrega de alimentos de parte de los proveedores y no se sature el espacio del almacén existente.

2. Para la firma de Actas de Compromisos con diversos grupos beneficiarios debe tenerse en cuenta sólo los beneficiarios acreditados en el sistema, agregando una cláusula que indique que se puede agregar más beneficiarios de ser necesario.
3. El Sub Gerente de Programas Sociales debe elaborar un programa de control, almacenamiento e higiene de los alimentos y fumigación del almacén.
4. El Gerente de Promoción del Desarrollo Social debe tener reuniones de coordinación con las Sub Gerencias y Áreas Funcionales a su cargo a fin de que éstas elaboren su rol de actividades (especialmente aquellas que requieren movilidad) teniendo en cuenta la disponibilidad de las unidades móviles con que cuenta la Gerencia.
5. El Responsable del Área Funcional debe establecer un plan de trabajo de seguimiento y monitoreo de los procesos de adquisición de alimentos en coordinación con la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático.

APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta área como su nombre lo indica, presta apoyo a las personas con discapacidad asesorándolas para su inscripción en el CONADIS, se les apoya durante todo el trámite que se debe realizar, desde el llenado de la ficha hasta la obtención de su carné, asimismo promueve y difunde acciones que contribuyen directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad,

- Se promueve la realización de programas de formación y capacitación laboral de manera descentralizada para su inserción social y laboral..
- Se viene desarrollando difusiones en cada campaña que se realiza sobre PCD, sobre sus derechos. La Oficina OMAPED viene realizando reuniones con las empresas privadas y públicas, sensibilizando a los funcionarios y trabajadores sobre la Ley 29973.
- Se han realizado reuniones con los Presidente de los Asentamientos Humanos para que las PCD puedan integrar las directivas, juntas vecinales y/o organizaciones sociales como los sectores de AA.HH. Tierra Prometida, Lomas Victoria, Caserío Tierra Prometida, Lomas Victoria, Caserío de San Martín, señor de Luren, AA.HH. Triviño y otros.
- Se hace coordinaciones con el Hospital Regional de Ica, con la Dra. Rita Caldas para los certificados de discapacidad y con el Jefe de CONADIS Sr. Wilfredo Guzmán Jara de Lima para los recojo de carnet y resoluciones, habiéndose tramitado y conseguido 50 certificados y 50 carnets y resoluciones..

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LOS SECTORES DE EDUCACION , SALUD, MIDIS, MIMP	ACCIÓN	4	1	1	100.00	75.00
DIFUSION SOBRE EDUCACION INCLUSIVA	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CONFORMACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	CHARLAS	12	3	5	100.00	75.00
CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE SUS DERECHOS	CHARLAS	8	2	2	100.00	75.00

GESTIONAR LOS CERTIFICADOS Y EL CARNET DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE CONADIS	CONSTANCIA	200	50	50	100.00	75.00
--	------------	-----	----	----	--------	-------

El Centro de Costos Apoyo a las Personas con Discapacidad programó 05 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta programada en cada una de ellas.

PROBLEMAS

- Falta de personal y material logístico.

RECOMENDACIONES

1. La Sub Gerencia de Programas sociales debe solicitar asignación de personal y dotación de material logístico.

SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION

- La Sub Gerencia ha realizado charlas en los Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes comités vecinales y similares ubicados principalmente en la zona oeste de la ciudad, en el ámbito de la Tierra Prometida, Comatrana, San Joaquín, El Guayabo, sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión local.
- Con apoyo de Asesoría Legal se conformó las Asociaciones de Vivienda “Las Lomas de la Tierra Prometida”
- Con el apoyo de Asesoría Legal de esta subgerencia, se prosiguió con la revisión de solicitudes de Certificados de Posesión, atendiéndose 137 expedientes.
- La Sub Gerencia a través de su equipo de trabajo focalizó y evaluó predios que se encuentran en estado ruinoso, constituyendo un peligro para la población, se identificaron 10 predios en escombros y/o solares en diferentes sectores del Cercado de Ica como son la Urb. San Joaquín, AA.HH. Santa Rosa de Lima, El Guayabo, La Victoria; emitiéndose el informe respectivo para que las instancias correspondientes actúen de acuerdo a las normatividad vigente.
- Se monitorea constantemente la limpieza en el Polideportivo “Rosa Vargas de Panizzo”. Asimismo, se cumple con el mantenimiento de la infraestructura, pileta y juegos recreativos de dicho local deportivo.
- Se cumplió con promover la participación de la ciudadanía en el ámbito del deporte, en diversas disciplinas, las mismas que se realizaron en el Polideportivo “Rosa Vargas de Panizzo”.
- El Coliseo Municipal ha sido declarado por el Comité Regional de Defensa Civil como zona de alto riesgo por lo que no se realizan eventos deportivos en él, sin embargo, para mantener la infraestructura existente, con el apoyo del personal obrero se realizan acciones de limpieza y mantenimiento de este recinto.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
CHARLAS A LA POBLACIÓN SOBRE LA LEGISLACIÓN E IMPORTANCIA DE LA	CHARLA	23	5	5	100.00	73.97

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL						
ASISTENCIA TECNICA EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES	ACCIÓN	24	6	6	100.00	75.00
EMPADRONAMIENTO, INSPECCIÓN, LOTIZACIÓN, ENTREGA DE LOTES A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA "LA TIERRA PROMETIDA"	ACCIÓN	300	50	50	100.00	50.00
EMITIR INFORME TECNICO E INFORME LEGAL PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE POSESIÓN	DOCUMENTO	130	35	137	391.43	174.61
FOCALIZACIÓN, EVALUACIÓN E INFORME DE PREDIOS EN ESCOMBROS Y/O SOLARES	INFORME	120	30	30	100.00	66.67
SUPERVISION Y APOYO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS AREAS FUNCIONALES A CARGO.	ACCIÓN	24	6	6	100.00	75.00
MONITOREO DE LA LIMPIEZA DE CAMPO DEPORTIVO, TRIBUNAS, DESINFECCIÓN DE CAMERINES Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL POLIDEPORTIVO "ROSA VARGAS DE PANIZO	ACCIÓN	365	92	92	100.00	70.70
PROMOVER PINTADO DEL POLIDEPORTIVO "ROSA VARGAS DE PANIZO"	ACCIÓN	1	0	0	EE	0.00
GESTIONAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, PILETA Y JUEGOS RECREATIVOS DEL POLIDEPORTIVO "ROSA VARGAS DE PANIZO"	ACCIÓN	4	1	1	100.00	75.00
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE	ACCIÓN	3	1	1	100.00	66.67
MONITOREAR LA LIMPIEZA DEL COLISEO MUNICIPAL	ACCIÓN	300	75	75	100.00	75.00
GESTIONAR MANTENIMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL	ACCIÓN	12	3	3	100.00	75.00
PROMOVER LA CONSTRUCCION MODERNA DEL COLISEO MUNICIPAL	DOCUMENTO	2	1	0	NI	0.00
GESTION DE ESTUDIO DEL PERFIL DEL COLISEO MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	1	0	NI	0.00

La Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación programó 13 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo desarrollado el 100% de la meta programada en 10 actividades, en 01 actividad sobrepasó el 100% de su meta y no experimentó avance en la ejecución en 02 actividades.

PROBLEMAS

- Divisiones constantes en las juntas vecinales o diversas instancias de representación de la población por la presencia de intereses subalternos. .
- Los requisitos para los Certificados de Posesión son revisados de acuerdo a la Nueva Ordenanza Municipal 015-2013..

RECOMENDACIONES

1. La Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación debe orientar a estas organizaciones a fin de evitar las divisiones en su interior y su posterior debilitamiento.

2. La emisión del Informe Técnico Legal debe realizarse en la circunscripción del área geográfica de cada organización vecinal, y debe atenderse a las familias que habitan dicha área.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El Área de Participación Ciudadana continúa atendiendo a los representantes del Sectores de AA.HH de la provincia para poder lograr su reconocimiento como Junta Vecinal.
- Se ha realizado la actualización del registro de Juntas Vecinales.
- Es conveniente hacer notar que desde el 2008, conjuntamente con una política de construcción y remodelación de colegios, el Ministerio de Educación activó el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares con la finalidad de mejorar, por ejemplo, baños, patios, aulas, instalaciones eléctricas, muros, equipos y mobiliario. Se dispuso que fuera descentralizado, para que los directores, con su comité de mantenimiento constituido con padres de familia, y con la veeduría de representantes de las UGEL, municipalidades y de las comunidades, decidieran qué y cómo gestionar -teniendo en cuenta sus necesidades específicas- las labores que debían realizarse para mejorar sus espacios educativos. El Ministerio de Educación ha anunciado la desactivación para el presente año del Programa de Mantenimiento Preventivo de los colegios, ya que no existe la partida para cubrir los gastos de los arreglos básicos y urgentes en los locales escolares públicos, donde estudian alumnos y alumnas provenientes mayoritariamente de los sectores populares, es por ese motivo que no se ha podido cumplir con la actividad de representación de la Municipalidad en los Comités Veedores del Mantenimiento Preventivo para el año 2013.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
CONFORMACIÓN DE JUNTAS VECINALES (SENSIBILIZACIÓN, LOGRAR IDENTIDAD CON SU LOCALIDAD, ETC.)	DOCUMENTO	20	6	4	100.00	65.00
REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LAS JUNTAS VECINALES	ACCION	3	1	1	100.00	66.67
CAPACITACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA.	TALLER	9	6	3	50.00	66.67
ORGANIZAR Y DESARROLLAR CAMPEONATOS INTER MUNICIPALIDADES E INTERBARRIOS	CAMPEONAT O	2	1	1	100.00	100.00
GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	DOCUMENTO	20	0	0	T	125.00

Se programa 04 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando desarrollar el 100% de la meta programada en 03 de ellas, y en 01 actividad sólo alcanzó el 50% de su meta.

PROBLEMAS

- Falta de movilidad para el desplazamiento de personal.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia de Promoción del Desarrollo Social en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación debe realizar la programación para el uso de las unidades asignadas a su cargo, de acuerdo a la necesidad del servicio para sus diferentes Áreas Funcionales.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Municipal “José de San Martín” en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades viene atendiendo a los niños de bajos recursos económicos optimizando los servicios en forma social, lográndose la participación de diferentes instituciones educativas en el aprestamiento de Lectura Comprensiva y manejo de computación básica en los ambientes de la Biblioteca Municipal, dictado por los trabajadores que laboran en esta área; se sigue contando con la participación de los NATS (Niños Trabajadores del Cementerio de Saraja, Mercado Arenales).

- En el tercer trimestre se ha brindado aprestamiento a los niños de la I.E. 22542 de Acomayo
- En este trimestre, no se ha podido iniciar la actividad de “Implementación de Bibliotecas Escolares para el desarrollo, en las Instituciones Educativas de nuestra provincia” porque de las coordinaciones realizadas con la Región de Educación (DREA) no cuenta con especialistas tanto de inicial, primaria y secundaria, por lo que se está a la espera de la designación.
- Se continúa llevando a cabo los Jueves Culturales mediante la exposición “Descripción del Óleo de la Primera Jura de la Independencia del Perú, por sus 193° Aniversario- 21 de Octubre de 1820 al 21 de Octubre del 2013.
- Se viene coordinando con las I.E. tanto públicas como privadas para su participación en la Actividad “Desarrollo del Concurso Escolar de Canto, Danza, Poesía, Pintura y Creación Literaria de Cuento sobre nuestra Ciudad”.
- Se ha gestionado ante la SGLYSI la actualización de software Anti Virus y la modernización y/o repotenciación de los CPU de la Biblioteca Municipal “José de San Martín”
- Se ha aperturado la Biblioteca Social “Semillas para el Desarrollo” en el distrito de San Juan Bautista, implementándose con 1000 textos de diferentes materias por parte de la Biblioteca nacional del Perú.
- Se remitió a la SGDHP el anteproyecto del Reglamento de usuarios para su trámite a la alta dirección.
- Se realizó coordinaciones ante la Biblioteca Nacional del Perú, para realizar el evento “VII Encuentro Regional de Bibliotecarios de la región Ica” los días 28 y 29 de Noviembre del presente año.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
CAPACITACION CIUDADANA MASIVA EN TECNICAS DE LECTURA	ACCION	40	15	8	53.33	65.00
IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECAS ESCOLARES - CAMPAÑAS DE COLECTA DE LIBROS	ACCION	2	1	0	NI	0.00

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS VIERNES CULTURALES	ACCION	40	12	30	250.00	125.00
DESARROLLO DEL CONCURSO ESCOLAR DE CANTO, DANZA, POESIA, PINTURA Y CREACION LITERARIA DE CUENTO	ACCION	1	1	0	NI	0.00
CONCURSO ANUAL INTERBARRIOS DE CANTO Y DANZA "ICA CANTA Y BAILA"	ACCION	1	1	0	NI	0.00
PROMOVER LA CULTURA Y EL USO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	ATENCIÓN	2400	600	620	103.33	75.83
GESTIONAR EL MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	DOCUMENTO	3	1	1	100.00	66.67
IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECAS SOCIALES EN LOS DISTRITOS	BIBLIOTECA IMPLEMENTADA	2	0	1	R	50.00
CONCURSO DE MURALES "COLORES DE NUESTRA IDENTIDAD IQUEÑA"	ACCION	1	1	0	NI	0.00
APROBACION DEL REGLAMENTO DE USUARIOS	ACCION	1	1	0	NI	0.00
RENOVACION DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL BNP Y MPI	ACCION	1	1	0	NI	0.00
ACTUALIZACION DE CAPACIDADES EN MANEJO DE BIBLIOTECAS MUNIICIPALES, PUBLICAS, ESCOLARES, UNIVERSITARIAS E INSTITUTOS SUPERIORES	EVENTO	2	0	1	R	100.00

La Biblioteca Municipal programó 10 actividades para desarrollar en este trimestre, en 02 actividades se realizó el 100% de la meta programada; superó la meta en 02 actividades, y en las restantes 06 no ha iniciado su ejecución.

PROBLEMAS

- Escaso apoyo logístico para atención de eventos culturales.
- Retraso en la aprobación del proyecto de Renovación del Convenio Interinstitucional entre la Biblioteca nacional del Perú y la MPI

RECOMENDACIONES

1. El responsable de la Biblioteca Municipal debe realizar las gestiones necesarias ante las oficinas competentes a fin de poder contar con disponibilidad económica para atención de los eventos culturales programados.
2. Mayor apoyo logístico para que la Implementación de Bibliotecas Escolares sea un éxito.
3. La Alta dirección debe agilizar los trámites de aprobación de instrumentos de Gestión tal como el Convenio Interinstitucional entre la Biblioteca nacional del Perú y la MPI, ya que permitirá realizar cursos de capacitación y donación de textos.

ESTADIO MUNICIPAL

- Se coordinó con los responsables de las ligas deportivas de fútbol para una participación efectiva de dirigentes y jugadores en las acciones que programa la Municipalidad.

- Se otorgó un adecuado acondicionamiento al recinto deportivo
- Se atendió 14 expedientes con la debida prontitud sobre solicitudes del recinto deportivo de acuerdo a la disponibilidad y orden de llegada y/o prioridad.
- A la fecha existe un 80% de avance de obras de pintado general de camarines, servicios higiénicos y tribunas.
- Se ha reiterado a la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación la petición para que gestione la reconstrucción y rehabilitación general del campo deportivo N° 02
- Los días lunes, martes y viernes de cada semana se realiza el mantenimiento del campo deportivo N° 01, realizándose el corte de gras y riego según la necesidad. La pista atlética recibió mantenimiento permanente con nivelación y riego respectivo.
- La limpieza del estadio se realiza diariamente, en donde se efectúa el barrido de tribunas, limpieza y desinfección de los servicios higiénicos internos y externos, duchas y camarines, así como la limpieza en la parte externa del recinto deportivo.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
GESTIONES PARA OFRECER SERVICIOS EFICIENTES EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DOCUMENTO	8	3	2	66.67	62.50
ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA USO DEL RECINTO DEPORTIVO EN FORMA OPORTUNA	INFORME	60	15	14	93.33	63.33
GESTIONAR EL PINTADO GENERAL DE CAMARINES, SERVICIOS HIGIÉNICOS EXTERNOS Y TRIBUNAS	DOCUMENTO	2	0	1	100.00	150.00
GESTIONAR LA RECONSTRUCCIÓN DE TRIBUNAS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y REHABILITACIÓN GENERAL DEL CAMPO DEPORTIVO N° 02	DOCUMENTO	2	0	1	100.00	150.00
MANTENIMIENTO DEL CAMPO DPORTIVO N° 01 Y PISTA ATLÉTICA	ACCIÓN	100	24	24	100.00	74.00
REALIZAR LA LIMPIEZA DEL ESTADIO, TRIBUNAS, DESINFECCIÓN DE CAMARINES, DUCHAS	ACCIÓN	365	92	92	100.00	74.79
MANTENIMIENTO GENERAL DEL EQUIPO PORTÁTIL DE RIEGO POR ASPERSIÓN	DOCUMENTO	2	1	1	100.00	100.00
GESTIONAR MEDIANTE CONVENIO CON LA EMPRESA PRIVADA E INSTITUCIONES PÚBLICAS LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO Y PISTA SINTÉTICA	DOCUMENTO	2	0	0	T	100.00

El Estadio Municipal programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, ejecutó el 100% de la meta programada en 05 actividades y experimentó avance en la ejecución de 01 actividad. Igualmente ejecutó una actividad que no estaba programada.

PROBLEMAS

- Escasa atención de material logístico y de recursos humanos.
- No se está realizando la oportuna supervisión de los trabajos de pintado y otros en el Estadio por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- La Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación no atiende la problemática en sus áreas funcionales.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia de Promoción del Desarrollo Social debe coordinar con la gerencia de Desarrollo Urbano a fin de que realice la supervisión oportuna de los trabajos que se vienen realizando en el estadio.
2. Debe atenderse oportunamente de los recursos logísticos y humanos.
3. La Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación debe gestionar la elaboración del Perfil y Expediente Técnico para el Mejoramiento integral del Estadio Municipal "José Picasso Peratta"; con lo que se contribuye con el deporte, sano esparcimiento y genere ingresos económicos a nuestra institución.
4. La Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación debe realizar reuniones de trabajo con sus Áreas Funcionales para conocer la problemática y resolver en lo posible las debilidades y amenazas.
5. Se reitera a la SGDHP la petición de un nuevo personal obrero ante el cese laboral del Sr. Fernando Uribe Soto.

GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Es el órgano de línea responsable de proponer las políticas y la normatividad, así como de administrar las acciones relacionadas con la limpieza pública, saneamiento ambiental, áreas verdes, seguridad ciudadana, comercialización y turismo; de igual manera, para el cumplimiento de sus objetivos, es responsable de establecer los mecanismos de coordinación necesarios con las entidades públicas y privadas que actúan dentro de su campo funcional. La Gerencia de Promoción Económica y de Servicios a la ciudad está a Cargo de un funcionario con rango de gerente, quien depende del Gerente General.

- Se ha cumplido con GESTIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA GERENCIA emitiendo los oficios N° 969-GPESC-MPI y otros a la Gerencia de Administración señalando los temas que se requieren para la capacitación.
- Se atendieron y analizaron 543 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS recepcionados
- En cuanto a SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS DEL AÑO 2013 RELACIONADOS CON LA GERENCIA, se cuenta con 03 TDR aprobados para la elaboración de Perfil de Construcción y Equipamiento de la Planta de Segregación de Residuos Sólidos, Mejoramiento de Infraestructura del Área Funcional de Limpieza Pública- MPI y Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Cia. De Bomberos Salvadora de Ica N° 22; se encuentra con Informe Final el PIP "Mejoramiento del Servicio de Recolección y almacenamiento temporal subterráneo de Residuos Sólidos Municipal - MPI; Se encuentran con Perfil viabilizado 02 PIP: Mejoramiento del Camal Municipal y Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Servicio de Prevención y Atención de Desastres e Infraestructura Vial de la MPI, e Instalación y Mejoramiento del Sistema de Atención de Emergencias Provincial de Ica. Así mismo se tiene 01 PIP y una actividad de gasto corriente en ejecución como son: Fortalecimiento del Servicio de Limpieza Pública y Mejoramiento de las Áreas Verdes de las principales Avenidas de Ica.
- supervisó el trabajo que vienen desarrollando las Sub Gerencias de Registro Civil, de Salud y Medio Ambiente y la de Promoción Económica y Seguridad, con sus respectivas Áreas funcionales.
- Se EMITIERON LAS RESOLUCIONES DE MULTA ADMINISTRATIVA correspondientes, según las papeletas de notificación impuesta por la infracción a las normas vigentes, en este trimestre se emitieron 480 actos resolutivos.
- Se PARTICIPÓ EN 06 OPERATIVOS MULTISECTORIALES INOPINADOS A INVITACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES Y MUNICIPALES EN LAS FUNCIONES QUE COMPETE A LA GERENCIA, con participación de la Fiscalía de Prevención del Delito, GORE-ICA, Juntas Vecinales y otros para erradicar a comerciantes informales, y clausura de centros comerciales que infringen las normas.
- Se COORDINÓ con la PNP, la Fiscalía de Prevención del Delito, Dirección Regional de Salud Ica, GORE-Ica, Sub Gerencia de Defensa Civil y otros, llevándose a cabo OPERATIVOS de verificación del cumplimiento de las normas en materia de salud, seguridad ciudadana, etc.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA	CURSO	12	3	3	100.00	50.00

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	EXPEDIENTE	4500	1125	543	48.27	35.27
ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES, SEGURIDAD CIUDADANA Y REGISTRO CIVIL	ACCIÓN	30	7	7	100.00	76.67
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN SUS DIFERENTES ETAPAS, DEL AÑO 2013, RELACIONADOS CON LA GERENCIA.	ACCIÓN	12	3	3	100.00	83.33
PROMOVER CAMPAÑAS COMERCIALES EN EL CAMPO FERIAL (SEMANA SANTA, MES DE OCTUBRE, NAVIDAD)	ACCIÓN	3	0	0	NI	0.00
EMITIR RESOLUCIONES DE MULTAS ADMINISTRATIVAS EN LO QUE COMPETE A LA GERENCIA	RESOLUCIÓN	3000	750	480	64.00	52.97
PARTICIPAR EN OPERATIVOS MULTISECTORIALES A INVITACIÓN DE DIFERENTES INSTITUCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES Y MUNICIPALES EN LAS FUNCIONES QUE COMPETE A LA GERENCIA	OPERATIVO	30	7	6	85.71	80.00
COORDINAR OPERATIVOS MULTISECTORIALES PARA LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS NACIONALES Y MUNICIPALES EN LAS FUNCIONES QUE COMPETE A LA GERENCIA	OPERATIVO	20	5	15	150	140.00

La Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad programó 07 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado el 100% de la meta programada en 03 actividades, sobrepasó la meta del 100% en la ejecución de 01 actividad, y en 03 actividades tiene avances menores al 100%.

PROBLEMAS

- Escaso Material logístico (tóner, papel bond, material de escritorio,
- No cuenta con las unidades móviles necesarias para la realización de operativos y supervisión del desarrollo de las actividades que ejecutan las diferentes Sub Gerencias a cargo.
- Escasa capacitación al personal

RECOMENDACIONES

1. La Alta dirección debe tomar acciones correctivas para que la Gerencia de Administración cumpla con los requerimientos de material logístico para el cabal cumplimiento de las actividades.
2. El Gerente de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad debe sostener reuniones de coordinación con las Sub Gerencias y Áreas Funcionales a su cargo, a fin de que éstas elaboren su rol de actividades (especialmente aquellas que requieren movilidad), teniendo en cuenta la disponibilidad de las unidades móviles con que cuenta la Gerencia.
3. Al final de la Evaluación, se sugiere las acciones que se deben realizar para la capacitación al personal.

SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

AL CIERRE NO PRESENTÓ EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

LIMPIEZA PÚBLICA

- Esta área es la responsable de mantener limpia las calles céntricas de la ciudad. Se logró realizar el barrido de calles en un total de 6745 cuadras que involucra pistas, veredas y los espacios correspondientes a áreas verdes.
- Se supervisa permanentemente la ejecución del trabajo encomendado, tratando en la medida de lo posible de resolver los problemas presentados.
- Se realizó el baldeo de la Plaza de Armas y las diferentes plazuelas que existen en la ciudad, (Plazuela barranca, Bolognesi, Divino Maestro, Alameda de Luren, Víctor Raúl Haya de la Torre, Renán Elías y otras), con la finalidad de brindar un correcto mantenimiento para el disfrute de la población Iqueña
- Se logró realizar las campañas de limpieza en las zonas y rutas determinadas lográndose cumplir con lo programado para el III Trimestre.
- Se realizó la campaña de limpieza en la Acequia La Mochica.
- Se realizó la supervisión y monitoreo del servicio de forma diaria que presta la Empresa DIESTRA SAC, llegándose a la conclusión que dicha empresa no está cumpliendo con eficiencia el servicio de recojo de residuos sólidos

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
REALIZAR LIMPIEZA (BARRIDO) EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD	CUADRA	26760	6745	6745	100.00	75.07
REALIZAR EL BALDEO DE LA PLAZA DE ARMAS Y LAS DIFERENTES PLAZUELAS DE LA CIUDAD	PLAZUELA	84	21	21	100.00	75.00
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA (BARRIDO Y DESARENE) EN EL CERCADO, URBANIZACIONES, RESIDENCIALES, PUEBLOS JOVENES, ETC.	CAMPAÑA	24	6	6	100.00	70.83
CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN LA ACEQUIA LA MOCHICA	CAMPAÑA	2	1	1	100.00	100.00
GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA	CHARLAS	4	1	0	NE	25.00
SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA PRESTADO POR TERCEROS (DIESTRA S.A.C.)	ACCIÓN	365	92	92	100.00	75.07

El Área Funcional de Limpieza Pública programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta programada en 05 actividades, y no experimentó avance en 01 actividad.

PROBLEMAS

- Demora en el abastecimiento de material de limpieza como detergente y otros.
- Retraso en el apoyo de la Cisterna que abastece el agua para el baldeo de las plazas y plazuelas de la ciudad.
- La mayoría de los tachos de basura que se usan para el barrido de las calles, se encuentran deteriorados sin fondo y sin llantas, utilizando en su lugar carros particulares.
- No existe maquinaria suficiente para realizar la limpieza de la Acequia La Mochica
- Falta de unidad móvil para la distribución y supervisión del personal para brindar el servicio de limpieza corriente, y las campañas en puntos estratégicos.
- Usuarios de cada sector desorientados sobre horarios del cronograma de recojo de basura, no sacan sus bolsas para el recojo.

RECOMENDACIONES

1. El responsable de esta área debe realizar el seguimiento para el abastecimiento del material de limpieza como logístico necesario para el cumplimiento de sus actividades.
2. La Gerencia de Promoción Económica debe coordinar con las Sub Gerencias y Áreas Funcionales a cargo para racionalizar el uso de las unidades móviles con que cuenta, asimismo se debe verificar el estado en que se encuentra la maquinaria pesada y tomar las medidas que el caso amerite.
3. La Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente debe garantizar que la Cisterna que abastece el agua para la limpieza de las plazas y plazuelas de la ciudad, preste sus servicios en forma oportuna.
4. La Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente debe coordinar las acciones pertinentes a fin de otorgar un vaso de leche diario a cada trabajador que hace este servicio de limpieza antes de salir a laborar con la finalidad de fortalecer sus defensas por el constante contacto con microbios: contar con una asistente social para agilizar o tramitar cualquier emergencia en el IPSS; y dotar de mascarillas, guantes y lentes de protección..
5. Adquirir retroexcavadoras pequeñas para realizar el desarene de acequias de regadío y zonas donde no puede ingresar la maquinaria grande
6. La Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente debe coordinar la realización de Campañas de Orientación a los usuarios sobre la acumulación y recojo de desechos sólidos, dando a conocer y recordar los cronogramas establecidos para los diferentes sectores de la Ciudad.

MEDIO AMBIENTE

- Se brinda mantenimiento a las áreas verdes de la Plaza de Armas, plazuelas, avenidas, óvalos y Campo Ferial, realizando trabajos de poda, limpieza, forestación, recojo de malezas, diseño de macizos y mantenimiento de riego en las zonas trabajadas.
- Se sembraron 430 árboles en diferentes zonas de la ciudad.

- Se activó el riego por aspersión en la Plaza de Armas, ampliación de Áreas Verdes de un sector del Campo Ferial con riego tecnificado y el mantenimiento de corte de césped y poda de árboles en diferentes sectores de la ciudad.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EXISTENTES	ACCIÓN	300	75	75	100.00	75.00
IMPLEMENTACION DE NUEVAS AREAS VERDES URBANIZACIONES Y AVENIDAS	ACCIÓN	7	2	2	100.00	57.14
ARBORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES DE ICA	UNIDAD	5000	1500	1500	100.00	68.20
ELABORACIÓN DE COMPOST Y HUMUS DE LOMBRIZ USANDO RESIDUOS ORGÁNICOS	M3	150	35	35	100.00	70.00
PROPAGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES DEL VIVERO MUNICIPAL	UNIDAD	30000	7500	7500	100.00	74.97
SENSIBILIZACIÓN A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES.	CHARLAS	8	2	2	100.00	75.00

El Centro de Costos Medio Ambiente programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta programada en todas las actividades.

PROBLEMAS

- Se requiere Reparación de las Cisternas DIMEX I, Cisternas DIMEX II y Camioncito Mitsubishi
- Se requiere la adquisición de una Desbrozadora y Motosierra.
- Se requiere la modificación del sistema actual de riego por manguera a Riego Tecnificado o Riego por Aspersión.
- El recurso humano con el que se cuenta es insuficiente y no especializado.

RECOMENDACIONES

1. Para ampliar y mejorar el cumplimiento de metas, se requiere la contratación de personal obrero especializado e implementación con herramientas, vehículos y maquinarias. (desbrozadora, motosierra, herramientas)

CAMPO FERIAL Y MINI ZOOLOGICO

El Campo Ferial tiene un área destinada para el sano esparcimiento de la población, en este lugar funciona el Mini Zoológico Municipal que cuenta con especies silvestres y domésticas, es visitado por turistas nacionales e internacionales, estudiantes y público en general, en general con la finalidad de conocer las especies que ahí se albergan e

interrelacionarse con ellas y con las diversas variedades de plantas del Vivero Municipal.

- Diariamente se brinda mantenimiento a las áreas verdes del campo ferial en el interior y exterior, que consiste en la limpieza y riego.
- Diariamente se supervisa la alimentación de los animales existentes en el mini zoológico, se realizan chequeos médicos a las aves, mamíferos y reptiles de la colección zoológica con la finalidad de prevenir alguna enfermedad que se les pueda presentar, elaborándose el historial clínico de cada especie, se cuenta con un dietario para cada especie, el cual se cumple a cabalidad.
- Se mejoraron las jaulas que albergan los animales existentes, con jaulas metálicas de gran tamaño, jaulas nuevas de una dimensión de 5 mts. c/u como también el sistema de agua en todo el sector del Zoológico Municipal y contamos con criaderos de tilapias.
- Se cuenta con un Médico Veterinario encargado de la inspección y control sanitario de las especies silvestres y domésticas del Zoológico Municipal.
- Se dio orientación al público visitante respecto a las especies que se albergan en el Zoológico.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMPO FERIAL	ACCION	300	75	75	100.00	75.00
MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL CAMPO FERIAL	ACCION	300	75	75	100.00	75.00
GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMPO FERIAL	DOCUMENTO	4	1	0	NI	0.00
GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MINI ZOOLOGICO MUNICIPAL	DOCUMENTO	4	1	0	NI	0.00
CAMPAÑA SOBRE PRESERVACION DE LA FAUNA SILVESTRE DIRIGIDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACCION	12	3	3	100.00	41.57
MANEJO ALIMENTICIO Y CONTROL SANITARIO DE LAS ESPECIES SILVESTRES DEL MINIZOOLOGICO MUNICIPAL	ACCION	300	75	75	100.00	75.00
MANTENIMIENTO DE JAULAS Y BRINDAR UN AMBIENTE SIMILAR AL ESTADO NATURAL	ACCION	50	12	12	100.00	75.00
CONSTRUCCION DE NUEVAS JAULAS O AMBIENTES	ACCION	18	2	2	100.00	100.00
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MINI ZOOLOGICO	ACCIÓN	300	75	75	100.00	75.00

El Centro de Costos Campo Ferial y Mini zoológico programó 09 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta programada en 07 actividades, y no desarrolló ningún avance en 02 actividades,.

PROBLEMAS

- Escaso material logístico para mejorar las jaulas que albergan los animales.
- Escasa iluminación en el área.

- Falta de abastecimiento oportuno de medicinas y material veterinario.

RECOMENDACIONES

1. El responsable de esta área debe coordinar con el Sub Gerente de Logística y Soporte Informático para que abastezca del material necesario para el mejoramiento de las jaulas que albergan a los animales.
2. Implementar nuevos proyectos para el área.
3. El responsable de esta área debe coordinar con el Sub Gerente de Logística y Soporte Informático para que el abastecimiento de medicinas y material veterinario necesario para la atención de los animales que se encuentran en el mini zoológico municipal se haga oportunamente.

SALUD PREVENTIVA Y SALUBRIDAD

- Se realizaron inspecciones de rutina y operativos multisectoriales en Instituciones Educativas (kioscos escolares) haciéndose extensivo en pollerías, chifas, restaurantes y afines; se orientó a los propietarios y conductores con recomendaciones sobre buenas prácticas de manipulación e inocuidad alimentaria a fin de garantizar la salud del público estudiantil y de la colectividad.
- Se prepararon folletos con información relacionadas sobre el reconocimiento de la calidad de los alimentos y condiciones mínimas de salubridad que debe reunir un establecimiento que garantice la inocuidad alimentaria.
- Se realizó charla de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos en el Mercado del Río.
- Respecto a la actividad de Atención de Denuncias Locales y Distritales de Competencia del Área, se realizaron inspecciones de verificación y levantamiento de actas dándoles plazo para que subsanen el impacto negativo.
- Se realizó la exposición y charla sobre el manejo de carnes a cargo de un representante de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA).
- Se viene realizando el monitoreo y seguimiento de la ejecución del PIP “Mejoramiento del Laboratorio Bromatológico de la MPI”, el cual se encuentra en estado de levantamiento de observaciones para su viabilización.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, NORMATIVA VIGENTE, RIESGOS POR CONSUMO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ADQUIRIDOS EN EN COMERCIO AMBULATORIO	PERSONA	4350	1100	0	NE	47.91
MONITOREAR Y ORIENTAR A PORCICULTORES, CONDUCTORES DE AVICOLAS Y PERSONAS QUE CRIAN ANIMALES DOMESTICOS, MERCADOS DE ABASTOS, RESTAURANTES, POLLERIAS, CHIFAS, KIOSKOS ESCOLARES, ESTABLECIMIENTO DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y/O DESAYUNOS EN I.E. Y OTROS	DOCUMENTO	1070	265	317	119.62	98.04
FORTALECER EL CAMBIO DE ACTITUD POSITIVA DE LOS COMERCIANTES POR UNA ALIMENTACION SANA MEDIANTE TRIPTICOS, FOLLETOS Y/O COMUNICADOS ASI COMO LA CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS Y RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD	DOCUMENTO	28	7	3	42.86	64.29

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

CHARLAS DE SENSIBILIZACION EN EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MERCADOS DE ABASTOS, CALIDAD DE VIDA, Y OTROS	ACCION	16	4	1	25.00	56.25
MONITOREO DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, DOMESTICOS Y HOSPITALARIOS, AIRE, RUIDO Y AGUA	DOCUMENTO	12	3	0	NE	83.33
PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ECOLÓGICO EN LO QUE CORRESPONDE AL ÁREA	EVENTO	8	2	0	NE	50.00
ATENCIÓN DE DENUNCIAS LOCALES Y DISTRITALES DE COMPETENCIA DEL AREA	DOCUMENTO	28	7	13	185.71	150.00
CAPACITACION DEL PERSONAL DEL AREA DE SALUD PREVENTIVA Y SALUBRIDAD COMO INSPECTORES SANITARIOS Y/O AMBIENTALES	ACCION	10	3	1	33.33	10.00
PROPONER Y ACTUALIZAR NORMAS AMBIENTALES	DOCUMENTO	4	1	0	NE	50.00
GESTIONAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO BROMATOLÓGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	ACCIÓN	9	3	1	33.33	100.00
"EQUIPAMIENTO PARA LA VIGILANCIA, MONITOREO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	ACCIÓN	9	3	0	NE	66.67

El Laboratorio Bromatológico programó 11 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo superado el 100% de la meta programada en 02 actividades, 04 actividades se encuentran proceso de ejecución, 05 actividades no experimentaron ningún avance en su ejecución.

PROBLEMAS

- No se realizó la capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, Conservación y Almacenamiento de alimentos por carecer del material logístico (proyector, ecran, Laptop y otros)
- Escaso material de escritorio para imprimir las actas y recomendaciones de BPMA. (papel bond y tóner) y para otras tareas.
- Escasa participación de comerciantes en charlas sobre manejo de residuos sólidos en los mercados.
- No se ha participado en actividades del calendario ecológico debido a la indefinición de competencia funcional y escaso apoyo logístico.
- No se cuenta con movilidad para realizar las inspecciones.
- Crear una escuela de Capacitación Municipal
- Lentitud para otorgar la viabilidad de PIPs en la OPI.

RECOMENDACIONES

1. La Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente debe solicitar material logístico (proyector, ecran, Laptop, otros)
2. Dotar de movilidad necesaria a esta área para el cumplimiento de sus funciones. .
3. La Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente debe gestionar y realizar el seguimiento de dotación de suficiente material de escritorio para el cumplimiento de funciones de esta área.

4. Comprometer en la convocatoria a las charlas a los comerciantes, al área de Relaciones Públicas dese el programa radial y página web de la MPI.
5. Crear el Área Funcional de Asuntos Ambientales y se definan las competencias funcionales.
6. La Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente debe gestionar el cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N°286-2012-AMPI "Mejoramiento del Laboratorio Bromatológico de la Municipalidad Provincial de Ica"
7. Debe coordinarse con la Subgerencia respectiva la dotación de movilidad para la realización de tareas.
8. Vigilar el cumplimiento de las normas de procedimientos internos (MAPRO) que establecen plazos

SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, Creada constitucionalmente mediante la Ley N° 26497, con fecha 12 de julio de 1995, es una institución que ha logrado en los últimos años, un gran salto cuantitativo y cualitativo en la identificación y el registro de hechos vitales de todos los peruanos. Los antiguos registros manuales han dado paso a los avances de la tecnología logrando consolidar al RENIEC como una de las instituciones más modernas en materia de identificación y registros civiles en Latinoamérica y el Caribe. La Sub gerencia de Registro Civil de Ica viene trabajando en forma coordinada, cumpliendo con las Directivas y normas vigentes en la materia; así como tiene la finalidad de identificar y registrar los actos y hechos que den origen, alteren o modifiquen el estado civil, filiación e identificación de las personas.

- Se han inscrito 756 hechos vitales entre nacimientos, defunciones y matrimonios.
- Se ha orientado a las personas de los fines de la unión conyugal respaldada por las leyes que la rigen; se han celebrado 118 matrimonios civiles ordinarios.
- Se ha efectuado 306 anotaciones textuales en partidas de nacimiento, matrimonio y defunción (rectificación de partida, divorcios, adopciones, reconocimientos, reconstitución de partidas, etc.)
- Se han emitido 10899m partidas certificadas en fotocopias de hechos vitales

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
INSCRIPCIÓN DE HECHOS VITALES	DOCUMENTO	4200	1050	756	72.00	54.60
REALIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVILES ORDINARIO	ACCIÓN	100	25	5	20.00	152.00
REALIZACIÓN DE MATRIMONIOS CIVIL MASIVO	ACCIÓN	1	0	0	T	100.00
EXPEDICIÓN DE PARTIDAS EN FOTOCOPIA DE HECHOS VITALES	DOCUMENTO	50000	12500	10899	87.19	67.91
ANOTACIONES TEXTUALES EN PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, DIVORCIOS, ADOPCIONES, RECONOCIMIENTOS, RECONSTITUCIÓN DE PARTIDAS, ETC.	ACCION	1400	350	306	87.43	48.79

GESTIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA	DOCUMENTO	3	1	1	100.00	66.67
GESTIONAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL"	ACCIÓN	5	2	0	0	40.00

La Sub Gerencia de Registro Civil programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta programada en 01 actividad, y experimentó avances por debajo del 100% en la ejecución de la meta en 04 actividades, y en una no experimento ningún avance..

PROBLEMA

- ninguno

RECOMENDACIONES

- ninguna.

SUB GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SEGURIDAD

De acuerdo a la Ley N°27933 Ley de Seguridad Ciudadana se debe realizar actividades que articule el Sistema de Seguridad Ciudadana con una acción integrada entre el Estado, con la colaboración de la Ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la Comisión de delitos y faltas.

- Respecto a la actividad MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, se ha efectuado 02 reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana; se realizaron patrullajes conjunto con la PNP; se coordinó con la PNP y se organizó 131 juntas vecinales, así como se instaló las Brigadas Mixtas de Autoprotección Escolar; se realizaron diariamente operativos contra la delincuencia común con la intervención del Serenazgo; se elaboró conjuntamente con la PNP puntos críticos de alto riesgo para el patrullaje vehicular motorizado por sectores; se elaboró ante la OPI la propuesta para la adquisición de 13 vehículos; 30 cámaras de video vigilancia para la provincia de Ica
- Todos los Lunes se REALIZA UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LAS 05 ÁREAS FUNCIONALES: Serenazgo, Policía Municipal, Comercialización, Turismo, Huacachina y MYPES y Camal Municipal, con la finalidad de establecer propuestas solución de problemas y determinar acciones y sugerencias.
- Se viene cumpliendo con la emisión de autorizaciones de anuncios, publicidad y de licencias comerciales en base a la Ordenanza correspondiente de la Municipalidad Provincial de Ica.
- Se coordina permanentemente con otras Áreas de la Institución para realizar Operativos conjuntos cuyo propósito es dar cumplimiento a las Ordenanzas vigentes para mantener el orden y el principio de autoridad.
- Se viene emitiendo autorizaciones de anuncios, publicidad y de licencias comerciales.

- Se realizaron capacitaciones al personal de la Policía Municipal en lo que respecta a la Ordenanza Municipal N° 017 y al personal de Serenazgo mediante la Policía Nacional en el Auditorio de la INTERPOL, con la participación de personal de Serenazgo de todos los distritos y la Sanidad Policial capacitó en el tema de Primeros auxilios.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
PROGRAMAR Y CONDUCIR LA GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	DOCUMENTO	12	3	3	100.00	75.00
REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS FUNCIONALES A CARGO	ACCION	20	5	5	100.00	75.00
ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	PLAN	1	0	0	EE	0.00
COORDINAR LA EJECUCIÓN DE OPERATIVOS INSTITUCIONALES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	OPERATIVO	20	5	5	100.00	75.00
EMITIR AUTORIZACIONES DE ANUNCIO Y PUBLICIDAD	AUTORIZACIÓN	240	60	60	100.00	75.00
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEPENDIENTES DE LA SUB GERENCIA	EVENTOS	12	3	3	100.00	75.00
PROPONER EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD Y ÁREAS A CARGO	PROYECTO	1	0	0	EE	0.00

La Sub Gerencia de Promoción Económica y Seguridad programó 05 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando el 100% de la meta programada en todas las actividades

PROBLEMAS

- Percepción de inseguridad ciudadana en la Provincia de Ica.
- Falta de capacitación al personal en procesos propios de seguridad ciudadana.
- Para completar el proceso de Transferencia sobre emisión de Licencias, a la fecha aún no se completa la entrega de documentación relacionada a la emisión, anulación y archivo de licencias por parte del SAT-Ica

RECOMENDACIONES

1. El Sub Gerente de Promoción Económica y Seguridad debe impulsar la realización del Congreso de Seguridad Ciudadana en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

2. Se sugiere realizar el requerimiento de 30 policías municipales para realizar operativos multisectoriales.
3. Al final de la Evaluación, se sugiere las acciones que se deben realizar para la capacitación al personal, incorporando el tema del Código de ética, así como incorporar en la plana docente a catedráticos de la UNICA en el curso de Código del Procesamiento Penal..
4. Se sugiere elaborar perfiles de los cargos para las tareas de seguridad ciudadana, previo a la selección de personal, poniendo énfasis en la madurez emocional, Aptitud, Comportamientos y Capacidades para el mejor desempeño en el puesto a ocupar. Actualmente se observa una deficiente selección y como consecuencia, se observa un rendimiento por debajo del promedio.
5. Se sugiere la elaboración de un manual de procedimientos que describa las acciones a realizar previo al operativo institucional.
6. Se propone un Sistema de Cámaras de Videos Vigilancia único, para la provincia de Ica, centralizando la responsabilidad en la PNP, para lo cual se deberá determinar las zonas críticas entre la Región, la Municipalidad Provincial y los Distritos de Ica.

SERENAZGO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se debe organizar a la población a través de la creación de las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana, las mismas que apoyará en la labor a la Policía Nacional y al Serenazgo. Se viene realizando las coordinaciones con la Oficina de Participación Ciudadana de la Oficina de la Policía Nacional de la Comisaría de Ica (OPC) a fin de retomar esta labor, la misma que resultando positiva con la participación de la ciudadanía organizada.

- Se viene realizando Rondas Mixtas a través del Convenio para patrullaje integrado PNP – Serenazgo en diferentes zonas según cronograma establecido por la PNP.
- Durante las 24 horas del día y durante todo el año esta área brinda seguridad a la ciudadanía, para cumplir con este objetivo realizaron labores de patrullaje a pie y motorizado en prevención de actos delictivos y para prestar auxilio a la población ante acciones delincuenciales y violencia familiar y callejera, se logró capturar a delincuentes que se encontraban en flagrante delito, conduciéndolos a la comisaría para las acciones de ley.
- Se viene coordinando con la Oficina de Participación Vecinal de la PNP de la comisaría de Ica a fin de retomar la labor de crear la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, labor que viene resultando positiva con la participación de la ciudadanía organizada.
- Se elaboró en forma mensual los cuadros estadísticos con datos de las intervenciones realizadas por el personal de cada turno

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS MEDIANTE EL PATRULLAJE A PIE Y MOTORIZADO	INFORME	365	91	91	100.00	75.14
PARTICIPACION EN OPERATIVOS MULTISECTORIALES INOPINADOS CON PARTICIPACION DE LA POLICIA MUNICIPAL, DEFENSA CIVIL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL, DIRESA,SALUD	OPERATIVO	60	15	15	100.00	75.00

PREVENTIVA Y SALUBRIDAD, ETC.						
CREACION DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	DOCUMENTO	20	5	5	100.00	75.00
CAPACITACION A LAS JUNTAS VECINALES Y PERSONAL DE SERENAZGO	CURSO	16	4	4	100.00	75.00
ELABORACION DE CUADROS ESTADISTICOS DE ACCIONES DELICTIVAS Y LUGARES DE INDICE DELICTIVO EN LA JURISDICCION	DOCUMENTO	4	1	1	100.00	75.00
APOYO DE AUXILIO A LA POBLACION EN CASOS DE ROBOS, ASALTOS, RUIDOS MOLESTOS, ACCIDENTES DE TRANSITO, VIOLENCIA FAMILIAR, VEHICULOS CON PERSONAS SOPECHOSAS, ETC.	ACCION	18000	4500	4500	100.00	75.00

El Centro de Costos Serenazgo programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando ejecutar el 100% de la meta programada en todas sus actividades.

PROBLEMAS

- El personal se torna insuficiente en la medida que se hacen más patrullajes en las zonas descentralizadas de la provincia
- Falta de material logístico (equipo de cómputo, materiales para capacitación en temas de seguridad ciudadana).
- Escasa movilidad, combustible,
- Para la mejora del servicio también se debe dotar de uniformes nuevos para una buena presentación.
- No se cuenta con un Local propio (Base de Serenazgo) con una infraestructura moderna que reúna las condiciones para realizar las reuniones de capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana creadas y las que están por crearse.
- No cuenta con personal especializado en temas de creación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- No se cuenta con asesoría legal.
- Existe temor en la ciudadanía ante reacciones de la delincuencia.
- No se cuenta con un Plan de creación y capacitación de las Juntas vecinales de Seguridad ciudadana, tampoco la logística necesaria.
- Relativo desinterés de la población debido a factor desorganización, tiempo y miedo/temor.

RECOMENDACIONES

1. Proveer al área de Serenazgo de más unidades móviles y combustible
2. Que se incremente el personal de Serenazgo en un número de 150 agentes.
3. Que se reactive el patrullaje integrado PNP- Serenazgo
4. Crear bases descentralizadas (PAR) con la finalidad de contrarrestar de manera rápida y oportuna las intervenciones de actos delictivos.
5. El Jefe de Serenazgo debe gestionar la capacitación para el personal en temas relacionados a Seguridad Ciudadana; creación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, temas legales, Psicología.

6. Asimismo, debe coordinar con la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Participación de la Municipalidad Provincial de Ica que cuenta con experiencia en asesoramiento para la conformación de las Juntas Vecinales, y preste apoyo a esta área..
7. Se debe elaborar un proyecto de inversión para la construcción de una infraestructura moderna de Serenazgo que reúna las condiciones adecuadas y cuente con los servicios básicos para centralizar a las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.
8. El Área Funcional de Serenazgo debe gestionar e implementar las bases descentralizadas con apoyo de la Juntas Vecinales y Asociaciones de Vivienda, con la finalidad de contrarrestar de una manera rápida y oportuna las intervenciones en actos delictivos.
9. Proveer de materiales a las Juntas Vecinales reconocidas por la Municipalidad: de Bicicletas, Silbatos, Polos, Chalecos, linternas, equipos de comunicación RPM que permitan la constante comunicación con Serenazgo –MPI
10. Elaborar un Plan de creación, capacitación de Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, y requerir en base a ello los recursos necesarios: humanos y logísticos

POLICIA MUNICIPAL

- En la actividad ERRADICACIÓN Y CONTROL DE VENDEDORES AMBULANTES DE LAS ZONAS DECLARADAS RÍGIDAS, RESTRINGIR LA OCUPACIÓN DE MERCADERÍAS Y ANUNCIOS FUERA DE LOS LOCALES FORMALES, cumplió con la erradicación y control de los vendedores ambulantes de las principales calles del mercado de Ica,
- En la actividad ATENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR PARA SER REMITIDOS A LA GPESC, ya que el inicio del procedimiento administrativo sancionador le corresponde al Área Funcional de la Policía Municipal, ésta ha cumplido con organizar 320 expedientes que incluyen papeletas de infracción.
- Respecto a la actividad INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS MUNICIPALES, se han realizado 34 operativos.
- En la actividad PROGRAMAR Y EJECUTAR EL REITO DE KIOSKOS, TOLDOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y CONSTRUCCIONES RÚSTICAS QUE OCUPEN LA VÍA PÚBLICA ESTANDO PROHIBIDO, SIN AUTORIZACIÓN O ANTIRREGLAMENTARIAMENTE, se cumplió con el apoyo en el retiro de anuncios publicitarios instalados en la vía pública, el cual obstaculizaba la visibilidad de los semáforos., diligencias realizadas en coordinación con Serenazgo y participación de personal de la Sub gerencia de Transportes y el Área de Comercialización y Mercados - Licencias y Fiscalización.
- Se han atendido 70 expedientes administrativos remitidos por Mesa de partes de la MPI, la SGPEs o de la GPESC respecto a denuncias presentadas, realizando la inspección correspondiente y emitiendo el informe respectivo.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES MUNICIPALES EN ESTABLECIMIENTOS QUE EJERCEN ACTIVIDAD ECONOMICA Y EN VIVIENDAS	INSPECCIÓN	4500	1500	850	56.67	40.89

INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, ORGANIZANDO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO POR INFRACCIONES DETECTADAS	EXPEDIENTE	1370	450	320	71.11	45.26
ORGANIZAR Y COORDINAR OPERATIVOS MULTISECTORIALES INOPINADOS PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS MUNICIPALES, ASIMISMO, APOYAR EN OPERATIVOS MULTISECTORIALES PROMOVIDOS POR OTRAS INSTITUCIONES O {AREAS DE LA MPI	OPÉRATIVO	125	33	34	103.03	49.60
ERRADICACIÓN Y CONTROL DE COMERCIANTES AMBULANTES DE LAS ZONAS DECLARADAS RÍGIDAS Y RESTRINGIR LA OCUPACIÓN CON MERCADERÍA Y ANUNCIOS FUERA DE LOS LOCALES COMERCIALES	ACCIÓN	356	89	85	95.51	37.92
RETIRO DE KIOSKOS, TOLDOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y CONSTRUCCIONES RÚSTICAS QUE OCUPEN LA VÍA PÚBLICA SIN AUTORIZACIÓN	OPERATIVO	6	1	3	300.00	83.33
ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	EXPEDIENTE	225	55	70	127.27	57.78

El Área Funcional de la Policía Municipal programó 06 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logró superar el 100% de la meta programada en 03 actividades, y 03 actividades lograron ejecutar metas por debajo del 100%.

PROBLEMAS

- Escasos recursos humanos (administrativo y de campo)
- Escaso material logístico (unidad móvil, cámara fotográfica y/o filmadora, equipos de cómputo el que existe está en mal estado, mobiliario, material de escritorio, fotocopiadora y/o multifuncional, proyector, y otros). La cantidad de material de oficina entregado a esta área es menor que la requerida siempre.
- No se cuenta con la información de las autorizaciones otorgadas para instalar anuncios en la vía pública.
- En la atención de expedientes administrativos de denuncias, se nos derivan algunos que cuya función corresponde a otras áreas como es por ruidos molestos, le corresponde a la Sub Gerencia de medio Ambiente.
- Escasa capacitación al personal.

RECOMENDACIONES

1. El Responsable del Área Funcional de la Policía Municipal debe hacer el requerimiento del personal y material logístico (teniendo en cuenta lo solicitado en el Cuadro de Necesidades) necesario para la ejecución de sus actividades y hacer el seguimiento respectivo ante las instancias correspondientes.
2. En los casos de denuncias cuya atención le corresponde a otras áreas, se debe verificar o inspeccionar en forma conjunta, a fin de que el área competente, adquiera la información requerida directamente.

TURISMO Y HUACACHINA

- Se suspendió la celebración del Día del Pisco, Fiestas Patrias y todas las actividades durante el periodo de la Emergencia Sanitaria por el virus HN1 declarada por la DIRESA
- Se organizó el VI, VII y VIII circuito turístico peatonal – Plan Puriq 2013. Dirigido a los estudiantes de educación secundaria de varias I.E de la provincia de Ica.
- Se desarrollaron charlas de sensibilización y concientización a los estudiantes de secundaria sobre conceptos básicos de turismo, atractivos turísticos, tipos de turistas y seguridad al turista; también se desarrolló un gran Debate Turístico dirigido a estudiantes, operadores turísticos y profesionales con temas: 1. Estrategias de conservación, Aprovechamiento Sostenible de la Laguna Huacachina, 2. ¿Cómo hacer para que las Pequeñas Empresas Turísticas crezcan de una manera innovadora y sostenida? Y 3. ¿Cómo hacer para que la Provincia de Ica se convierta en un Destino Turístico?.
- Se efectuó 03 campañas de encuesta y empadronamiento a micro y Pequeños Empresarios
- Se efectuaron eventos de capacitación a los micros, pequeños empresarios y promotores turísticos en temas de formalización, sostenibilidad empresarial y estrategias de marketing.
- Se controla con manifiestos de manera permanente las salidas de los vehículos tubulares y que la cantidad de pasajeros sea la misma que aparece en los manifiestos, asimismo que hayan pagado el tributo estipulado de acuerdo a la Ordenanza Municipal N°036-2004-MPI, así como los servidores que prestan los operadores turísticos.
- Se coordina con las áreas competentes a fin de que presten apoyo a las acciones de mantenimiento de las áreas verdes y las que se realizan en defensa del ecosistema de Huacachina y el control del comercio ambulatorio, así mismo se están construyendo escaleras rústicas para el mejoramiento del tránsito peatonal

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% - CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A LAS FESTIVIDADES REGIONALES Y LOCALES (PISCO SOUR, VENDIMIA, SEMANA DE ICA, DIA DEL PISCO, FERIA REGIONAL Y SEMANA TURISTICA	ACTIVIDAD	6	1	0	0	50.00
SENSIBILIZACION Y CAPACITACION A ESTUDIANTES, OPERADORES TURISTICOS Y SECTORES ORGANIZADOS	CHARLAS	31	8	8	100.00	87.10
CIRCUITOS TURISTICOS - PLAN PURIQ CONOCIENDO SUS ATRACTIVOS	ACTIVIDAD	10	3	3	100.00	80.00
CREACION E IMPLEMENTACION DELA CASETA DE INFORMACION TURISTICA Y UNIDAD DE PROTECCION AL TURISTA	DOCUMENTO	4	1	0	NI	0.00
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA DE HUACACHINA, LIMPIEZA PÚBLICA, ÁREAS VERDES, SERVICIO DE SERENAZGO Y CONTROL DEL COCMERCIO AMBULATORIO	ACCION	304	76	76	100.00	75.00

ENCUESTA Y EMPADRONAMIENTO A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ACCIÓN	12	3	5	166.67	66.67
CAPACITACIÓN A MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS	TALLER	6	2	2	100.00	83.33
CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER MUNICIPAL DE ESPECIALIZACIÓN DE MYPES Y PYMES	DOCUMENTO	2	0	0	EE	50.00
SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS VEHICULOS TUBULARES	ACCIÓN	304	76	76	100.00	75.00

El Área Funcional de Turismo y Huacachina programó 08 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, habiendo logrado ejecutar el 100% de la meta programada en 05 de ellas, 01 actividad superó la meta programada, 01 actividad no experimentó avance en su ejecución y 01 aún no ha iniciado su ejecución.

PROBLEMAS

- Escaso apoyo de recursos logísticos; equipo de cómputo, material para capacitación
- Infraestructura inadecuada y no implementada impide la realización de talleres municipales de especialización de MYPES y PYMES.
- Escaso recurso humano
- No se atiende con los refrigerios solicitados para distribuir a los asistentes a eventos de capacitación.
- Las Instituciones tienen poco interés en apoyar esta actividad, además algunos malos empresarios continúan apropiándose de propiedades municipales construyendo ilegalmente, dañando las áreas verdes y bosques de huarangos, palmeras, toñuses, etc.

RECOMENDACIONES

1. El responsable del Área Funcional de Turismo y Huacachina debe requerir el material y equipo logístico necesario para el desarrollo de actividades y hacer el seguimiento respectivo hasta su adquisición.
2. Que la Gerencia de Administración cumpla con el compromiso de implementar y arreglar el ambiente de eventos de esta área funcional que se encuentra deteriorado.
3. La Gerencia de Administración a través de su área funcional competente, debe poner interés y atender los requerimientos de refrigerio y otros para realizar los eventos de capacitación; así como de recurso humanos de apoyo.
4. Se atiendan las denuncias presentadas sobre los daños que se vienen perpetrando en contra de los intereses municipales y ecosistema de la Huacachina, y el Concejo Municipal y la Alta Dirección tomen acciones legales y técnicas en forma inmediata para la recuperación de la Laguna de Huacachina ya que se está secando; asimismo, el tránsito indiscriminado de los vehículos tubulares viene depredando las dunas y existe grave perjuicio a las áreas verdes; ya que existe responsabilidad de conformidad a la Ley 27914 Ley que Declara de Interés Nacional la Recuperación, Conservación, Protección y Promoción de la Laguna de Huacachina y su modificación la Ley 29732.

CAMAL MUNICIPAL

- Se realizó el control de ingreso de animales, los mismos que fueron beneficiados en este recinto.
- Se informó al SENASA Ica y al Sub Gerente de Promoción Económica y Seguridad, la cantidad de animales beneficiados según especie, peso, sexo y procedencia de los mismos mensualmente.
- Se lleva un control de todos los animales que se benefician durante el día, al final del mismo se hace un resumen de la cantidad de ganado beneficiado y del peso de la carcasa, según la especie.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
REGISTRO DE INGRESO DE GANADO POR ESPECIE	REGISTRO	609	156	153	98.08	70.00
INFORME DE ANIMALES BENEFICIADOS SEGÚN ESPECIE, PESO, SEXO Y PROCEDENCIA	INFORME	12	3	3	100.00	75.00
RESUMEN DIARIO DE BENEFICIO DE GANADO Y PESO DE CARCASA POR ESPECIE	DOCUMENTO	609	156	153	98.08	75.00
INFORME MENSUAL DE DECOMISO PARCIAL O TOTAL SEGÚN CAUSA Y PROCEDENCIA DEL ANIMAL	INFORME	12	3	3	100.00	75.00
BENEFICIO DE GANADO VACUNO, PORCINO Y OVINO-CAPRINO	ACCIÓN	203	52	51	98.08	78.00
GESTIONAR EL ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA EL MÉDICO VETERINARIO	ACCIÓN	2	0	1	R	50.00
GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL CON EQUIPOS TECLES ELECTRICOS.	DOCUMENTO	2	1	1	50.00	50.00

El Área Funcional del Camal Municipal, ha programado 06 actividades para el tercer trimestre, habiendo ejecutado 07, de las cuales ha cumplido el 100% de las metas de 02 Actividades, 04 actividades se encuentran en ejecución con un cumplimiento por debajo del 100%, y 01 muestra un avance del 50% de su meta anual 2013.

PROBLEMAS

1. No se cuenta con tecles eléctricos, sierras eléctricas, calibración de balanza electrónica entre otros.
2. El Camal Municipal de Ica, siendo el único en esta jurisdicción, no cuenta con la infraestructura ni equipamiento adecuados
3. No se cuenta con un ambiente adecuado para las labores del Médico Veterinario de las inspecciones ante mortem de los animales (examen de órganos, vísceras, etc.); así mismo no se cuentan con los reactivos necesarios.
4. Los corrales existentes para el mantenimiento de los animales que se reciben, no tienen techo, bebedores, comedores para cada una de las especies.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad debe viabilizar de manera urgente la ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento del Camal Municipal de la Provincia de Ica”, considerando que EMAPICA tiene el control de aguas residuales no domésticas al sistema de alcantarillado, por tanto hay normas que seguir.
2. El responsable del Camal Municipal debe realizar en forma sustentada sus requerimientos inmediatos de herramientas, materiales para mejorar el cumplimiento de sus funciones.
3. Gestionar la implementación provisoria para las labores del Médico Veterinario que realiza los exámenes ante mortem de los animales, lo cual debe ser considerado en el Perfil del proyecto de Mejoramiento del camal municipal.
4. Acondicionar previsionalmente los corrales con sombras, bebedores y comederos para cada especie de animal que ingresa al camal municipal.

COMERCIALIZACION

El Área Funcional de Comercialización y Mercados, es la encargada de evaluar los expedientes y emitir Autorizaciones para otorgar la licencia de funcionamiento definitivas, licencias de anuncios y publicidad exterior. Actualmente, esta función la viene realizando la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 004-2013-MPI publicada el 06/03/2013.

- Se ha actualizado la base de datos de Licencias de Funcionamiento y de Licencias de anuncio publicitario exterior. Asimismo, señala que se ha logrado 112 licencias definitivas y 60 licencias de anuncio y publicidad.
- Se ha realizado la evaluación de 63 expedientes que solicitan autorización para colocar anuncios y publicidad.
- Se otorgado la autorización para la colocación de banderolas en lugares autorizados atención a 65 expedientes. ; este trámite es demasiado engorroso, pues en muchas oportunidades llegan los expedientes solicitantes a esta área cuando ya la fecha programada de actividades del usuario pasó.
- Se realizó 207 inspecciones para cumplir con la fiscalización y control de licencias de anuncios publicitarios en establecimientos comerciales
- Se presentó el Estudio “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA FUNCIONAL DE COMERCIALIZACIÓN”. Con la finalidad de poderlo desarrollar a través de la gerencia de Gestión Institucional, dicho estudio cuenta con las temáticas:
 - a) Infraestructura,
 - b) Equipamiento,
 - c) Desarrollo del Plan de Trabajo
 - d) Ordenamiento de la Ciudad con Locales Comerciales debidamente registrados

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LICENCIAS	REGISTRO	900	230	67	29.13	33.78
ATENCIÓN DE EXPEDIENTES PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	EXPEDIENTE	252	63	88	139.68	102.78

FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA COLOCACIÓN DE BANDEROLAS EN LUGARES AUTORIZADOS	AUTORIZACION	270	65	94	144.62	104.07
FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	INSPECCIÓN	180	45	207	460.00	266.67
GESTIONAR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA FUNCIONAL DE COMERCIALIZACIÓN"	ACCIÓN	10	3	6	60.00	60.00

El Centro de Costos de Comercialización programó 05 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando superar la meta establecida en 03 actividades, se encuentran en proceso de ejecución 02 actividades.

PROBLEMAS

- Falta actualizar el Plan Director y el sistema de Catastro.
- Constante cambio de funcionarios (Gerente y Sub Gerente)
- No se cuenta con personal ni material logístico para atender los Expedientes de Instalación de ANUNCIOS Y PUBLICIDAD EXTERIOR.
- Demora por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano-MPI en tramitar los informes técnicos sobre propiedad pública o privada para atender las autorizaciones de Licencias de Anuncios y Publicidad Exterior, o denegarlas.
- La Gerencia del SAT - Ica, no remite a tiempo la información sobre las Licencias expedidas (Funcionamiento, Anuncios y Publicidad y Especiales), lo que genera que los usuarios coloquen sus anuncios acogidos al silencio administrativo.
- No contamos con postes propios para la colocación de Banderolas publicitarias; se están colocando en postes de propiedad de ELECTRODUNAS aun teniendo documentos de la prohibición de utilización de sus postes de alta tensión.
- No contar con el Padrón de establecimientos Comerciales en la Jurisdicción de Ica.

RECOMENDACIONES

1. La Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad debe gestionar la elaboración del TUPA-MPI y el REGLAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.
2. Dotar de personal : 04 fiscalizadores y 04 inspectores para la labor de atender Expedientes que solicitan Instalación de Anuncios y Publicidad Exterior; así como la logística necesaria: Computadoras, Impresoras, Escritorios, Sillas, Material de escritorio; personal que también puede apoyar en labores de inspección a los establecimientos comerciales
3. La Sub Gerencia de Promoción Económica y Seguridad debe proponer la creación de lugares donde se puedan colocar los Anuncios Publicitarios tipo PANEL: Monumentales, Simples y Vallas Municipales (en fachada del Coliseo Municipal, por el lado de la Calle Arequipa, Lambayeque, en las paredes del Estadio Municipal, en la azotea o techo de los locales del Mercado La Palma entre otros.
4. Debe gestionarse la colocación de postes municipales en lugares estratégicos de la vía pública para la colocación de banderolas publicitarias.
5. Sugerir la Simplificación del proceso administrativo para otorgar autorización para colocar banderolas publicitarias, el actual es demasiado engorroso y dilatante.

6. Mesa de Partes de la MPI debe orientar a los usuarios a presentar sus solicitudes para colocar banderolas con 72 horas de anticipación.
7. Realizar el seguimiento al desarrollo del Estudio presentado "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA FUNCIONAL DE COMERCIALIZACIÓN".

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AL CIERRE NO PRESENTÓ EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

- La actividad denominada "ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION", es el instrumento que contiene Memoria descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Presupuesto de Obra, Análisis de Costos Unitarios, Relación de Insumos, Cronograma de Ejecución de obra, Planos, Panel fotográfico y otros según el tipo de proyecto. Durante el II Trimestre 2013, se ha elaborado 22 Expedientes Técnicos diversos sobre Instalaciones del sistema de Agua y Alcantarillado, Construcción de veredas, Pistas y Sardineles, Mantenimiento de camerines de SS.HH. del Estadio Municipal, Mantenimiento de diversas pistas, Reposición y mejora de la Red semafórica, Creación de Losas Multideportivas, y Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura Administrativa de Logística, Recursos Humanos, Tesorería y Relaciones Públicas, y de Alcaldía de la MPI.
- Se ha cumplido con TRAMITAR 25 VALORIZACIONES DE OBRAS diversas que ejecuta la Municipalidad Provincial de Ica, verificando y dando conformidad a la

información y cuadros de avance de obra elaborado por el Residente de Obra y refrendada por el Supervisor de obra quien es representante de la MPI.

- En cuanto a la actividad “TRAMITACIÓN DE LIQUIDACIONES DE OBRA”, se ha logrado la aprobación por Resolución de Alcaldía de 03 Liquidaciones de Obras, consistentes en Informes delo valor real ejecutado para cada obra, una de Creación de una Losa en las Casuarinas, Mejoramiento de Infraestructura Complementaria de la I.E. San Luis Gonzaga, y de Mejoramiento de la Plaza principal distrital de Yauca del Rosario.
- Se procedió a realizar el Acto de la RECEPCIÓN DE OBRA, suscribiéndose el acta en señal de Conformidad por los trabajos ejecutados a través de una Comisión, la misma que en señal de conformidad de 02 obras; “Construcción y Equipamiento del Local Comunal Multiusos en el Pueblo Joven Botijería Angulo Norte, Provincia de Ica- Ica”; y Creación de la Losa Multideportiva en el AA.HH. El Huarango- La Tierra Prometida Provincia de Ica- Ica”.
- Se realizó la inspección de 50 expedientes, verificando la ubicación de los trabajos solicitado, o en su defecto la verificación de trabajos ya ejecutados en vía pública, para emitir la conformidad respectiva de AUTORIZACIONES DE TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA entre ellos de Apertura de zanjas, Canalización y/o Instalación de postes, Obras Civiles, Colocación de torres de telecomunicaciones, Compensación de terrenos, Construcción de cámaras de registro de telecomunicaciones, y Tendido de redes y otros inherentes a la instalación del gas natural.
- Se han realizado INSPECCIONES TÉCNICAS de 30 Expedientes presentados sobre Determinación de secciones vía, Calificación y Verificación de Paneles publicitarios, y Calificación de otros expedientes inherentes a la Sub Gerencia.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	INFORME	2	1	0	NI	0.00
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	INFORME	36	9	22	244.44	97.22
TRAMITACION DE VALORIZACIONES DE OBRAS	ACCIÓN	32	8	25	78.13	93.75
TRAMITACION DE LIQUIDACIONES DE OBRAS	ACCION	12	3	3	100.00	141.67
RECEPCION DE OBRAS	ACTAS	16	4	2	50.00	68.75
INSPECCION PARA AUTORIZACIONES DE TRABAJOS EN LA VIA PÚBLICA.	INFORMES	160	40	50	125.00	89.38
INSPECCIONES TECNICAS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUB GERENCIA	INFORME	40	10	30	300.00	290.00
GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	DOCUMENTO	4	1	0	NI	0.00

La Sub Gerencia de Obras Públicas programó 08 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, logrando ejecutar el 100% de la meta programada en 01 actividad, superando la meta programada en 03 actividades, 02 actividades lograron menos del 100% de la meta programada para el tercer trimestre 2013, y 02 Actividades no experimentaron ningún avance en su ejecución.

PROBLEMAS

- Escaso material logístico para el cabal cumplimiento de las tareas; no se cuenta con, wincha de mano de 5.00 mt y de 50.00 mt, cámara fotográfica digital GPS, útiles de escritorio, etc.).
- La unidad móvil asignada a la Gerencia de Desarrollo Urbano es insuficiente para la atención de expedientes que ingresan a esta Sub Gerencia, ya que el uso de la misma es compartido con las otras Sub Gerencias y áreas a cargo de la Gerencia.

RECOMENDACIONES

1. La Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático debe realizar las acciones correspondientes para atender el requerimiento de material logístico de esta Sub Gerencia, teniendo en cuenta que esta Sub Gerencia por el trabajo que desarrolla genera una mayor cantidad de ingresos a la institución y asimismo en beneficio de la ciudadanía ya que es la encargada de todo lo que corresponde a proyectos de inversión.
2. La Gerencia de Desarrollo Urbano conjuntamente con las Sub Gerencias y Áreas Funcionales a cargo deben racionalizar el uso de la unidad móvil con que cuenta y priorizar su uso de acuerdo a la actividad que van a desarrollar.

SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

AL CIERRE NO PRESENTÓ EVALUACION CUANTITATIVA NI CUALITATIVA

AREA FUNCIONAL DE CATASTRO

AL CIERRE NO PRESENTÓ EVALUACION CUANTITATIVA NI CUALITATIVA

SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL

- La tarea "Implementación del Programa de Promoción de la Actividad Física en Espacios Públicos" se reprogramó para el TERCER TRIMESTRE del 2013, no habiéndose ejecutado debido a asuntos presupuestales.
- recepción 08 de abril del presente año; se citó para el día 17 de abril del 2013 a una reunión de trabajo para la implementación de la presente actividad.
- Sobre la Señalización de Pistas y Veredas en Zonas Estrategias del Distrito de Ica, se realizó una actividad.
- Se erradicaron 25 Paraderos Informales.
- Se realizó la Entrega de Certificados de Operaciones (Tarjeta de Circulación).
- Se cumplió con el Otorgamiento de Licencia de Conducir Categoría B-II.
- Se cumplió con el otorgamiento del Registro Único del Conductor.
- Se cumplió con la actualización del Registro Nacional de Sanciones.
- Se cumplió con Otorgar Concesiones de Ruta a Empresas de Transporte Público de Pasajeros.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
		PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
		ANUAL	TRIM.			
IMPLEMENTACIÓN DE UNA CICLOVÍA RECREATIVA EN EL DISTRITO DE ICA	INFORME	12	1	0	0	0
IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE ICA	INFORME	1	0	0	100.00	100.00
SEÑALIZACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL DISTRITO DE ICA	INFORME	4	1	1	100.00	75.00
ERRADICACIÓN DE PARADEROS INFORMALES	OPERATIVO	100	25	25	100.00	75.00
PROGRAMA EDUCATIVO DE CONCIENTIZACIÓN EN TEMA DE EDUCACIÓN VIAL Y TRÁNSITO	DOCUMENTO	2	0	1	100.00	50.00
FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE RUTA PROVINCIAL DE ICA	PLAN	1	0	0	0.00	0.00
FISCALIZAR Y CONTROLAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, ESCOLAR, PERSONAL Y CARGA EN LA CIUDAD DE ICA	DOCUMENTO	250	60	60	100.00	74.00
SEÑALIZACIÓN DE RUTA Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA AUTOMOVILÍSTICA RALLY DAKAR 2013	ACCIÓN	2	0	0		100.00
GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS INSPECTORES DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES.	DOCUMENTO	1	0	0		100.00
PROPONER PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE ICA	PROYECTO	1	1	0	NI	0.00
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE OPERACIONES (TARJETA DE CIRCULACIÓN)	DOCUMENTO	14000	3500	3500	100.00	75.00
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR, CATEGORÍA B - II	DOCUMENTO	10000	2500	2500	100.00	75.00

OTORGAMIENTO DEL REGISTRO UNICO DEL CONDUCTOR	DOCUMENTO	10000	2500	2500	100.00	75.00
ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES	ACCIÓN	23800	5950	5950	100.00	75.00
OTORGAR CONCESIONES DE RUTA A EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	RESOLUCIÓN	60	15	15	100.00	75.00
GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO - LOCAL DEPÓSITO MUNICIPAL	DOCUMENTO	12	0	3	100.00	50.00

La Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial programó 10 actividades para ser desarrolladas en este trimestre, ejecutando el 100% de la meta programada en 08 actividades, y en 02 actividad no se experimentó avance.

PROBLEMAS

No se presentaron problemas en el desarrollo de sus actividades.

RECOMENDACIONES

Ninguna.

**PROYECTOS DE INVERSION
AL CIERRE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
NO PRESENTO LA EVALUACION CORRESPONDIENTE**

**CUADRO RESUMEN POR GERENCIAS
PORCENTAJE DE TAREAS EJECUTADAS DURANTE EL III
TRIMESTRE DEL AÑO 2013 EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

ACTIVIDADES	META			% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
	PROGRAMADA		EJECUTADA TRIMESTRAL		
	ANUAL	TRIM.			
DESPACHO DE ALCALDIA	2387	587	582	99.15	71.23
GERENCIA GENERAL	10444	1952	3081	149.27	85.11
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	41	10.5	9.5	90.48	71.95
SECRETARIA GENERAL	26379	6616	7494	113.27	77.18
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	2606	721	754	104.58	86.22
GERENCIA DE ADMINISTRACION	49298	9616	9472	98.50	65.37
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	902	226	256	113.27	78.49
GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL	420	104	102	98.08	70.24
GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL	36995	9545	6647	69.64	47.41
GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA Y SERVICIOS A LA CIUDAD	162577	41452	37019	89.31	78.87
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	65558	14629	14687	100.40	80.91
PROGRAMAS ALIMENTARIOS					
PROVAL	1493580	376464	182200	48.40	46.01
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1499560	360,000	210,120	58.37	67.74
PAN TBC	226800	56700	41310	72.86	90.08

En el presente cuadro se detalla el nivel de avance que han tenido por Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales que se encuentran a su cargo, en la ejecución de sus actividades

Conclusiones de los avances por Gerencias:

- El Despacho de Alcaldía evidencia un normal cumplimiento de sus metas físicas programadas para el III trimestre 2013, pues logra el 99.15% con un avance anual 2013 del 71.23%
- La Gerencia de Desarrollo Urbano cumplió el 100% de sus metas programadas en el III Trimestre; esto es de las 06 Unidades Orgánicas y Áreas Funcionales que la conforman, sólo 02 presentaron su evaluación cuantitativa y cualitativa las cuales son: Sub Gerencia de Obras Públicas y Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial. Es decir, no se han evaluado las metas de la misma Gerencia.
- Entre las Gerencias que logran cumplir sus metas más allá del 100% en el trimestre, se encuentran: 04 Gerencias: Gerencia General, Secretaria General, Procuraduría Publica Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica, teniendo avances anual 2013 mayor al 75%

- 04 Gerencias logran cumplir entre el 89 y 99% de sus metas físicas programadas para el Tercer trimestre 2013; éstas son: Órgano De Control Institucional, Gerencia de Administración, Gerencia de Gestión Institucional y Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, y sus avances anuales oscilan entre el 70 y 80%. Estas Gerencias han presentado algunos problemas en la ejecución de las metas de sus sub gerencias y áreas funcionales, lo cual se analizará más adelante.
- La Gerencia de Promoción del Desarrollo Social ejecutó sólo 69.64% de la meta programada para el trimestre, con un avance anual del 47.41%, al analizar los bajos índices, se encuentra que 02 áreas funcionales: Vaso de Leche y Participación Vecinal han tenido problemas para ejecutar sus actividades de Realizar supervisiones en el preparado de desayunos (avance anual del 32.38%) y Realizar capacitaciones a I.E. sobre la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana (avance anual del 50%) respectivamente.
- En cuanto a los Programas Alimentarios, el PAC. PANTBC es el que logra el mayor índice de cumplimiento y avance anual 2013, siendo de 73% y 90% respectivamente; le sigue el PAC Comedores con 58% y 70% de avances trimestral y anual 2013 respectivamente; finalmente se sitúa el Vaso de Leche con avances del 48% y 46% de avances trimestral y anual 2013 respectivamente.

**CUADRO RESUMEN DE METAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL;
PORCENTAJE DE TAREAS EJECUTADAS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA
DURANTE EL III TRIMESTRE DEL AÑO 2013 EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA**

ACTIVIDADES	METAS FÍSICAS					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGR. ANUAL	AVANCE AL 3° TRIM		PRESUP. INSTITUC. MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTARIA AL III TRIMESTRE 2013.		
			CANTIDAD	%		EN NUEVOS SOLES	% AVANCE FINANCIERO	
1	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (SEGUIMIENTO Y EVALUACION)	ACCION	420	294	70.00	863,859.00	472,650.71	54.71
2	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR (DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION)	ACCION	2387	1759	73.69	985,068.00	696,743.66	70.73
3	GESTION ADMINISTRATIVA (GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS)	ACCION	178,903	127,882	71.48	11,208,871.00	7,188,513.42	64.13
4	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO (ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO)	ACCION	902	689	76.39	367,577	244,860.21	66.61
5	GESTION DE RECURSOS HUMANOS (GESTION DE RECURSOS HUMANOS)	ACCION	15043	11168	74.24	585,637.00	406,839.29	69.47
6	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA (CONTROL Y AUDITORIA)	ACCIONES DE AUDITORIA	41	29.5	71.96	424,401.00	229,178.25	54.00
7	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	MUNICIPIO	1	1	100	195,724.00	13,376.00	6.83
8	PROMOVER MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS EN SALUD (ACS) PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS	PERSONA CAPACITADA	1500	916	61.07	116,428.00	22,971.00	19.73
9	ACCIONES DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial)	MUNICIPIO	5	3	60.00	99,150.00	1,070.40	1.08
10	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES (ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES)- SAT	DOCUMENTO	12	9	75.00	1,377,816.00	906,573.86	65.80
11	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES (EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL)	ACCION	55709	37089	66.58	689,984.00	469,575.61	68.06
12	CONTROL SANITARIO (EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO)	ACCION	6174	3643	59.01	410,844.00	281,602.50	68.54
13	DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA) (BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE)	ACCION	2559	1742	68.07	552,770.00	352,265.24	63.73
14	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	ACCION	148	101	68.24	2,724,526.00	237,161.34	8.70
15	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES (MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES)	ACCION	36753	27200	74.01	3,673,571.00	2,725,181.00	74.18

Municipalidad Provincial de Ica
Gerencia de Gestión Institucional

16	MANTENIMIENTO VIAL	ACCION	6	3	50.00	2,928,928.00	294,953.56	10.07
17	OBLIGACIONES PREVISIONALES (PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS)	PLANILLA	16	12	75.00	2,209,845.00	1,423,958.58	64.44
18	PLANEAMIENTO URBANO (ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA H. URB, ZONIF)	ACCION	4732	3304	69.82	1,590,999.00	1,214,824.56	76.36
19	PROGRAMA DE VASO DE LECHE (BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA)	RACION	1493580	687116	46.00	1,435,114.00	757,045.24	52.75
20	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES)	RACION	1499560	758260	50.57	2,122,198.00	945,597.16	44.56
21	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA (EFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA)	ACCION	27239	20446	75.06	9,603,464.00	5,862,510.29	61.05
22	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMNOS VECINALES	KM	1			170,890.00	0	0
23	DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIAS	ESTABLECI MIENTO	12			510,000.00	82,619.82	16.20
24	PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PANTBC (ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO)	RACIÓN	226800	154710	68.21	161,310.00	66,967.39	41.51
25	PATRULLAJE REGIONAL MUNICIPAL POR SECTOR (PATRULLAJE REGIONAL POR SECTOR)	SECTOR	25047	16864	67.33	2,952,100.00	1,851,681.45	62.72

En este cuadro, se muestra el progreso de la meta física con relación a la programación anual y el avance de la ejecución presupuestaria.

El balance de metas físicas y financieras al culminar el tercer trimestre, evidencia en la mayoría de las actividades presupuestales un avance entre 70% y 75% de metas físicas; sin embargo en cuanto a las metas presupuestarias, existen incoherencias en 05 Actividades que tienen un avance financiero que va del 2% al 20%, mientras su metas físicas han obtenido entre 50% y 100%.

Se trata de 3 actividades de Programas Presupuestales a cargo de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y 02 Actividades de responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial que al parecer, por la escasa coordinación con el área de Presupuesto de la MPI donde se programan los recursos financieros para cada Actividad, no guardan relación las metas físicas con las metas presupuestarias; en su defecto, las áreas ejecutoras no tiene conocimiento de la correspondiente cobertura presupuestal que se le ha asignado para cada Actividad

En 02 Actividades denominadas MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMNOS VECINALES y DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIAS que están a cargo de la Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial y del Área Funcional

de Defensa Civil, no se cuenta con información del avance de Metas Físicas lo cual impide realizar su correspondiente evaluación

COMENTARIO.-

En el presente documento se informa el grado de avance de las acciones consideradas en el Plan Operativo Institucional 2013 de la Municipalidad Provincial de Ica, en él se describen los logros alcanzados durante el trimestre evaluado y los problemas presentados en el desarrollo de las actividades.

La elaboración del presente informe que corresponde a la Evaluación del avance de las metas físicas del Tercer Trimestre de las actividades y proyectos programados en el Plan Operativo Institucional 2013, ha excedido los plazos debido a la presentación extemporánea de sus evaluaciones tanto cualitativas como cuantitativas por de parte de los responsables de los diferentes centros de costos, aún al cierre del presente informe no cumplieron con presentar sus evaluaciones e la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el Área Funcional de Abastecimiento- Adquisiciones, Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Obras Privadas y Catastro, Área Funcional de Catastro y Proyectos de Inversión cuyas metas físicas ejecutadas no han sido informadas por la Gerencia de Desarrollo Urbano, no permitiendo realizar una evaluación presupuestal real y completa.

Existen Centros de Costo que en la ejecución de sus actividades, pese a los problemas presentados lograron ejecutar la meta programada para el trimestre, sin embargo, también se puede observar una marcada diferencia entre la meta programada y la ejecutada, debido a una programación irreal o porque las condiciones han variado desde el momento en que se programó la actividad hasta que ésta es ejecutada, en cualquiera de los casos se sugiere que estos Centros de Costo soliciten la modificación de sus metas en el Plan Operativo Institucional y no provocar desequilibrio en el presupuesto, además que vayan reajustando sus actividades y metas para el próximo año fiscal..

Se observa que los responsables de los diferentes centros de costos no realizan el seguimiento por lo menos mensual de la ejecución de sus actividades y tareas programadas, y recién cuando se les requiere la remisión de sus evaluaciones de su Plan Operativo toman conocimiento de su programación y que por ello aún después de mucha exigencia remiten sus evaluaciones en forma extemporánea. Al respecto, se precisa que cada Gerencia de la Municipalidad Provincial de Ica es responsable de la presentación de la evaluación del avance de la ejecución de las tareas previstas en sus correspondientes programas de trabajo y de las Sub gerencia y Áreas Funcionales a cargo, para lo cual debe formular el informe de conformidad a los anexos 01, 02 y 03 que establece la Directiva vigente en la materia; debiéndose tener en cuenta además, que esta herramienta permite aplicar correctivos para lograr los objetivos trazados, y que ésta pierde su eficacia al no ser presentada en forma oportuna.

RECOMENDACIONES:

Los problemas que se presentan en nuestra institución son recurrentes, y los más comunes de ellos son Que no existe un Plan de Capacitación que atienda las necesidades de cada área sobre todo de sus funciones, la normatividad que las rige, etc.

Así mismo se adolece de infraestructuras inadecuadas, escaso o inexistencia de equipamiento y material logístico, movilidad, entre otros:

- **Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente**, es una debilidad muy sentida, pues se constituye en una traba para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en cada Unidad Orgánica y por ende de la Institución Municipal. Este problema viene provocando insatisfacción tanto a los servidores que no pueden prestar un buen servicio como a los administrados que reciben un servicio sin calidad. Por lo cual, se recomienda realizar un análisis y elaborar Inventario sistematizado de los ambientes, así como de las necesidades de Equipamiento específico de las diferentes áreas funcionales Subgerencias y Gerencias precisando los problemas existentes y proponiendo las posibles alternativas de solución.
- En cuanto a la escasez e insuficiencia de materiales de oficina y logística para las diferentes tareas, la Sub Gerencia de Logística debe hacer el esfuerzo por programar un Cuadro de Necesidades Institucional real y acorde a la programación de actividades de cada unidad orgánica y áreas funcionales de la entidad, los cuales deben remitir con anticipación sus cuadros de necesidades a fin de la Sub Gerencia de Logística consolide el Cuadro de Necesidades Institucional, y sea presupuestado; de lo contrario, si los recursos presupuestarios no alcanzan, realizar un proceso de racionalización de recursos con conocimiento de cada área funcional. Poco o nada podrá hacer la Gerencia de Administración ante el desabastecimiento de material logístico si no se ha previsto adecuadamente en su momento, pues en la evaluación del área de Almacén se encuentra que existe un problema de límites presupuestarios para la adquisición de materiales logísticos por lo que no puede atender el 100% de todos los requerimientos.
- **Capacitación del Personal**; es palpable la falta de una política institucional orientada a mejorar la calidad del capital humano, no existe un plan de capacitación municipal que permita actualizar a los trabajadores en adelantos técnicos y administrativos para un mejor desempeño de sus funciones; cuya tarea recae en la Sub Gerencia de Recursos Humanos y su área competente. En este aspecto, es necesario se priorice la elaboración, aprobación y ejecución del mencionado Plan, en el cual se debe establecer claramente el tipo de capacitación que requiere el personal de cada Unidad Orgánica, para de esta manera concretizar un proyecto sostenido que rinda resultados para nuestra institución. De igual manera, se requiere capacitación para todos los centros de costos para la elaboración, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional y actualización de los documentos de gestión.
- Debe asumirse con una Visión Gerencial la administración de los recursos humanos, por lo cual se sugiere iniciar un proceso de evaluación de files de los servidores municipales que conlleve a una racionalización del personal para una mejor distribución, así como para desarrollar programas de Incentivos Profesionales para los servidores que cuenten con estudios superiores no culminados y/o no han obtenido sus respectivos títulos y/o certificados, a fin de que puedan obtener sus títulos y sean capacitados con el compromiso de servir a la Institución con mayor empeño. De esta manera, se estaría contando con más recursos humanos competentes, y los beneficios redundarían en un ahorro para la Institución como una mejora y optimización en la prestación de servicios municipales.
- **Unidades móviles para desplazamiento de personal insuficientes**; de la misma manera, existe la necesidad de los diferentes centros de costos de contar con unidades móviles para el desarrollo de sus actividades que permita ser oportunos y que no perjudique la economía del trabajador ni cause la pérdida de horas hombre. Por ello es necesario considerar la posibilidad de adquirir algunas unidades móviles, o en su defecto asignar recursos financieros por Caja Chica para gastos de movilidad

debidamente sustentados; pues es evidente que aun recomendando la programación de uso de vehículos por Gerencias no son suficientes para cumplir como se debe las tareas programadas.

- **Cumplimiento oportuno de la remisión de información solicitada;** se recomienda a las Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales, ceñirse a las fechas programadas de entrega del documento de evaluación; encontrándose en la Directiva “Normas para el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad provincial de Ica”, dado que ello contribuirá a la entrega a tiempo de la evaluación del Plan Operativo Institucional de nuestra institución. De igual manera, se debe cumplir con la remisión de la información solicitada por los diferentes centros de costos, dentro del plazo establecidos para coadyuvar en forma coordinada con el desarrollo de la gestión municipal.
En este aspecto, el incumplimiento en la entrega de las evaluaciones, evidencia la falta de preparación y/o desinterés de algunos funcionarios y jefes de áreas funcionales en el tema PLANIFICACIÓN Y SU IMPORTANCIA en el campo laboral actual, y más aún en un nivel de Gobierno.
- Se hace indispensable que se continúe Orientando sobre la ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI y SUS OBJETIVOS.
- **Seguimiento y Modificación del Plan Operativo Institucional:** Luego de realizada la evaluación de cada, los centros de costos deben observar su avance de meta física y meta programada anual, para que en forma sustentada soliciten la modificación del Programa de trabajo a su cargo y les permita sincerar su grado de ejecución y desarrollo y el avance de metas físicas que luego va ser contrastado con la ejecución presupuestal, además de ir registrando los cambios que deben realizar de sus actividades (anular algunas, crear otras, perfeccionar otras, etc.) para la próxima programación.
- **Cumplimiento de las Directivas vigentes, actualización, publicación y elaboración nuevas directivas generales y de órgano; y evaluación de procesos para la prestación de algunos servicios municipales:** Debo indicar que la Municipalidad Provincial de Ica cuenta con Directivas como “Normas para la Foliación de Expedientes Administrativos que se Tramitan en la Municipalidad Provincial de Ica”, “Metodología para el Uso de Siglas y Códigos en la emisión de Documentos de Carácter Institucional”, “Normas para el correcto uso de equipos de Cómputo y de Servidores Informáticos”, etc.; se debe exhortar a los responsables de los diferentes centros de costos para que tanto ellos como el personal a su cargo den cumplimiento a lo normado y que permanentemente se actualice y publique en nuestro Portal de Transparencia. Asimismo, se sugiere la elaboración de directivas que contengan en forma analítica y específica las normas que se deben observar para el debido cumplimiento de disposiciones legales y/o administrativas, determinando además claramente las responsabilidades.
De la misma manera, se han presentado problemas en las autorizaciones para colocar anuncios publicitarios, los cuales son exageradamente engorrosos y dilatorios, ocasionando que el administrado se “auto. autorice” por la demora en que le respondan si procede o no, y colocan su anuncio acogiéndose al silencio administrativo, en otros casos, la autorización se emite cuando ya la fecha del evento caducó. Por tanto se hace urgente la evaluación y revisión de los procesos.
- **El actual servicio de Serenazgo se torna insuficiente dado el mantenimiento de la percepción de inseguridad ciudadana en la población,** y no se solucionará con más vehículos, más serenos, o más combustible; por lo cual se sugiere Realizar un Estudio integral de este problema y determinar una solución a través de un Proyecto integral

que abarque los intereses de todos los involucrados: el Gobierno Local, la PNP, la Población Organizada y población en general, así como otras Instituciones públicas y privadas.

- Por otro lado, debe prestarse todo el apoyo en la conformación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana fortaleciéndolas de tal manera que se conviertan en el apoyo a la tarea de contrarrestar las acciones delictivas en la provincia de Ica.